

**RITOS SAGRADOS,**  
**Ó BREVE RESUMEN**  
**DE LA EXPLICACION DE LA MISA,**  
**SUS PARTES , Y CEREMONIAS SAGRADAS,**  
**CON SUS SIGNIFICACIONES.**

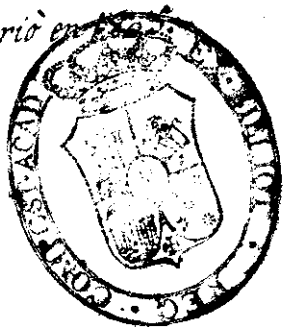
**DISPUESTO**  
*Por un Presbítero de la Diócesis de Santiago*  
*para uso de los Señores Sacerdotes nuevos.*

**DEDICADO**  
**AL AMOR DE JESUS SACRAMENTADO.**

**CON LICENCIA: EN SANTIAGO**  
**EN LA IMPRENTA DE DON IGNACIO AGUAYO**  
**AÑO DE 1803.**

El Autor de este libro (en que quise  
ocultar su nombre) es D.<sup>n</sup> Melchor Ro-  
driguez, Presbitero, del gremio y claus-  
tro de esta R.<sup>a</sup> Universidad, y Cathedra-  
tico en ella de Institutiones canonicas.

Murió en 1625.



## AMOR DE JESUS.

**P**ADRE MIO, respondió el mozo Tobías á su padre Tobías que le preguntaba, ¿que cosa seria la que podria darse á aquel Santo Joven, que volvia con él de la jornada á casa de Gabelo, que moraba distante en Rages, ciudad de los Medos? ¿QUE PAGA SERA, le respondió, LA QUE PODREMOS DARLE? Ó ¿QUE COSA SERA LA QUE PODREMOS HALLAR, QUE SEA CONDIGNO PREMIO A SUS BENEFICIOS? El me llevó sano, y sano me volvió á traer; él fue por sí mismo á cobrar el dinero de mano de Gabelo; él me ha dado esposa, y él arrojó de ella el demonio: á sus padres los ha llenado de consuelo, y á mí me ha libertado de que un monstruoso pez me devorase; él te ha dado á tí tambien vista, y en fin por él estamos ricos, y gozamos muchos bienes: ¿QUE ES

LO QUE PODREMOS DARLE, QUE SEA CORRESPONDIENTE A TAN EXTRAORDINARIOS BENEFICIOS? Esto respondió Tobías á su padre Tobías el viejo, viéndose entrambos colmados de tantos beneficios, que á su parecer acababan de recibir de un hombre desconocido de su nacion, que les habia dado por nombre Azarías, hijo del grande Ananías: pero quando él mismo les declaró que era un enviado de Dios, el Angel Rafael, uno de aquellos siete que asistian delante el supremo tribunal del Señor, se turbaron, y penetrados de temor, sin poder sostenerse, cayeron en tierra sobre sus rostros, y prostrados por espacio de tres horas dieron á Dios alabanzas, y levantándose despues salieron á publicar sus glorias.

Pues si estas demostraciones de agradecimiento de tales beneficios hicieron aquellos piadosos varones al Santo Joven Azarías, luego mayormente que supieron que eran obra de un Angel enviado de Dios,

que por su ministerio los obraba, ¿quanto no sería mayor su humillacion, y la demostracion de agradecimientos si supieran, que el mismo Hijo natural y eterno de Dios fuera quien en propia persona se habia dignado baxar del trono de la eternidad á obrar con ellos tales maravillas.

Fue siempre herido el corazon de aquel Divino Señor del amor á sus criaturas, los hombres: éste le obligó á baxar del delicioso seno de su Eterno Padre á desposarse con la humana naturaleza, y vestirse de su miserable condicion: éste le obligó á nacer en un pobre pesebre de Belen entre despreciables brutos, teniendo su trono sobre los mas elevados Serafines: éste, siendo omnipotente, le anonadó; siendo eterno, le hizo mortal, y mendigo treinta y tres años en el mundo, lleno de miserias, trabajos é injurias, hasta llegar á padecer por el hombre afrentosa muerte de cruz. ¡INFINITA BONDAD DE DIOS! ¡que siendo como Dios

omnipotente principio de todas las cosas, y como sumo y perfectísimo bien fin de ellas, se ha querido hacer mediador de los hombres con su Eterno Padre por medio tan costoso!

Sabía su Magestad Divina que eran breves los periodos de su vida entre los hombres, pues era necesario subir al trono de su Eterno Padre para desarmar la divina justicia, quando empuñase la espada contra los pecadores; pero haciendo al amor de su corazon una suma violencia apartarse de sus criaturas, halló un maravilloso medio de apartarse sin ausentarse. Instituyó aquel Divino Señor al despedirse de los hombres el inefable Sacramento del altar, en el qual convirtiendo la substancia del pan en la de su cuerpo vivo, y la de vino en su sangre animada, y dexándosela por sustento para esta vida, y viático para la otra, se quedó con ellos en el mundo debaxo de aquellos accidentes el mismo que en su gloriosa As-

cension voló en una nube luminosa al em-  
pireo , quedándose con ellos acá en la tier-  
ra millones de veces por una sola ausencia  
que hizo al cielo. Ya que no podia tornar  
otra vez á ser crucificado por el glorioso  
estado de su cuerpo , halló su infinita ca-  
ridad otro modo de repetir incruentamente  
su sacratísima pasion todos los dias , y tan-  
tas quantas veces se sacrifica en el mundo  
su sagrado cuerpo y sangre. Se disfrazó y  
ocultó entre el velo de los pobres acciden-  
tes de pan y vino , para que debaxo de  
ellos comamos y bebamos lo que verdade-  
ramente es Dios: se acomodó á la condi-  
cion de todos. A los reyes dió como á re-  
yes , y á los pobres como á pobres : para  
los hambrientos es manjar , y para los se-  
dientos fuente.

¡ Quien no ve que fue esta la fineza mas  
excelente de su amor á los hombres , en  
que sobresalen los mas sabios quilates de su  
amor y caridad inmensa ! Oye el obedien-

tísimo Jesus la voz del Sacerdote en el cielo , y sin interponerse un momento entre la última sílaba de sus palabras , está presente en sus manos. No le retarda un instante el haber de salir del delicioso pecho de su Eterno Padre ; no , la suavísima vista de su amorosa Madre , ni las dulcísimas voces con que en el cielo le recrean los Serafines : la lengua , las palabras , las manos de su Ministro le traen sin falta á la tierra.

Llenos están los libros de las divinas y humanas letras de que muchas madres hubo , que para remediar el hambre que padecian , comieron á sus propios hijos , partos de sus entrañas ; pero no leemos de madre tan piadosa , que para libertarles del hambre los alimentase con su propia carne. Esta fineza solo quedó reservada al fino amor de Jesus , que viendo perecer á los hombres sus hijos , les dió por sustento su propio cuerpo y sangre en este Sacra-



mento. Por eso con razon afirma San Cirilo, que en el Sacramento del altar nos hacemos UN CUERPO Y SANGRE CON JESUS SACRAMENTADO. El Angélico Doctor llama al Sacramento de la Eucaristía EXTENSION DE LA ENCARNACION. La Iglesia llama á este gran Sacramento PRENDA DE LA GLORIA FUTURA. El Profeta David le llama MEMORIA DE LAS MARAVILLAS DE DIOS: y la boca de oro de San Juan Chrisóstomo decia á sus discípulos, todo encendido en el amor de Jesus Sacramentado, que se habia quedado en este inefable Sacramento entre los hombres, para que SU DESTIERRO SE CONVIERTA EN PATRIA, Y LA TIERRA EN PARAISO; y se maravilla este gran Padre de que los traidores no son excluidos de su mesa, y los que le venden por un vil apetito, meten con él la mano en el plato.

En este augusto Sacramento se hizo prisionero el Dios de la magestad; una llave le guarda en un sagrario. En el pesebre el

amor le hizo hombre, siendo Dios; y en el altar le aprisiona, siendo Monarca. ¡Que maravillas son estas, exclama el gran Padre San Agustin!

El pérfido judío le blasfema: el infiel y el incrédulo herege le niega: el mal católico le desprecia; y el irreverente Sacerdote no le respeta, &c. Todos estos y muchos mas agravios previó el amantísimo Jesus, que las ingratas criaturas habian de hacerle sacramentado, y con todo eso entregó su sagradísimo cuerpo y sangre en el Sacramento, y con ellos todos los tesoros de su divinidad. En su angélico pan y vino nos dió todo lo criado é increado: no pudo llegar á mas su omnipotencia, ni cupo mas en los tesoros de su bondad.

Pobrísimo se quedó con los hombres en este inefable Sacramento, como continuamente nos habla desde los altares: NECESITADO Y POBRE ESTOY: aquí estoy pobre y necesitado de todas las cosas. Yo que sem-

bré el cielo de estrellas, vestí los planetas de luces, y enriquecí los mares de perlas: yo que adorné los campos de flores, crió el oro en las minas, y doy reynos y monarquías, me veo ahora aquí reducido á tanta pobreza por el amor á mis criaturas, que mendigo de ellas un lienzo para mis altares, unos corporales para reclinar mi cabeza, un poco de aceyte para mis lámparas, &c.

Si humillados y reconocidos de tan singulares y soberanos beneficios del Señor, Dios omnipotente, que recibimos por la mediacion y mano de su eterno, unigénito Hijo Jesus Sacramentado, elevásemos un poco las potencias de nuestra alma, y nos parásemos un rato á repasar con los ojos de una viva fe tantos y tan divinos favores, no podrian menos de quedar nuestros corazones penetrados y encendidos de un divino amor en nuestro amantísimo Jesus Sacramentado, y decir con quanta mas razon

que Tobías del Angel: ¿QUE PAGA SERA LA QUE PODREMOS DARLE? Ó ¿QUE COSA SERA LA QUE PODREMOS HALLAR, QUE SEA CON-DIGNO PREMIO A SUS BENEFICIOS? ¿QUE ES LO QUE PODREMOS DARLE, QUE CORRESPONDA A TAN EXTRAORDINARIOS FAVORES? Quiera su Divina Magestad que un rayo de fuego de aquel amor divino penetre nuestros corazones, é inflame nuestras potencias para que le amemos, y amándole publiquemos todos á voces sus maravillas, sus alabanzs y glorias.

## INDICE

de materias que contiene el resumen.

|                                                                                                                                                                                         |          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <i>Amor de Jesus.</i>                                                                                                                                                                   | Pag. III |
| <i>Exôrdio.</i>                                                                                                                                                                         | I        |
| <i>Carta del V. M. Juan de Avila, en que<br/>enseña á un Sacerdote que le pregun-<br/>taba, qual seria la mejor y la mas<br/>provechosa consideracion para llegarse<br/>á celebrar.</i> | 39       |
| <i>De las reverencias de la Misa, y modo<br/>de practicarlas.</i>                                                                                                                       | 45       |
| <i>§. I. De las inclinaciones de cabeza.</i>                                                                                                                                            | 46       |
| <i>§. II. De las inclinaciones de hombros.</i>                                                                                                                                          | 48       |
| <i>§. III. De las inclinaciones medianas.</i>                                                                                                                                           | 49       |
| <i>§. IV. De las inclinaciones profundas.</i>                                                                                                                                           | 50       |
| <i>§. V. De las genuflexiones.</i>                                                                                                                                                      | 51       |
| <i>§. VI. De las elevaciones de ojos, y veces<br/>que se mira al Sacramento y al suelo.</i>                                                                                             | 53       |
| <i>§. VII. De las veces que se besa el altar.</i>                                                                                                                                       | 55       |
| <i>§. VIII. De las elevaciones de manos,</i>                                                                                                                                            | 56       |

|                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| §. IX. <i>Del modo de juntar las manos , y tenerlas juntas ante el pecho , ó un poco elevadas hasta el rostro.</i>                   | 60 |
| §. X. <i>Del modo de extender las manos , y tenerlas extendidas ante el pecho , y ponerlas extendidas sobre el altar ó corporal.</i> | 61 |
| §. XI. <i>De las veces que se ponen las manos juntas sobre el borde del altar.</i>                                                   | 62 |
| §. XII. <i>Del modo de hacer los signos , ó bendiciones , y herir el pecho con las puntas de los dedos.</i>                          | 64 |
| §. XIII. <i>De las voces.</i>                                                                                                        | 67 |
| <i>De las oraciones que deben saberse de memoria.</i>                                                                                | 71 |
| <i>De la significacion de la Iglesia , altar, y sus ornamentos.</i>                                                                  | 73 |
| <i>De la significacion de las vestiduras sagradas.</i>                                                                               | 76 |
| <i>Introduccion al Ordinario de la Misa.</i>                                                                                         | 80 |
| <i>De la preparacion del Sacerdote para celebrar , y su entrada al altar.</i>                                                        | 83 |

|                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
|                                                                                                           | XV  |
| <i>Ordo Missæ.</i>                                                                                        | 91  |
| <i>Canon Missæ.</i>                                                                                       | 127 |
| <i>Significacion de las partes de la Misa, y<br/>sus ceremonias.</i>                                      | 179 |
| <i>Prosigue el Canon de la Misa y sus sig-<br/>nificaciones hasta acabar.</i>                             | 197 |
| <i>De algunos abusos mas comunes en la<br/>Misa.</i>                                                      | 220 |
| <i>De la Misa privada y solemne delante<br/>el Santísimo Sacramento, y festividad<br/>propia de este.</i> | 236 |
| <i>Particulares Ceremonias de la Misa re-<br/>zada delante el Santísimo Sacramento.</i>                   | 227 |
| <i>Particulares Rúbricas de la Misa solem-<br/>ne delante el Santísimo Sacramento.</i>                    | 232 |
| <i>De la Misa privada delante el propio<br/>Obispo.</i>                                                   | 241 |
| <i>De la Misa solemne delante el Obispo<br/>propio.</i>                                                   | 244 |
| <i>De la Misa votiva privada.</i>                                                                         | 251 |
| <i>De la Misa votiva solemne.</i>                                                                         | 254 |
| <i>De la Misa privada de Requiem.</i>                                                                     | 255 |

**XVI**

|                                                                                              |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| <i>De la Misa solemne de Requiem.</i>                                                        | 257 |
| <i>De los dias en que se puede decir ó cantar Misa de Requiem.</i>                           | 260 |
| <i>Del modo de administrar la Comunión en la Misa , y fuera de ella.</i>                     | 264 |
| <i>Sobre conformarse en la Misa con otra iglesia distinta que usa de diverso kalendario.</i> | 273 |
| <i>De lo que debe observar el Ministro de la Misa rezada.</i>                                | 279 |
| <i>Fe de erratas.</i>                                                                        |     |



P. ¿Que es Misa? R. La Misa no consiste en la simple memoria y representacion de la pasion y muerte de nuestro Señor Jesuchristo, sino que tambien es un verdadero y propio sacrificio, que de tan benigno Redentor renueva y repite todos los dias la Iglesia católica en sus sagrados oficios; y la accion mas importante y agradable á Dios que tiene la religion christiana.

P. ¿Porque se llama así? R. Porque unos traen esta palabra Misa de la voz griega *Missach*, que significa oblacion voluntaria; y otros del verbo latino *Mitto*, que significa enviar; de modo, que Misa es lo mismo en este sentido que mision, enviada, ó despedida: ó sea porque la Misa contiene una oblacion sagrada que se hace á Dios de los votos y ofrendas que el pueblo le envia; ó porque el pueblo envia á Dios por ministerio del Sacerdote, y éste por el de los Angeles, sus ruegos y súplicas, ó mas bien, como quieren muchos, porque antiguamente acabada la Misa, el Diácono ó Sacerdote despedia al pueblo, diciendo, como hoy se practica, estas palabras: *Ite, Missa est.* Todos podeis retiraros, ya teneis permiso.

P. ¿Tuvo antiguamente otros nombres la

Misa? R. Si, se llamó en los primeros tiempos *Liturgia*, esto es, oficio eclesiástico y sagrado que se hace por vivos y difuntos; *Sinaxis*, que quiere decir Reunion, porque los Fieles se unen con Jesuchristo por la sagrada Eucaristía, que en la Misa se consagra, y se les distribuye; *Colecta*, porque en ella se juntan los christianos para comunicar en los oficios divinos; y tambien *Oblacion*, que en la Misa se hace á la magestad divina de su hijo Jesuchristo sacrificado, por los fines que se dirán. Y otros varios entre latinos y griegos.

P. ¿Como decís que la Misa es un verdadero y propio sacrificio que de Jesuchristo repite su Iglesia, quando ésta nos enseña que Christo resucitó una vez de entre los muertos para nunca mas morir, habiendo alcanzado con su santísima pasion y muerte una completa y cabal redencion de todos los pecados del mundo, y de infinitos mas que hubiera? R. Es constante doctrina ó dogma christiano, que Jesuchristo padeció y murió una sola vez en la cruz, y resucitó al tercero dia para nunca mas morir, habiendo satisfecho superabundantemente á la justicia divina de su Eterno Padre por los pecados de todas las criaturas posibles con su pasion y muerte; pero esto de nunca mas

3

morir se entiende, segun el mismo dogma christiano, del modo sensible y cruento, ó con derramamiento de sangre, como fue el de la cruz: mas no de otro modo, que los teólogos católicos llaman incruento.

P. ¿En que consiste, pues, ese sacrificio que del mismo Jesuchristo se hace ó renueva en la Iglesia del modo que decis incruento? R. En que el principal oferente Jesuchristo, que voluntariamente se ofreció en el sacrificio de cruz por los pecados de los hombres, y al mismo tiempo fue víctima de aquel divino sacrificio con efusion de su propia sangre, es el mismo que sin derramamiento de ella se sacrifica y ofrece en el del altar, que, como sintió siempre y enseña la Iglesia, es un mismo en la substancia con el cruento de la cruz; (pues de otra manera serian substancialmente distintos, y no uno solo é individuo sacrificio) con sola la distincion en el modo de hacerse.

P. ¿Eso no basta para salvar la razon de sacrificio en el de la Misa, ni menos de verdadero y propio como decis; pues no hay inmolacion ó mutacion alguna en la víctima sacrificada, como es necesario para verdadero sacrificio? R. Es cierto que no hay inmolacion, ó mutacion física y sensible de la víctima con derramamiento de san-

gre, como lo hubo en el de la cruz, pero si la hay verdadera, mística y representativa (y aun de algun modo puede decirse física y real) que bastan para la razon de verdadero sacrificio.

P. ¿Declarad luego ahora en que se verifica esa verdadera inmolacion y mutacion mística, y aun realmente, segun añadís, en la víctima del sacrificio de la Misa, Jesuchristo? R. Parece sentencia segura, y aun la mas probable de teólogos y canonistas la que defiende, que la razon de verdadero sacrificio del altar se verifica en las palabras de la consagracion de entrambas especies separadamente, en virtud de las quales se pone verdadera y realmente presente el cuerpo de Jesuchristo por las consagratorias de la hostia, y la sangre por las del cáliz, místicamente separados el uno del otro: en quanto en virtud de dichas palabras, y quanto es en fuerza de ellas se ponen separados el cuerpo de la sangre, y ésta de aquel, y por el mismo hecho como muertos: pues no puede realmente existir cuerpo vivo sin sangre, aunque al mismo paso nos enseña la Iglesia, y es de fe, que en este inefable sacramento no se pone verdaderamente y en sí el cuerpo sin sangre, ni el alma sin cuerpo. Y he aquí una mística

separacion del cuerpo y sangre de Jesuchristo, y de consiguiente una mística mac-tacion ó inmolacion de la víctima, quanto es de parte de las palabras consacratorias, que podrian obrar su efecto aun real y físicamente, sino lo impidiera la voluntad del Eterno Padre que decretó una sola muerte de cruz á su unigénito Hijo, y resucitó para nunca mas morir. O segun otros, se verifica con mas propiedad esta mística inmolacion en ponerse aquella sagrada víctima Jesuchristo en el sacramento del altar de un modo quasi muerto, como vamos á manifestar.

Puede tambien decirse, como va apuntado, que la víctima Jesuchristo padece mutacion física y real en el sacramento: en quanto empieza á tener el nuevo ser sacramental que antes no tenia, y se pone en él de un modo como muerto, é incapaz de exercer las funciones naturales de los sentidos para con los demas hombres, ordenado al mismo tiempo en cierto modo á su destruccion, que ha de consumarse en la comunion y corrupcion de especies sacramentales, baxo las que ha de dexar de existir realmente sacramentado.

A mas que tambien puede decirse, que para la razon de verdadero sacrificio no se

necesita esencialmente una acción con que en el mismo acto se destruya ó inmute la víctima; pues solo basta una acción con que se ofrezca á la magestad divina una víctima que, ó en el mismo acto se sacrifique y destruya, ó se sacrificó ya, ó se ha de sacrificar; ó aun quando en su ser físico y real la víctima no padezca mutacion alguna, como se verificó en el sacrificio mosaico de la *Expiacion*, en que de los dos cabritos que se ofrecian en sacrificio, entraba el sumo Sacerdote en el santuario á ofrecer la sangre del uno que solo se acababa de degollar, y el otro se enviaba vivo á los pastos: lo mismo sucedia en los legumbres y frutos de la tierra, que solo se tostaban algunos de ellos; y en los líquidos que se derramaban al pie de los altares, los que poca ó ninguna alteracion ó mutacion física padecian en el sacrificio, y solo se destruian moralmente y en la estimacion y uso civil de los hombres; y con todo eso nadie negó, que por aquellas acciones del sumo Pontífice y Sacerdotes Aarónicos de la ley dada por ministerio de Moyses, se hiciese verdadero y propio sacrificio representativo del de Jesuchristo en la cruz.

Añadase á lo dicho, que en el sacrificio

del altar concurren aquellas qualidades que los Doctores comunmente requieren para sacrificio verdadero, como son *Oblacion* de víctima, que Jesuchristo hizo de sí mismo en el ara de la cruz, y en su nombre hace el Sacerdote en la del altar, ofreciendo al Eterno Padre su unigénito Hijo humanado, realmente existente allí, y místicamente sacrificado. *Víctima sensible*, que es el mismo Jesuchristo Dios y hombre verdadero, sensibilizado por las especies del pan y vino. *Hecha á Dios*, pues ninguna otra oblacion ó accion es mas ordenada al divino culto, ni le es mas aceptable á Dios, que la que de su propio Hijo se hace en este santo sacrificio. *Por legítimo Ministro*, que es el Sacerdote legítimamente ordenado, á quien el mismo Jesuchristo eligió para su sacrificador. *Por mutacion ó inmolacion de la víctima*, del modo que va expresado; y finalmente, para *Protestar el supremo dominio de Dios*, señor de vida y muerte, como tambien se demuestra por la especial eficacia de palabras consacratorias separadamente pronunciadas, y por el distinto y especial modo de estar, que la víctima Jesuchristo toma en este sacramento, y se acaba de decir; ordenado á la suncion á que se sigue la destruccion de su ser sacramental.

Por último, nadie debe negar que Christo nuestro señor, sacrificándose á sí mismo, é instituyendo este adorable sacrificio en la noche de la Cena baxo las especies de pan y vino, hizo verdadero y propio sacrificio sin que padeciese mutacion ó alteracion alguna en su ser físico y real de Dios y hombre, sin embargo de ser al mismo tiempo sacrificador y víctima sacrificada.

P. ¿Mas de ese modo todavia venimos á sacar únicamente que la Misa no es mas que una figura y representacion del sacrificio de la cruz, pero no verdadero sacrificio; porque la figura ó representacion de una cosa no es la realidad de la misma cosa figurada? R. Es cierto que la figura ó representacion simple y especulativa meramente, ó aun practica de una cosa no es real, y físicamente la misma cosa figurada; pero esto no impide que sea una verdadera figura y representacion de ella; y en la Misa por virtud de las palabras de Jesuchristo, pronunciadas separadamente sobre las especies de pan y vino, se verifica una verdadera figura y representacion práctica y efectiva al mismo tiempo del verdadero cuerpo y sangre de Jesuchristo, místicamente separados, y por consiguiente una verdadera figura y representacion de in-



molacion ó mactacion mística , bastante para verificar la razon de verdadero sacrificio místicamente, y de un modo incruento obrado.

P. Siendo todo ello así, ¿quien de los mortales se puede atrever á exercer funcion tan sagrada, y tomar en sus manos hostia tan adorable; y qual no deberá ser la pureza con que debe llegarse á ella aquel que ha de ministrár en persona del mismo Jesuchristo, tomando casi prestadas sus palabras, y recibiendo en su pecho hostia tan divina? R. Entre otros muchos mas santos Padres, dice señaladamente san Juan Chrysóstomo, doctor y padre de la Iglesia (lib. 3 de Sacerdot. cap. 4), que el Sacerdote ministro de tan tremendo sacrificio debe estar tan puro de conciencia, como si en medio de los coros celestiales de Angeles estuviese sirviendo á la suma é infinita grandeza y magestad de un Dios. Y si en la ley antigua debian los Sacerdotes para estar en estado de quemar los perfumes sobre el altar del santuario, y poner los panes de proposicion sobre la mesa destinada, segun aquellas palabras del Levítico al cap. 21. *Los Sacerdotes se conservarán santos para su Dios, porque presentan el incienso del Señor, y ofrecen los panes de su Dios; y por esta*

to

*razon serán santos.* Con quanta mas razon debe ser mucho mayor la santidad de aquellos que hacen presente sobre el altar, no los perfumes y panes de proposicion, sino el *Santo de los Santos*. Lo sacrifican místicamente, y ofrecen al Padre Eterno; ministerio todavia superior á todas las funciones de los coros celestiales de Angeles.

P. ¿A quien se hace este divino sacrificio del altar? R. Al Eterno Padre.

P. ¿Y para que se le ofrece? R. Para los tres fines, que son: dar gracias á Dios de los beneficios recibidos, pedirle perdon de los pecados, y que nos conceda nuevas gracias y beneficios; y estos son aquellos tres efectos que llaman los teólogos eucarístico, propiciatorio é impetratorio.

P. ¿De quantas partes principalmente se compone la Misa? R. De dos. La primera, que antiguamente se llamó *Misa de los Catecúmenos*, en que se daban lecciones é instrucciones al pueblo, y empieza desde la confesion hasta el credo, ó hasta el ofertorio exclusive, y antes de empezar éste se mandaban salir los catecúmenos, esto es, todos aquellos que estaban ensayándose todavia en los fundamentos de la fe y religion para recibir el Bautismo.

P. ¿Admitia la Iglesia algunos otros á

esta primera parte de la Misa? R. Si, admitia tambien los penitentes, energúmenos, excomulgados, y á los infieles, los quales salian todos de la iglesia al decir el Diácono aquellas palabras: *Salgan los Catecúmenos; ó estas: Las cosas santas son para los santos: los perros salgan fuera.* Y de esta despedida tomó el nombre de Misa de los catecúmenos.

P. ¿Desde donde empezaba la segunda parte de la *Misa llamada de los fieles*? R. Desde el credo ú ofertorio, y duraba hasta el fin. A esta segunda parte de la Misa solo tenian derecho de asistir los fieles, que podian participar de las cosas sagradas con los demas, y acabada se despedian tambien; de donde le quedó el nombre de Misa de los fieles.

P. ¿Ya que la Misa es la accion mas sagrada que hay en la religion christiana, y la mas agradable á Dios, habrá algunas reglas y leyes que prescriban su modo particular y orden con que se haga? R. Si, las hay; pues aunque Jesuchristo solo instituyó las materias y formas de la consagracion, que son el pan y vino con las palabras que sobre ellas pronunció, y de que siempre usó la Iglesia, ha sido esta en todos tiempos muy zelosa en prescribir varias le-

yes, que llamamos *Rúbricas* de la Misa, y son aquellas reglas y ordenaciones sagradas, que señalan muy por menor las ceremonias y ritos con que debe celebrarse la Misa.

P. ¿Porque las llamais *Rúbricas*? R. Por el color roxo ó encarnado con que se empezaron á escribir, y aun se escriben hoy algunas.

P. ¿Es lo mismo ceremonia que rito? R. Aunque hoy se tienen comunmente por una misma cosa, algunos autores dicen, que los ritos propiamente consisten en las palabras, y las ceremonias en las acciones que hace ó dice el celebrante, ó su ministro.

P. ¿De quantas maneras son las *rúbricas*? R. De dos maneras: generales y particulares.

P. ¿Quales son las generales? R. Las que el Misal Romano trae al principio, y unas empiezan: *Rubricæ generales Missalis*, y otras: *Ritus servandus in celebratione Missarum*.

P. ¿Y las particulares? R. Son muchas que están esparcidas por el Misal para varios misterios y festividades de entre año, y particularmente las que empiezan *Ordo Missæ*: y por eso se llaman *Ordinario* de la Misa, y prescriben por menudo todo el orden de la Misa hasta el fin.

P. ¿Son todas ellas de obligacion, ó hay algunas solo de consejo? R. Aunque algunos autores dixeron, que en el Misal Romano habia algunas rúbricas de mero consejo, y las llamaron por eso puramente *directivas*, que no obligaban baxo culpa grave, ni leve, lo contrario es mas seguro, ó del todo cierto; y así el faltar á qualquiera de ellas será pecado mortal ó venial, no lo haciendo por natural olvido ó inadvertencia involuntaria, y por consiguiente inculpable.

P. ¿De donde consta eso? R. No permite la brevedad de este resumen dar cabal respuesta á esta pregunta, y solo se apuntarán concisamente los siguientes fundamentos, que á ningun Sacerdote es lícito ignorar.

Aunque Jesuchristo señaló solamente en particular las materias y formas del adorable sacrificio del altar, dexó su poder ó potestad á la Iglesia para constituir y ordenar todo lo conducente á su decencia, decoro y magestad; y esta trabajó incesantemente en todos tiempos en ordenar las reglas mas ajustadas para conciliar el respeto y devocion de sus hijos los fieles hácia la grandeza de tan augusto y alto ministerio, en que la infinita bondad de un Dios de las

misericordias se ha dignado dar las mas finas pruebas de su amor inmenso á los hombres. Estas reglas, pues, que llamamos rúbricas, tuvieron su fuente y origen en el mismo Jesuchristo y su Iglesia, y fueron dadas por los Concilios y sumos Pontífices. Estos las tienen aprobadas de largos siglos, y renuevan é inculcan á menudo y repetidas veces su estrecha obligacion y observancia; como señaladamente y entre otros muchos lo tiene mandado la Santidad de *Pio V*, en su Bula que empieza: *Quo primum*, y está al principio del Misal Romano: y nuestro SS. P. *Benedicto XIII*, tambien en su Bula que empieza: *Cum invisibilia Dei*, dice claramente, que ninguna rúbrica del Misal Romano, aprobada por el uso de la Iglesia, pueda omitirse, mudarse ó despreciarse sin pecado, aun en las cosas mas ténues y mínimas: *etiam in minimis*, dice, *sine peccato negligi, omitti, vel mutari non possunt*. Son tambien innumerables los Decretos que salieron y salen de la sagrada Congregacion de Ritos, que ordenan severamente su mas estrecha observancia: señaladamente se halla entre otros uno en dicho Misal Romano, aprobado por la Santidad de *Urbano VIII*, porque se mandan observar todas las rúbricas de dicho Misal,

no obstante qualquiera pretexto ó costumbre contraria, que de luego declara por abuso y no legítima costumbre: y el Concilio Tridentino en la (*Sesion 7, canon 13 de Sacramentis in genere*) excomulga á los que dixeren ser lícito omitir ó mudar los ritos y ceremonias aprobadas y recibidas en la Iglesia en otras nuevas ó distintas.

*El P. Molina de Sacerdotibus*, contra los que tienen por mucho rigor decir, que por solo faltar, mudar, ó hacer mal una sola ceremonia muy pequeña, ó por errar, trocar, dexar, ó pronunciar mal una palabra, se cometa pecado y ofensa de Dios, dice en el (*tratado 13, cap. 11*) que lo dicho no es rigor, ni ponderacion alguna, sino una verdad clara y muy cierta; porque por mas ligera cosa que parezca, no lo es mas que una palabra ociosa, ó un pensamiento deliberado, aunque pasajero é inútil. Y con todo eso consta del sagrado Evangelio, (*Matth. 12*) y otros lugares, que de ellos se hará cargo en el dia del tremendo juicio de Dios.

Temblemos, pues, y temamos de corazon todos los que llegamos á celebrar el santo sacrificio de la Misa, como defraudándole del tiempo ó ceremonias debidas á las justísimas amenazas y maldiciones con

que nos conmina la justicia de Dios por boca de sus Profetas, como por la de Jeremías (al cap. 49, v. 15) diciendo; *Maledictus qui opus Domini facit fraudulentè. Maldito de Dios es aquel que hace fraudulentamente la obra del Señor.* Sirvannos de escarmiento los exemplares castigos con que la venganza divina castigó en varias ocasiones á los que faltaban al cumplimiento exácto de los preceptos ceremoniales de la ley, como quando castigó setenta varones del pueblo de los Betsamitas, y cincuenta mil de la plebe (1 Reg. cap. 6, v. 19) por haber tenido la curiosidad ó atrevida osadia de mirar el Arca desnuda del pavellon en la ocasion en que la providencia divina la conduxo milagrosamente en un carro nuevo tirado de dos vacas, sin guia ni conductor, del poder de los Filisteos á la tierra de Israel; y con el mismo género de muerte castigó á Oza Levita, quando en otro carro nuevo tirado de bueyes la trasladaban los Sacerdotes y Levitas por órden del Rey David de *Cariatiarim* donde habia estado siempre, desde que saliera de las manos de los Filisteos, á la ciudad de Jerusalem: pues inquietándose los animales en el camino, sacudieron el carro, de modo que el Arca se habia ladeado, y estaba á pique de



caerse; y juzgando el Levita Oza que en tal lance no le obligaba rigurosamente el precepto ceremonial de no tocarla, la sostuvo con la mano, y quedó repentinamente muerto al pie del carro (2 Reg. cap. 6, v. 7). Exemplares castigos, que por unas acciones casi indeliberadas, y al parecer de los mortales excusables, pudieron parecer extraordinarios y excesivos; pero que no lo fueron á los altos é incomprensibles fines y motivos de la sabiduría divina.

Pues ahora, si con tan visible rigor castigó Dios á los que aun en cosas mínimas y al parecer excusables faltaban á la observancia mas escrupulosa y exácta de las ceremonias de la ley antigua acerca del debido respeto al Arca del testamento, que solo era una señal figurativa de Christo sacramentado, y del profundo respeto con que debemos mirarle: ¡ con quanta mas veneracion y humilde rendimiento de todas nuestras potencias y sentidos no debemos tratarle Sacramentado, *Arca viva y de vida*, en el augusto y venerable sacramento y sacrificio del altar!

P. ¿Quando se dirá que habrá pecado mortal ó venial solamente, omitiendo ó trocando alguna parte de la Misa? R. En la Misa hay partes substanciales, como es

la consagracion de entrambas especies, y accidentales, como todo lo restante de la Misa; de las partes accidentales, unas son ordinarias que en todas las Misas se dicen, como la Epístola, el Evangelio, el Dominus vobiscum, &c. y de éstas unas son mayores, como el Evangelio; y otras menores, como el Dominus vobiscum, &c. y otras son extraordinarias, como la Gloria, el Credo, Aleluya, &c. Digo, pues, que es pecado mortal omitir ó mudar alguna de las partes substanciales de la Misa. Tambien será pecado mortal omitir ó trocar algunas de las partes accidentales ordinarias mayores ó principales, como el Evangelio; y el omitir alguna ó algunas solamente de las partes ordinarias menores, como Dominus vobiscum, será pecado venial; y contrvierten grandemente los autores quantas de dichas partes principales ordinarias, y quando una sola de las mismas bastará omitir para constituir pecado mortal, siendo mayormente dentro del Canon; y finalmente omitir ó trocar alguna ó algunas de las partes accidentales extraordinarias no pasará de pecado venial. Por último no aprobamos el sentir de aquellos que dicen, que omitir ó mudar toda ó la mayor parte de estas accidentales extraordinarias, y mucho

menos aunque dicha mayor parte ó todas sean de las menos principales ordinarias, no excede de culpa venial; fundándose únicamente en que todavía queda la Misa substancialmente entera, con todas sus partes substanciales y ordinarias mas principales: razon muy insuficiente.

P. ¿Hay alguna cosa notable que advertir acerca de las rúbricas generales y particulares? R. Si: 1.<sup>a</sup> que la mayor parte de ellas ordenan sus ceremonias patéticamente sin contradiccion, ni obscuridad: 2.<sup>a</sup> que en realidad se halla alguna discrepancia entre generales y particulares, aunque de corta diferencia; y la 3.<sup>a</sup> que tambien algunas hablan con obscuridad ó ambigüedad en punto á la colocacion anticipada ó postergada de las palabras ó acciones que ordenan. Y unas y otras se notarán en sus lugares.

P. ¿Puede decirse Misa todos los dias? R. Jesuchristo instituyó el sacrificio de la Misa para que en su Iglesia se celebrase en memoria suya hasta la consumacion de los siglos (1 *Cor. cap. 11*). Muchos creen, que en la iglesia de Jerusalem instituida por los Apóstoles se decia Misa todos los dias despues que sobre ellos descendió el Espíritu Santo, pues dice *San Lucas, Act. 11,*

iban los Apóstoles todos los dias al templo unidos en espíritu, perseverando en la oracion y en la *Comunion* del pan; y poco antes dixa dicho, que los fieles tambien perseveraban con ellos en la comunion de la *fraccion del pan*. Es tradicion constante con fundamento en las sagradas letras, que en aquellos primeros tiempos se juntaban los fieles todos los Domingos. *San Epifanio* refiere (*Exposit. fid. t. 1*), que los Apóstoles habian señalado á los fieles tres dias á la semana, feria quarta, sexta y Domingo para que asistiesen al santo sacrificio de la Misa; y *San Basilio* dice de su tiempo, que esta costumbre se habia extendido al Sabado. *San Agustin* (*Epist. 54, cap. 118*) dice, que en su tiempo era muy varia la costumbre de muchas iglesias en orden á los dias en que se celebraba el santo sacrificio con la asistencia del pueblo. Y omitiendo la varia disciplina de la Iglesia griega en esta parte, en la latina se acostumbra de muchos siglos acá celebrar Misa todos los dias, menos el Jueves, Viernes y Sabado Santo, en que no se dicen Misas privadas, y solo se permite una conventual ó parroquial en los Jueves y Sábados expresados, y usar al Viernes del pan antes consagrado, como puede verse en *Benedicto XIV, Const. 38*.

La sagrada Congregacion de Ritos, por una declaracion de 13 de Septiembre del año de 1692, permitió decir algunas Misas privadas el Jueves Santo, quando cayeren en este dia las festividades de *San Josef*, ó de la *Anunciacion de nuestra Señora*, para que el pueblo pueda cumplir con el precepto de oir Misa; pero esto no lo puede hacer ningun Sacerdote sin mandato de su Obispo, y antes de la Misa mayor, diciendo la Misa que corresponde á aquel dia.

P. ¿ Pueden decirse muchas Misas al dia?

R. En la Iglesia del Oriente se conserva todavia hoy el antiguo uso de no haber mas que un altar en cada iglesia, y nunca decirse sobre él mas que una Misa al dia: pero en la Iglesia latina es antiquísima ya la costumbre de decir muchas Misas al dia en una misma iglesia, y sobre un mismo altar, ó sea por diferentes Sacerdotes, ó por uno mismo, como sucede en el dia de Natividad y dia de Difuntos entre nosotros, cuya costumbre duró hasta el siglo XI, en que el *Papa Gregorio II* prohibió se pudiese celebrar por ningun Sacerdote mas que una al dia (Can. 53, dist. 1 de Consecr.): cuya prohibicion renovó el *Papa Inocencio III* en el siglo XIII (in cap. *Consuluisti* 3 de cele-

brat. Miss.). Concediendo se celebrasen solamente tres Misas en el dia de la Natividad del Señor; y por lo que respecta al dia de la Conmemoracion general de Difuntos, gozaban de la antigua concesion de decir tres Misas los Sacerdotes regulares y todos los seculares, y recibir limosna por todas ellas en los reynos de Aragon, Valencia, Cataluña y Mallorca; pero nuestro SS. P. Benedicto XIV en la Constitucion (*Quod expensis* 61, t. 2, *Bular. Rom.*), concedió generalmente á todos los Sacerdotes de España y Portugal, así regulares como seculares, facultad de decir cada uno tres Misas en dicho dia de la Conmemoracion de todos los Difuntos, con la precisa obligacion de que no puedan recibir estipendio por la una ó dos del nuevo indulto, baxo la pena de suspension lata reservada á su Santidad, quien tambien ha concedido facultad á los señores Obispos para dispensar de ella con los fructores que humildemente se les presentaren, y hayan antes restituido la limosna que contra la citada prohibicion recibieron.

P. ¿A que horas se puede decir Misa?

R. Jesuchristo la instituyó un Jueves por la noche, víspera de su dolorosa Pasion, despues de las Cenas pasqual y civil, como lo

demuestran los tres primeros Evangelistas, y el Apóstol (1 ad Cor. cap. XI).

En los primeros tiempos de la Iglesia se celebró despues de la cena, y aun de noche para imitar á Christo, y que no llegasen á noticia de los infieles las juntas sagradas que tenian los christianos durante el tiempo de persecuciones, por lo regular en cuevas y lugares retirados. Pero despues que la Iglesia logró alguna paz, y siguiendo la tradicion de los Apóstoles, creyó que el respeto debido á Jesuchristo pedia, que no se comulgase ni ofreciese el santo sacrificio sino de dia y en ayunas; no obstante esto, se exceptuaban en aquellos tiempos algunas festividades principales de entre año, mayormente la de Jueves Santo, en que se guardaba la antigua costumbre de decirse Misa por la tarde y despues de comer. Hoy solo se puede decir generalmente una Misa conventual ó parroquial despues de media noche y en ayunas en el dia de la Natividad del Señor: y todas las demas se deben decir desde la aurora hasta el medio dia; pues así dice la rúbrica: *Missa privata saltem post matutinum & laudes, quacumque hora ab aurora usque ad meridiem diei.*

P. ¿ Desde quando se puede contar la aurora, y si su duracion es igual en todo el

año? R. Por aurora no se entiende aquel punto matemático en que primero sale el sol al hemisferio, sino todo aquel tiempo que duran los crepúsculos, que son aquellos primeros rayos de luz que el sol envia delante al amanecer, ó al anochecer atrás, y son mas ó menos largos segun los diversos tiempos del año; y segun comun sentir, en ninguna estacion de él baxan de hora y quarto, dentro del que con seguridad puede decirse Misa al amanecer. Es de advertir, que los dichos términos ó extremos de tiempo no se toman física ó matemáticamente, sino moralmente con poco mas ó menos antes ó despues de la aurora, que puede extenderse á veinte minutos mas ó menos, que son la tercera parte de una hora, como lo tienen declarado Benedicto XIII, y Clemente XII, segun lo refiere Lambertini en la Constitucion 13.

P. ¿Puede tomarse limosna por la Misa, y de donde tuvo principio, si es legítima esa costumbre? R. La limosna de la Misa, que muchas veces se llama *oblacion*, *liberalidad*, *estipendio* ó *merced* (pero nunca debe llamarse precio, paga, ni salario ó sueldo) tuvo principio de las ofertas voluntarias que los fieles hacian á la Iglesia en aquellos tiempos en que ésta no tenia ren-



tas ni emolumentos algunos para su conservacion, ni la de sus ministros. Los fieles solian comunicar del pan sagrado y eucarístico todos los dias que asistian al sacrificio divino, y para este fin todos tambien contribuian á la iglesia con alguna ofrenda en las especies de pan y vino, y sucesivamente con las mismas espigas y uvas para el sacrificio que de ellas se hacia, y lo sobrante para la iglesia, sus ministros y pobres; y á aquellos que no recibian el sagrado pan de la Eucaristía, se les repartian algunas partículas ó porciones de dichas ofrendas, á que los sagrados Concilios llaman *Eulogias*, y sucesivamente tambien *Pan bendito*, y eran un símbolo de amor y caridad de los fieles, cuyo uso se conserva todavia hoy en algunas iglesias. Posteriormente en lugar de estas oblatas ofrecieron los fieles dinero, que tambien al principio se hacia con los mismos fines que acabamos de expresar, con el qual se compraban las especies de pan y vino para hacer el sacrificio de la Misa, y repartir á los oferentes: pero poco despues por el siglo VIII ó IX se introduxo poco á poco la costumbre de entregar cada uno segun su voluntad aquel dinero en la propia mano del Sacerdote que querian, y fuera del tiempo del sacrificio,

para que le aplicase particularmente el fruto de él. Y se nota aquí, que por eso nunca dexó de aprovechar el sacrificio á toda la Iglesia, como ésta lo enseña, y entendió siempre.

En aquellos primeros tiempos de esta nueva disciplina, juzgan muchos que los Sacerdotes fueron libres, y solo dependia de su devocion el ofrecer un solo sacrificio por muchos oferentes, ó por cada uno en particular el suyo; pero posteriormente y de muchos siglos acá se prohibió esa libertad á los Sacerdotes por varios Decretos apostólicos, y de la sagrada Congregacion de Ritos, que mandaron estrechamente que cada sacrificio se aplique por el solo oferente que contribuya al celebrante con la limosna acostumbrada. Y desde entonces no cumple el Sacerdote que no aplica principalmente el sacrificio por aquel solo que le contribuyó con la limosna; y no lo haciendo así peca mortalmente, y queda responsable á la restitution de lo que percibiére de otro alguno, sobre lo que hay varias proposiciones condenadas por la Iglesia.

Despues de la expresada prohibicion, y como la avaricia de los hombres sea insaciable, ha inventado la codicia de algunos malos Sacerdotes varios ardidés y pretextos

para inutilizarla, y frustrar los votos de la Iglesia y sus fieles, como nota nuestro santísimo Padre Benedicto XIV (en el Lib. 5 de Synod. Dioces. cap. 8).

Primeramente, no estando aun todavía entonces prohibido decir muchas Misas al dia, las decian en excesivo número por un vil interes. Despues que Gregorio II y siguientes Pontífices prohibieron á todo Sacerdote decir mas que una al dia, discurrieron algunos el detestable arbitrio de consagrar en una sola Misa tantas hostias quantos eran los oferentes por quienes intentaban aplicarla; y otras veces comprehendian muchas Misas en una sola, leyendo baxo un mismo cánon una Misa ó distintas hasta el ofertorio, y diciendo otras tantas colectas quantos eran los contribuyentes por quienes la aplicaban, á cuyas Misas llamaban *Bifariatas*, *Trifariatas*, *Quadrifariatas*, &c. Y aun despues de haber prohibido estrechamente la Iglesia estas Misas, ó por mejor decir monstruos abominables, dieron algunos en el escandaloso desacato de ajustarlas, apreciándolas como la cosa mas profana y vil; y para cortar por último este desórden, y poner remedio á avarieia tan desenfrenada, mandó el sagrado Concilio de Trento en el Decreto de

(*Observandis, & evitandis in celebrat. Miss.* ses. 22) á los señores Obispos ordinarios, que quitasen enteramente y de raiz toda ocasion y sospecha de avaricia, ó labe simoniaca en el santo sacrificio de la Misa; para cuya execucion acostumbraron muchos desde entonces señalar en los Sínodos ó fuera de ellos cierta quota de limosna de la Misa, fuera de la que á ningun Sacerdote es lícito pactar otra alguna cosa ó cantidad, y quisiera Dios que con esto se remedien tantos abusos.

Digo, pues finalmente, que es lícito recibir limosaa por decir Misa, no como paga y precio de ella, como enseña el dogma católico, y expresamente Santo Tomás (2. 2. q. 100, art. 2), sino como una oblacion liberal, voluntaria y religiosa de los fieles para sustentacion del Sacerdote, sin ánimo mercenario de éste, ruegos importunos, exâcciones violentas ó pactos, que de ordinario envúelven labe de simonía, ó á lo menos de un vil interes, como tambien sienten los Padres del mismo Concilio en el lugar citado, y mandan desterrar del santo sacrificio de la Misa.

P. ¿Con que intencion debe decirse? R. Con aquella misma para que Jesuchristo la instituyó, y la que la Iglesia tiene en acto

tan sagrado de religion, y queda arriba apuntado acerca del fin y efectos de la Misa.

P. ¿Como debe celebrarse aquel santo sacrificio? R. Demas del interior sacrificio, con actos de fe, esperanza, caridad y religion, con que el Sacerdote ha de procurar estar muy dispuesto, debe tambien acompañar la accion exterior de la Misa con estas tres importantísimas y necesarias qualidades: atencion, devocion y reverencia. Con la atencion, para refrenar el entendimiento que no se distraiga á pensamientos terrenos. Con devocion, para que la voluntad no proceda friamente y como por sola costumbre, sino con mucho zelo de adorar á Dios, y darle honra y gloria, y aplacar su ira. Y con reverencia, ordenando todas sus acciones y movimientos exteriores, de modo, que en nada falte á los ritos y ceremonias sagradas de la Misa conforme á las rúbricas y práctica de la Iglesia.

P. ¿Quanto tiempo se debe gastar en decir Misa? R. Antes de responder á esta pregunta se ha de suponer como cosa muy cierta, y en que no puede caber duda: lo primero, que la Misa tiene un espacio y detenimiento de tiempo intrínseco y esencial, del qual nada se le puede quitar sin hacerle agravio y cometer culpa: y esto es

cosa cierta generalmente y en comun á todas las cosas humanas, que tienen su límite y término: pues cierto es que no podría decirse una Misa, v. g. en tan breve tiempo como un padre nuestro, y lo que solo se puede dudar es, qual será ese espacio y detenimiento preciso para decirse debidamente: lo segundo, que todos los Sacerdotes están obligados á decir Misa con aquel espacio y detenimiento de tiempo que commodamente sea bastante para las tres cosas siguientes; la primera, para pronunciar bien y debidamente todo lo que se dice y lee en la Misa; la segunda, para decir y hacer todos los ritos y ceremonias de ella con el debido decoro y gravedad; y la tercera, para poder tener atencion é inteligencia actual de todo lo que en ella dice y hace: y lo tercero que debe suponerse últimamente, es aquella regla que todos los teólogos y tratadistas dan para el modo con que se debe rezar y leer todo lo que se dice en la Misa, á saber: que debe rezarse y leerse con aquel tono y pausa como quien habla con un gran Rey, Monarca ó Príncipe sobre negocios los mas graves é importantes; y todo lo que de lo dicho faltare, se quitará á la Misa viciosa é indecentemente, cometiendo culpa.

Supuesto esto como ciertísimo en sí, y para todos indubitable, téngase ahora presente lo que el doctísimo Ludovico Habert en su Teología Dogmática Moral (*tom. 6, tract. de Eucb. p. 2, cap. 15*) dice, que no basta hacer todos los ritos y ceremonias de la Misa sin omitir alguna (si esto puede lograrse corriendo y de prisa, como erradamente piensan y obran algunos), sino que deben hacerse bien, con espacio, peso y gravedad conveniente, y sin la prisa y precipitacion que destruye la dignidad y decoro con que debe practicarse un acto tan sagrado, y el principalísimo de la virtud de la religion con que tributamos especialmente á la Magestad Divina, segun nuestra flaqueza, el debido culto de adoracion: porque el que celebra con prisa y celeridad no puede conservar la modestia, compostura y gravedad que se necesita para una accion tan religiosa: todos sus movimientos y ademanes serán muy descompuestos, pesados y desagradables aun á los ojos mismos de los circunstantes; y pone el exemplo en los signos, que sucesivamente se hacen sobre el caliz y hostia. Si estos (dice el mismo) se hacen muy apriesa y aceleradamente, ¿quien no dirá que parecen unos meneos ó ademanes de un truan ó farsante para pro-

vocar á risa , y no ceremonias sagradas del acto mas excelente que tiene la religion para mover y edificar á los fieles?

Debe , pues , gastarse en decir Misa mas tiempo de lo que muchos presumen y practican , con no poca tristeza de otros. Este tan lastimoso y general abuso fue el motivo porque el Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal Gudagni , Vicario general de su Santidad , mandó publicar en Roma el dia 9 de Agosto de 1734 un Decreto , mandando á todos los Sacerdotes seculares y regulares , por mas privilegiados que fuesen , empleasen en la Misa por lo menos la tercera parte de una hora. *Jubentur* (dice el Decreto) *omnes Sacerdotes tam Sæculares, quam Regulares , quantumlibet privilegiatos Missam protrahere (ad minus) ad tertiam partem unius horæ.* Mas esto ( advierten comunmente los autores ) no debe servir de ocasion para que los señores Sacerdotes se ciñan precisamente á decir Misa dentro de aquel breve tiempo , sino para que en todo caso nada quiten de él en la Misa ; y antes bien será para algunos convenientísimo ó necesario detenerse algo mas en ella. Y si los circunstantes se quejan , será regularmente muy sin razon : porque nadie la tiene (dice el Señor Galindo en su recomendable



obra á las rúbricas del Misal Romano, y son del mismo sentir otros muchísimos) para censurar de larga la Misa que solo dura media hora, que es adonde mas llega la de muy raros. Y si algunos se quejan de ella por larga, es porque se la hace juzgar tal la comun costumbre de casi todos mas breves, ó la indevoción con que la oyen, y la violencia que sienten en verse detenidos tan breve rato de tiempo en la casa de Dios, quando en las de los hombres, y en recreaciones, visitas, ó pasatiempos inútiles ó perjudiciales, no tienen por enfado alguno pasar horas y dias enteros, ó por desgracia toda la vida.

Todo lo dicho se entiende del espacio y detenimiento de tiempo intrínseco y esencial, y por consiguiente necesario y obligatorio para decirse la Misa; pero demas de este, hay otro libre y voluntario á cada uno, segun su devoción, ó su diversa disposición; porque ningun Sacerdote está obligado á darse toda la priesa que puede, y reducirse á la brevedad suma, de manera, que en pasando de allí peque, sino que puede despues de este tardar mas ó menos en la Misa para conformarse, ó con su devoción y afecto, ó con la comodidad del tiempo, lugar, ú otras circunstancias prudenciales: cuyo de-

tenimiento y tardanza de tiempo voluntaria ó circunstanciada, suelen algunos ociosos ó impacientes de su propio bien ó ageno, poner en disputa y cuestión, sobre si será mejor y mas conveniente inclinarse al extremo de decir la Misa de priesa ó despacio. Esta cuestión la resuelve doctamente el Padre Don Antonio de Molina en su apreciableísima obra *Instruccion de Sacerdotes*; y despues que en el (*trat. 3, cap. 14, §. 1*) prueba, que regularmente y casi siempre es mejor, mas seguro, mas prudente y mas loable decir Misa, inclinándose mas al extremo despacio que al de priesa, concluye allí, diciendo: que prevaleciendo en estos tiempos miserables el extremo tan vicioso y tan perjudicial de decirse las Misas con grande irreverencia y desacato á la Magestad Divina por demasiada priesa y aceleracion, será cosa muy pia y loable inclinarse al extremo contrario, y que qualquiera persona religiosa y zelosa de la honra de Dios y del culto divino, es justo procure, quanto en sí fuere, oponerse á esta costumbre tan mala, y prevalecer contra ella; y que por este respeto, aunque se incline á algun extremo de tardanza, es cosa no solo tolerable, sino tambien virtuosa y loable.

P. ¿ Los señores Sacerdotes tienen obliga-

cion de decir Misa á lo menos algunas veces al año? R. Si, por ley eclesiástica y divina. El *Papa Inocencio III*, en el Concilio general de Latrán tuvo por reos de suspension, y por consiguiente de culpa grave á aquellos Sacerdotes que no celebraban siquiera quatro veces al año. Consta del capítulo *Dolentes, de celebrat. Miss.* El Concilio de Trento (en el *cap. 14 de la sesion 23*) mandó á los señores Obispos procurasen, que todos los Sacerdotes de su Diócesis celebrasen Misa á lo menos los Domingos y festividades principales del año. Y esta era la doctrina de Santo Tomás (3 p. q. 182, art. 20). En execucion del dicho Decreto Tridentino, mandó *San Carlos Borromeo*, Arzobispo de Milan, é ilustre zelador de los sagrados Cánones, en su primer Concilio que hizo en aquella iglesia, que todo Sacerdote celebrase Misa todos los Domingos y días festivos. Y aunque la Iglesia se mostró tan benigna en no haber ordenado con más rigor la celebracion freqüente de la Misa, obran con todo eso los Sacerdotes que no la dicen á menudo contra el divino precepto, y deber de su oficio, como consta de aquellas palabras por San Lucas (al *cap. 22*): *Hoc facite in meam Commemorationem*; por las quales declaró el expresado Concilio

Tridentino (en el *cap. 1* de la *ses. 22*) que Jesuchristo mandó á sus Apóstoles y mas sucesores en el sacerdocio, ofrecer el santo sacrificio. Y que este es su oficio consta tambien de aquello de *San Pablo* á los Hebreos, *cap. 5*: *Omnis Pontifex ex hominibus assumptus constituitur in his, quæ sunt ad Deum, ut offerat dona, & sacrificia pro peccatis*. De donde resulta, que el Sacerdote que no celebra, obra contra la potestad y oficio que por divina ordenacion tiene y debe exercer: dexa estar ociosa y en vano la gracia recibida del Espíritu Santo contra la amonestacion del Apóstol, escribiendo á los de Corinto (*Epist. 11, cap. VI*), por aquellas palabras: *Hortamur vos, ne in vacuum gratiam Dei recipiatis*. E incurre en la reprobacion de aquel siervo perezoso de que habla San Mateo al *cap. 25*, que escondió el talento que el Señor le habia entregado. Y privase asimismo y á toda la Iglesia de un gran tesoro; y de estos tales dice el Padre Don Antonio de Molina en su citada obra (*Instruccion de Sacerdotes, trat. 7*), que le dan gran lastima y mucho mayor que si los viera perecer de hambre, teniendo delante una mesa de manjares muy delicados y preciosos, por sola pereza de no llevarlos á la boca, que es lo que dixo el Sabio en

los Proverbios al cap. 12: *Abscondit piger manum suam sub ascela, nec ad os suum applicat eam.* Esconde el perezoso la mano en el seno, y de pereza de llevarla á la boca se está sin comer, que seria cosa torpísima y digna de compasion. Y prívase de aquel pan, de que dice el Profeta en el Salmo 103, que conforta y esfuerza el corazon del hombre: *Panis cor hominis confirmat.* De aquel pan verdadero que descendió del cielo, y da la vida al hombre: el que solo es verdadero manjar y sustento de las almas; de quien el mismo Jesuchristo dixo por boca de San Juan al cap. 6: *Mi carne es verdadero manjar, y mi sangre la verdadera bebida: Caro mea verè est cibus, & sanguis meus verè est potus.* Procuren, pues, por amor de Dios todos los señores Sacerdotes, quanto pudieren á juicio de discreto director, esforzarse á celebrar las mas veces el santo sacrificio de la Misa, para no privarse á sí mismos y á toda la Iglesia del socorro y alivio que goza de su gran fruto, antes alimentarse, confortarse y fortificarse mas con él, y no tener ociosa y malograda contra dicha amonestacion de San Pablo, y el consejo ó precepto del Espíritu Santo la gracia que de éste recibieron en la sagrada ordenacion, de cuyo uso les ha de pedir

Dios cuenta. ¿Y que mayor pereza puede haber (dice el V. P. Fr. Luis de Granada en su muy estimable libro de la Oracion, §. 2. del cap. 2), que por un tan pequeño trabajo, como el aparejarse para celebrar, dexar de gozar de un tal tesoro, que vale mas que todo quanto Dios ha criado?

**CARTA DEL V. M. JUAN DE AVILA,**  
 extractada de sus obras, en la que enseña  
 á un Sacerdote que le preguntaba, qual  
 seria la mejor y mas provechosa consi-  
 deracion para llegarse á celebrar.

**V**md. pregunta, que disposicion y con-  
 sideracion será la mejor y mas provechosa  
 para celebrar el Santísimo Sacramento del  
 cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesuchris-  
 to, porque teme no le sea tornado en daño  
 (por falta de aparejo) lo que de sí es tan  
 provechoso. Vmd. ya sabe, quan diversas  
 son las complexiones de los cuerpos, á esta  
 proporcion las inclinaciones de las almas, y  
 tambien los dones que reparte Dios. A unos  
 llama por un medio, y á otros por otro;  
 y así no puede darse regla fixa que quadre  
 á todos de que consideracion les sea mas  
 provechosa valerse para lo dicho. Esto es  
 cierto, que aquello será á cada uno mejor  
 que nuestro Criador y Redentor le diere, y  
 con que mas le moviere. ¿Mas quien tiene  
 noticia (si esta se puede tener con certeza)  
 de que su consideracion es impulso del Es-  
 píritu Santo? Si alguno la tuviere, no debe  
 buscar otra hasta que nuestro Señor la mu-

de. Esto podria lograrse dando de ello cuenta á persona experimentada y de conocimiento, que lo sienta así: pero sino se sintiere particularmente movido á esta ó á aquella consideracion, como sucede á algunos, deberá tambien dar parte de su disposicion interior para ver si ha menester ser llevado por amor ó temor, por consideracion triste ó alegre; y segun lo que hubiere menester, le aplicará el discreto y prudente director el remedio. Y porque creo, que, segun la relacion que de Vmd. tengo, la disposicion de Vmd. es de persona aprovechada en la virtud, y que le estará mejor excitarse en consideraciones de amor con reverencia, mas que en otras; digo, que para este intento yo no sé otra mejor que aquella consideracion que nos da á entender, que el Señor con quien vamos á tratar es Dios y hombre, y la causa porque viene al altar. Cierto, es golpe efficacísimo para despertar á un hombre, considerar con verdad, *á Dios voy á consagrar, á tenerle en mis manos, á hablar con él, y recibirle en mi pecho.* Si esto se pudiese sentir con el espíritu del Señor, basta y sobra para que de allí pueda resultarnos lo que hemos menester para hacer lo que en este oficio debemos segun nuestra flaqueza.



¡Quien no se enciende de amor con pensar, *al bien infinito voy á recibir!* ¡Quien no tiembla de amorosa reverencia de aquel á quien tiemblan los poderosos del cielo, deseoso todo, no de ofenderle, sino de amarle y servirle! ¡Quien no se confunde y gime por haber ofendido á aquel Señor que tiene presente! ¡Quien no confía en tal prenda! ¡Quien no se esfuerza á hacer penitencia por el desierto con tal viático! Y finalmente, esta consideración, quando anda en ella la mano de Dios, totalmente muda y absorbe al hombre, y le saca de sí, ya con reverencia, ya con amor, é ya con otros afectos poderosísimos, causados de la consideración de la presencia de Dios. Exercítese Vmd. en esta consideración, y haga cuenta que está oyendo aquella voz: *Ecce Sponsus venit, ecce Deus vester venit* (Math. 15). Enciérrese dentro de su corazón, y ábralo para recibir aquello que de tal relámpago suele venir; y pida al mismo Señor, que por aquella bondad con que tal merced le hizo de ponerse en sus manos, por aquella misma le dé entendimiento para saber estimarlo, reverenciarlo y amarlo como debe. Importúnele que no permita que Vmd. esté en presencia de tan alta Magestad sin temor, reverencia y amor. Acos-

túmbrese mucho á sentir lo que debe de la presencia del Señor, aunque otra consideracion no tenga. Mire á los que están delante de los Reyes, con que reverencia y respeto no están, si están como deben, aunque nada hablen. Y aun mejor será todavia pensar como están en la Corte del Cielo aquellos tan Grandes, en presencia de la infinita grandeza de Dios, temblando de su pequeñez, y ardiendo en un fuego de amor. Haga cuenta que entra tambien entre aquellos Grandes, tan bien vestidos, tan bien criados y diligentes en el servicio de su Señor; y puesto en tal compañía y presencia del soberano Rey de los Cielos, sienta lo que debe sentir, aunque no tenga entonces otra consideracion. Esta union de su alma con la presencia de nuestro Señor, es la que debe tener en la Misa de manera que las palabras no le distraigan; aunque tambien debe tener cuenta con ellas, y hallará mas fruto en ella que en las palabras mismas; teniendo al mismo tiempo el corazon presente y unido á Dios con la atencion que debe á lo que hace y dice. ¡O Señor! ¡que no sentirá una alma quando ve que tiene en sus manos al que tuvo nuestra Señora, elegida y enriquecida de celestiales gracias para tratar á Dios humanado, y coteje los brazos de

aquella Señora, sus manos y ojos con los suyos! ¿Por quan obligado no debe tenerse de tal beneficio? ¿Quanta cautela no debe tener en guardarse todo para aquel Señor, que tanto le honra en ponerse en sus manos, y venir á ellas por las palabras de la consagracion? Estas consideraciones, Señor, no son palabras secas y reflexiones muertas, sino saetas arrojadas del poderoso arco de Dios, que hieren y trasmudan el corazon, y le hacen desear, que en acabando la Misa se fuese el hombre á considerar aquella palabra del Señor: *Scitis, quid fecerim vobis* (Joann. 13). Quien esto gustára con el paladar del alma, ¿quan bienaventurado seria en la tierra, y quanto asco y tormento le seria acabada la Misa, ver las criaturas y tratar con ellas! Junte Vmd. á esta consideracion la de quien es el que viene al altar, y porque viene, repasando allá interiormente en su alma: *Por mi amor, Señor, habeis baxado del Cielo á la Cruz, y ahora venis al altar*. Y verá una semjanza del amor de la consideracion de la Encarnacion del Señor, de su Nacimiento, de su vida, y de su muerte; y si llegáre á entrar en el corazon del Señor, y éste le enseñáre, que la causa de su venida es un amor impaciente y violento que no consiente al que

ama estar ausente de su amado, desfallecerá el alma en tal consideracion. Mucho se mueve ésta considerando: *Dios tengo aquí.* Mas quando considera, que del grande amor que nos tiene viene á nosotros, querría el que lo siente así tener mil corazones para responder á tal amor, y decir con el paciente Job: *Quid est homo, quia magnificas eum?* O con San Agustin: *Domine, quid tibi sum?* ;Que tanto deseo tienes, Señor, de verme y abrazarme, que estando en el cielo con los que tan bien saben servirte y amarte, no paras con ansias de venir á este miserable ingrato que mucho sabe ofender-te, y muy poco servirte! ;Que no te puedas hallar, Señor, sin mí! ;Que mi amor te ha de traer! ;O bendito seas, que siendo quien eres, pusiste tu amor en este tan vil esclavo! Y que vengas aquí en tu persona real, y te pongas en mis manos, como quien dice: *To morí por ti una vez, y vengo á ti para que sepas, que no estoy arrepentido de ello, mas si fuese necesario moriria por ti otra vez.* ;Tal, padre mio, viene el Señor de los cielos á nuestras manos! Miremos, pues, todo el dia como vivimos, para que no nos castigue el Señor en aquel rato que estamos en la Misa, y traigamos todo él presente este pensamiento: *Al Señor recibí, á su me-*

*sa me asiento, y mañana estaré otra vez con él.* Y con esta consideracion huiremos de todo mal, y nos esforczaremos á todo bien. Y para acabar, digo, que Vmd. se acuerde de que el Señor se quejó de Simon (*Luc. 7*), porque entrando en su casa no le dió agua para los pies, ni besó su faz; para que sepamos, que quiere de la casa donde entra que le den lágrimas á los pies de él por los pecados, y tambien amor que haga dar beso de paz: ésta dé nuestro Señor á Vmd. con el mismo Señor, y con todos sus próximos.

*De las reverencias.*

**A**ntes de tratar en particular de los ritos y ceremonias de la Misa, parece conveniente, para mayor facilidad de los señores Sacerdotes nuevos, explicar primeramente los modos de hacer bien las reverencias.

*Del modo de hacer bien las reverencias.*

Reverencia es un nombre genérico, que comprehende baxo sí varias especies de humillaciones, y de la diversidad con que de ellas hablan las rúbricas, se sigue precisamente que debe hacerse alguna diferencia entre ellas. Unas rúbricas dicen: *inclinans*,

vel *inclinat*, vel *inclinato capite*. Otras *alquantulum*, vel *parum inclinatus*. Otras *inclinans*, vel *inclinat*, vel *inclinatus*. Otras *profunde inclinans*, vel *inclinatus*. Y otras finalmente *genusflectit*, vel *genusfexus*. Y como esta variedad no la explican las rúbricas mismas, es indispensable recurrir al sentir de los autores versados en ceremonias, los cuales comunmente, y menos algun otro, distinguen los cinco modos siguientes de humillaciones ó inclinaciones.

### §. I.

#### *De las inclinaciones de cabeza.*

La inclinacion solo de cabeza se hace inclinando esta mas ó menos segun su objeto, como quieren algunos autores; ó segun otros, bastará inclinar la cabeza hasta que doblando algo el cuello, se haga su humillacion perceptible á los circunstantes, sin diferencia de que el objeto á que se hace sea crucifixo, imagen de nuestra Señora, de Santo, Reliquia, &c. y ésta se debe hacer siempre con mucha pausa, decoro y reverencia, y no como dando una cabezada fastidiosa, ó á manera de desaffio, y con la advertencia, de que desde la consagracion

hasta la suncion se debe hacer hácia el Santísimo Sacramento, y antes y despues hácia la cruz ó crucifixo, menos las de los nombres de Jesus á los dos evangelios que se hacen hácia el misal: como tambien las que en qualquiera tiempo se hacen al pronunciar el santísimo nombre de María, y el del Santo de quien se dice Misa, ó hace conmemoracion, y al del Papa.

Esto supuesto, se han de hacer por regla general las inclinaciones de cabeza siguientes: primera, siempre que se nombra el santísimo nombre de Jesus ó María: segunda, siempre que se dice *Gloria Patri*, &c. tercera, siempre que se dice *Oremus*: quarta, quando se nombran los Santos de quien se dice Misa, ó hace conmemoracion, ó del Papa: quinta, siempre que se llega, aparta ó pasa por delante el altar: sexta, seis veces en la *Gloria* á las palabras siguientes: *Deo, adoramus te, gratias agimus tibi, Jesu-christe, suscipe deprecationem nostram*, y al segundo *Jesu-Christe*: septima, tres veces en el *Credo* á las palabras *in unum Deum, Jesum-christum: y simul adoratur*: octava, mientras se está en el primer *Memento*, y probablemente en el segundo: nona, al *tibi gratias agens* del *quí pridie*: décima, al *tibi gratias agens* de *simili modo*: undécima, á las palabras *per eundem*

*Christum de nobis quoque peccatoribus: duodécima*, mientras se dicen las tres veces *Agnus Dei*, &c.: *décimatercia*, al *humiliate capita vestra Deo* que se dice en la Quaresma: *décimaquarta*, mientras se dice toda la oracion *placeat tibi Sancta Trinitas*: *décimaquinta*, al *Omnipotens Deus* de *benedicat vos*: *décimasexta*, al despedirse del altar en que no hay tabernáculo con el Santísimo Sacramento, estando ya ante su infima grada, y antes de ponerse el bonete. Y finalmente si por falta de ministro mudáre el sacerdote el misal de un lado á otro del altar, deberá tambien inclinár la cabeza á la cruz al pasar por su medio.

## §. II.

### *De las inclinaciones de hombros.*

La segunda inclinacion es la de cabeza y hombros, y ésta se debe hacer inclinando igualmente la cabeza y hombros, hasta tanto que la inclinacion de éstos un tanto doblados se haga tambien perceptible á los circunstantes; y se hace en los casos siguientes: primero, mientras se dice toda la oracion *in spiritu humilitatis*: segundo, mientras tambien se dice toda la oracion *suscipe Sancta Trinitas*: tercero,



mientras se dice *Domine non sum dignus*, &c.<sup>49</sup>  
las tres veces.

### § III.

#### *De las inclinaciones medianas.*

La tercera inclinacion ó media se hace inclinando, no la cabeza sola y hombros, sino el cuerpo algun tanto, poco menos que en la profunda, que diremos luego: aquí se advierte, que algunos no distinguen la segunda inclinacion precedente *aliquantulum*, ó *parum inclinatus* de la presente tercera, *inclinat*, *vel inclinatus*; pero por la misma razon, como diremos abaxo, y confiesan todos en la inclinacion profunda, que el adverbio *profundè* junto al participio *inclinatus* significa una inclinacion profunda y mayor que la presente mediana, por esta misma se prueba necesariamente que junto al mismo participio el adverbio diminutivo *parum*, ó *aliquantulum* significa una inclinacion menor que la mediana, y llaman de hombros; pues si dicho adverbio *profundè* aumenta la significacion del verbo, precisamente su opuesto adverbio *parum* la ha de disminuir. Esto supuesto, las inclinaciones medianas son las siguientes: primera, mientras se dice *Deus tu*

*conversus, &c.*: segunda, mientras se dice la oracion *oramus te Domine per merita, &c.*, tercera, mientras se dicen los *Sanctus* hasta *Benedictus* exclusive: quarta, mientras se dicen las tres oraciones, á saber: *Domine Jesu-Christe*, y las dos siguientes: quinta, mientras se dice la oracion de gracias *placeat tibi Sancta Trinitas*.

#### § IV.

##### *De las inclinaciones profundas.*

La quarta inclinacion es la profunda, y se debe hacer doblando el cuerpo de medio arriba; de modo, que si el Sacerdote está algo apartado del altar, como en la confesion y otras ocasiones, pueda llegar con las manos á tocar sus rodillas; y si está en él al *munda cor meum*, y otras, llegue con la parte superior de la cabeza á igualar la copa del cáliz. Esto supuesto, se hará inclinacion profunda en las ocasiones siguientes: primera, quando se llega ante la infima grada del altar, despues de haber quitado el bonete: segunda, se repite allí mismo despues de haber baxado del altar para comenzar la Misa: tercera, desde que comienza el Sacerdote la *confesion*

51  
hasta que la comienza el ministro: quarta, mientras dice *munda cor meum*, &c., *Jube Domine*, &c., *Dominus sit*, &c. hasta *amen* inclusive: quinta, mientras se dice *Te igitur* hasta la palabra *petimus* inclusive: sexta, mientras se dice la oracion *supplices te rogamus*, y á estas quatro últimas no comienza el Sacerdote las palabras hasta haberse inclinado profundamente.

## § V.

### *De las genuflexiones.*

La quinta reverencia es la genuflexion, la qual quieren unos se haga con una sola rodilla, otros con las dos, y otros quieren, y es sentir bastante comun, que en las genuflexiones en que hay mórula de tiempo, como en el *incarnatus est* del *credo*, y *Verbum caro factum est* del último evangelio, y otras con las dos rodillas; y sin duda que en toda ocasion seria este el modo mas respetuoso, y aun lo es natural de arrodillarse. Esto supuesto, se hará genuflexion en las ocasiones siguientes: primera, siempre que pasa ó vuelve de celebrar por delante el altar en que hay tabernáculo con el Santísimo Sacramento; y si éste está

expuesto, se quitará tambien el bonete: segunda, si en él en que ha de celebrar está dicho tabernáculo, quitado primero el bonete, y antes de subir al altar: tercera, allí mismo, y ante su infima grada (en entrambos casos) despues que baxó del altar para comenzar la Misa: quarta, quando se nota en la epístola, tracto, ó evangelio: quinta, en el evangelio desde la palabra *incarnatus* hasta *homo factus est*: sexta, inmediatamente despues de consagrada la hostia: séptima, inmediatamente despues de consagrado el cáliz: octava, siempre que se maneje el Santísimo Sacramento, antes y despues: nona, mientras se dicen las solas palabras *et Verbum caro factum est* del evangelio de S. Juan, se arrodilla hácia el mismo evangelio; lo qual se observará siempre que en el primero ó último evangelio sucediere arrodillarse: décima, quando se baxa del altar para despedirse, y antes de poner el bonete, si en aquel hubiere tabernáculo con el Santísimo Sacramento; y tambien se arrodillará al *flectamus genua* en sus ocasiones; y se advierte, que la primera, y última genuflexión que se hacen ante la infima grada del altar, se omiten quando el Sacerdote se reviste en el mismo, y vuelve á desnudar allí; porque en la

primera desde el lado del evangelio donde debe revestirse, pasa al medio del altar, donde despliega el corporal, y hace lo mas que describe la Rúbrica segunda (num. 2, de rit. celebrat. Mis.) y al fin de la Misa concluido el evangelio de S. Juan, ó el que corresponde, se desnuda allí mismo.

## § VI.

*De las elevaciones de ojos, y veces que se mira al Sacramento y al suelo.*

Los ojos deben elevarse y baxarse con mucha modestia y gravedad sin precipitacion, teniendo recta la cabeza sin moverla hácia un lado ni otro, ni volver el rostro arriba, como que se quiere mirar al cielo, y bastará elevar los ojos hácia el rostro del crucifijo ó retablo, ó hasta donde en dicha postura se acomode al celebrante: en unas ocasiones se elevan los ojos con alguna mora ó detencion de tiempo, y en otras no. Esto supuesto, deben elevarse los ojos con alguna detencion en los tres casos siguientes: primero, mientras se ofrece el cáliz, diciendo: *offerimus tibi Domine, &c.* hasta la palabra *amen* inclusive, no mirando al cáliz, sino á la cruz ó crucifijo:

segundo, mirando á la hostia consagrada, mientras ésta se eleva: tercero, mientras se eleva el cáliz, mirando siempre á su copa.

Las elevaciones que deben hacerse sin detencion, son ocho: primera, antes de comenzar *munda cor meum*: segunda, antes de comenzar *suscipe sancte Pater*: tercera, quando se pronuncia *veni sanctificator*: quarta, antes de comenzar *suscipe Sancta Trinitas*: quinta, quando se pronuncia *Deo nostro* del *gratias agamus*: sexta, antes de comenzar *te igitur*: septima, quando se dice *elevatis oculis in cœlum* despues del *qui pridie*: octava, al decir *benedicat vos*, &c.

Los ojos deben tenerse fixos en el Santísimo Sacramento, en las tres ocasiones siguientes: primera, mientras se está en el segundo *memento*: segunda, mientras se dice todo el *Pater noster*: tercera, mientras se dicen las tres oraciones antes de la comunion *Domine Jesu Christe*, &c.

Los ojos se deben baxar y mirar hácia el suelo: lo primero, mientras va el sacerdote revestido por la Iglesia: lo segundo, siempre que tiene que volverse hácia el pueblo.

Y es abuso elevar los ojos al comenzar el *confiteor*, ó *aufer à nobis*, ó la *gloria*, ó el

*credo*, ó al decir *sursum corda*, ó los *Sanc-tus*, ó *Gloria Patri*, y en ninguna ocasion fuera de las dichas.

## §. VII.

### *De las veces que se besa el altar.*

La Rúbrica IV, num. 1, dice, que el altar debe besarse en el medio, extendiendo las manos con los dedos juntos y tirados sobre él en proporcionada distancia; y si fuere despues de la consagracion, sobre el corporal, sin desunir los pulgares é índices; pero los autores convienen fuera de lo dicho, en que se bese en el medio de la parte anterior del altar, al borde ó extremo de él, fuera del corporal, menos que este llegue á dicho borde, doblando el cuerpo quanto fuere necesario, sin ladearse ni torcer la cabeza: y llegando á tocar el altar con los labios, pero sin apartarse de él para esto ni otra cosa, no siendo para cumplir alguna ceremonia, como para hacer genuflexiones, &c. Esto supuesto, debe besarse el altar en la forma dicha las nueve veces siguientes: primera, diciendo *quorum reliquiae hic sunt*: segunda, antes de decir el *Dominus vobiscum*, que precede la oracion

tercera antes de volverlo á decir, concluido el evangelio, ó el *credo* si lo hay: quarta, antes del *orate fratres*: quinta, diciendo *utí accepta habeas*, despues del *te igitur*: sexta, diciendo *ex hac altaris participatione*, despues de *supplices te rogamus*: séptima, para decir *Dominus vobiscum*, despues de la antífona *Communio*: octava, volviendo á decirlo despues de la oracion *post communio*, con las conmemoraciones que hubiere: nona, concluida la oracion *placeat tibi*.

### §. VIII.

#### *De las elevaciones de manos.*

La Rúbrica general IV, num. 3, ordena, que las manos se eleven hasta los hombros, y que esta debe ser siempre su elevacion, (*quod in omni manuum elevatione observatur*) sin embargo de la generalidad con que habla esta rúbrica, por quanto otras señalan su elevacion hasta la cara ó pecho (*usque ad faciem, vel pectus*). Otras las mandan elevar sin determinar hasta donde; y otra las manda elevar un poco (*aliquantulum elevat manus*). Muchos autores dicen, que segun esta variedad con que hablan las rúbricas, se deben distinguir dos especies de



elevaciones de manos; unas hasta los hombros, que llaman mayores; otras hasta la cara ó pecho, que llaman menores. Nótese dos reparos para hacer con seguridad dicha distincion: primero, que las elevaciones de cara ó pecho, y la de hombros, que suponen distintas, tienen tan corto fundamento, como lo tiene el decir que los hombros están mas altos que la cara, como es necesario para decir que la elevacion de hombros es mayor que la de cara, ó hasta la cara: segundo, que el pecho tiene naturalmente sitio ó lugar mas baxo que la cara ó rostro, y así aun parece debería hacerse otra distincion entre las elevaciones hasta el pecho, y las de hasta la cara ó rostro, que ninguno admite. Se añade á esto, que las manos ceñidas al cuerpo, como siempre deben estar naturalmente elevadas, llegan quasi á igualar con sus puntas la altura de los hombros, mayormente en algunos manilongos, de que ninguna ó casi impracticable diferencia resultaria entre unas y otras elevaciones mayores y menores; y así parece podia decirse, que sin embargo de la diversidad material ó literal de expresarse las insinuadas rúbricas, y sin contravenir á su sentido formal, bastaba en toda elevacion de manos elevarlas hasta que sus

puntas lleguen á igualar la altura de los hombros, de que nunca debe exceder su elevacion (menos para la elevacion de hostia y cáliz) en que tambien todos los autores convienen; y muchos notan por abuso pasar de los hombros su elevacion. Por no apartarse con todo eso del sentir de tantos y tan clásicos escritores que han recibido la distincion expresada: se notará esta mas abaxo en sus correspondientes casos, poniendo por elevaciones mayores de manos aquella en que las rúbricas mandan elevarlas hasta los hombros, ó hablan generalmente sin expresar hasta donde (*& stet analogum per se sumptum pro famosiore*), y por menores aquellas en que las mandan elevar (*aliquantulum, ó usque ad faciem, vel pectus*). Esto supuesto:

Las manos se elevarán hasta los hombros en las quatro ocasiones siguientes: primera, á la *Gloria*, extendiéndolas y elevándolas al decir, *Gloria in excelsis*, y juntándolas ante el pecho á la palabra *Deo*: segunda, al *Credo*, de este modo; primero se elevan juntas, despues se extienden elevadas diciendo la sola palabra *Credo*, y al decir *in unum Deum*, se juntan ante el pecho: tercera, se juntan y extienden ante el pecho, y despues se elevan extendidas, y

vuelven á juntar ante el mismo al decir, *veni sanctificator*, &c.: quarta, se elevan juntas, y luego se extienden y vuelven á juntar ante el pecho, diciendo las palabras *benedicat vos, omnipotens Deus*.

Y se elevarán un poco hasta la cara ó pecho solamente en los seis casos tambien siguientes: primero, antes de empezar *te igitur* se elevan juntas, se extienden elevadas, y vuelven á juntar ante el pecho: segundo, al decir *sursum corda* se elevan las manos extendidas, y se vuelven á juntar ante el pecho al decir *gratias agamus Domino*: tercero, en el primer memento ó de vivos se elevan tambien hasta la cara ó rostro extendidas, y se juntan allí inmediatamente: quarto, se elevan tambien extendidas hasta el rostro, y se vuelven á juntar ante el pecho al decir aquellas palabras *fiat dilectissimi filii tui Domini nostri Jesu Christi* antes de *qui pridie*: quinto, se elevan juntas hasta el rostro ó cara en el memento de difuntos, diciendo *memento etiam Domine*, &c.: sexto, se elevan extendidas hasta la cara, y se juntan allí inmediatamente entretanto se está en la meditacion del Santísimo Sacramento.

## §. IX.

*Del modo de juntar las manos, y tenerlas  
juntas ante el pecho, y un poco elevadas  
hasta el rostro.*

La Rúbrica III, num. 1, manda, que las manos se junten ante el pecho, de modo, que sus palmas esten unidas una con otra, extendidos y juntos los dedos entre sí, mirando sus puntas hácia el rostro del celebrante, y con el pulgar derecho sobre el izquierdo en forma de cruz; con la advertencia, de que despues de la consagracion hasta la suncion inclusive no se separen los dedos pólices é índices, y este es el modo y lugar propio y natural de tenerlas, menos en los dos mementos y meditacion en el Sacramento despues de la suncion de la hostia, que se tienen tambien juntas del modo dicho, y un poco elevadas hasta el rostro, pero sin tocar á éste con sus puntas; y siempre que no fuere preciso separarlas para cumplir otra ceremonia, ó hacer alguna funcion sagrada.

*Del modo de extender las manos y tenerlas extendidas ante el pecho, y ponerlas extendidas sobre el altar ó corporal.*

La Rúbrica V, num. 1, manda, que las manos se extiendan y tengan extendidas ante el pecho, de modo, que la palma de la una mano mire derechamente á la de la otra con todos los dedos extendidos y juntos, mirando sus puntas hácia el rostro del celebrante, y el dedo pulgar junto al índice, sino despues de la consagracion, como se acaba de decir. Y advierten los autores, que nunca se deben separar la una de la otra mas que lo que cabe en la anchura del pecho, estando al mismo tiempo los codos bien juntos á los lados del cuerpo (pues parece muy indecente tenerlos separados de él como en ademán de querer volar), y procurando conservar las manos extendidas ó juntas rectas, y en aquella altura que fuere al sugeto mas natural.

La Rúbrica IV, num. 1, ordena, que las manos se pongan extendidas sobre el altar en proporcionada distancia, con los dedos extendidos y juntos entre sí, y fuera del corporal, menos despues de la consagra-

cion, que se han de poner dentro del corporal del modo dicho; y el modo mas propio y natural de asentarlas es de plano con las palmas abaxo, no de lado ó canto como quieren algunos: esto mismo sucede en otra qualquiera ocasion política ó civil en que tenemos que poner ó asentar las manos sobre alguna cosa, y la misma regla se observará siempre que se ponga una sola mano sobre el altar ó corporal; lo qual se debe hacer siempre que la otra sola se ocupe, aunque no sea sino para volver una hoja del misal: y en todo caso se debe tener mucho cuidado de no separar los índices é índices despues de la consagracion. Por último deben ponerse las manos extendidas sobre el altar, ó dentro del corporal siempre que se ha de besar el altar, al empezar el prefacio desde el *per omnia sæcula sæculorum* hasta *sursum corda* exclusive; y al *per omnia sæcula sæculorum* antes del *Pater noster*.

### §. XI.

*De las veces que se ponen las manos juntas sobre el borde del altar.*

La Rúbrica IV, tambien num. 1, ordena, que siempre que las manos se hayan de po-

ner juntas sobre el altar, se junten la una con la otra con los dedos unidos y tirados, y el pólce de la diestra sobre el de la siniestra en forma de cruz (menos despues de la consagracion, que no se han de separar los pólices é índices), y se pongan sobre el medio del altar, de modo, que las puntas de los dedos pequeños sin separarlos de los otros, toquen la frente del marco, mesa, tabla, frontal, ó borde del altar, y que los anulares descansen sobre su plano. Esto supuesto:

Las manos deben ponerse juntas en la forma dicha sobre el borde del altar en las siete ocasiones siguientes: primera, mientras se dicen estas solas palabras, *Oramus te Domine per merita Sanctorum tuorum*: segunda, mientras se dice toda la oracion *in spiritu bumilitatis*: tercera, mientras se dice toda la oracion *suscipe Sancta Trinitas*: quarta, mientras se dice *te igitur*, hasta la palabra *petimus* inclusive: quinta, mientras se dice *supplices*, &c. hasta *ut quot quot* inclusive: sexta, mientras se dicen las tres oraciones antes de la comunion: séptima, mientras se dice toda la oracion *placeat tibi*.

*Del modo de hacer los signos ó bendiciones,  
y herir el pecho.*

La Rúbrica general III, num. 5, ordena, que para signarse el celebrante á sí mismo ponga ante el pecho su mano siniestra, y levantando la derecha, extendidos y juntos los dedos entre sí, y vuelta la palma hácia su cara, forme una cruz desde la frente hasta debaxo del pecho, y del hombro izquierdo al derecho, la que se hará tocando con las puntas de los dedos á las quatro partes dichas del cuerpo: mas despues de la consagracion no se tocarán con los dedos pólices é índices, que han de estar siempre juntos.

Para bendecir la oblata, ú otra cosa en el altar, ordena dicha rúbrica, que ponga la mano siniestra sobre el altar, y con la diestra, extendidos del mismo modo, y juntos los dedos, forme una cruz sobre la oblata ó cosa que bendixere, no haciendo solo quatro puntos en el ayre, sino tirando dos líneas, una recta y otra transversal con la mano y dedos igualmente extendidos y tirados en la una que en la otra: y si fuere despues de la consagracion, se asentará la



mano siniestra dentro del corporal, y no se separarán los pólices é índices.

Las rúbricas no declaran con individualidad quanto han de tener fixamente de grande ó pequeño los signos, ni como se han de hacer; pero clásicos escritores dicen, que los signos que se hacen sobre la hostia han de abrazar todo el lugar que esta ocupa, y los que se hacen sobre el cáliz toda la hijuela, si esta no fuere muy grande; y que los que se hacen sobre toda la oblata, hostia y cáliz, han de ser tan largos, que el dedo pequeño de la mano derecha llegue al labio del cáliz que cae á las sacras ó retablo cosa de quatro dedos en alto sobre la hijuela, y desde allí se tire en igual altura por el medio del cáliz y hostia una línea recta hácia el pecho, ó hasta llegar á este; y luego despues se forme la línea transversal en la misma altura, pero no tan larga, volviendo para formarla la mano rectamente por el mismo sitio hasta llegar al lugar donde ha de formar dicha transversal, ó brazos de la cruz, llamando para formar estos la mano primeramente sobre el lado izquierdo, y de este al derecho hasta que quede la cruz perfectamente formada; y volviendo despues por el mismo sitio con la mano al lugar donde empezó, proseguirá

la segunda y tercera cruz : y guardando esta misma proporcion y órden de formar los signos , se tirarán los que se han de hacer sobre solo el cáliz , ó sola la hostia , qual se hagan con la mano , qual con la hostia ó partícula : teniendo presente , que los signos se deben siempre formar en aquel mismo lugar y palabra en que las rúbricas señalan la cruz ; y asimismo , que las cruces ó signos no se deben formar con solas las puntas de los dedos , ni con las muñecas , sino con el medio de la palma de la mano tirada.

Si la bendicion fuere de candelas , ramos , &c. en el lado de la epístola , se pondrá tambien la mano izquierda sobre el altar ; pero bendiciendo otra qualquiera cosa que no esté en el altar , se pondrá dicha mano ante el pecho , como para signarse á sí mismo.

Por lo que respecta al modo de herir el pecho , si fuese fuera del altar , como en la confesion , pondrá siempre el celebrante la mano izquierda debaxo del pecho , y con las extremidades de los dedos de la derecha se golpeará el pecho ; pero estando ya en el altar , pondrá sobre él la mano derecha ; ó si es despues de la consagracion , sobre el corporal , cuidando de no tocar á

la casulla con los dedos índice é pólíce, y golpeando el pecho solamente con las puntas de los otros tres dedos.

Sobre todo se pondrá el mayor cuidado y atencion en hacer los signos con mucho respeto, atencion y despacio, sin mezclar meneos afectados y ridículos, ni usar de círculos y garabatos en lugar de cruces, en que hay un lastimoso y general abuso, y es cosa tan indecente é indigna de acto tan serio y sagrado, que llena de admiracion y dolor el corazon de muchos fieles piadosos que lo presencian y advierten. Tampoco debe usarse en la formacion de los signos de altos ni baxos, levantando las manos mas de lo regular, y baxándolas sin proporcion, inclinándolas ó torciéndolas, ó sus dedos á una y otra parte, como irreverentemente hacen no pocos, que pluguiera á Dios hubieran leído, y tuvieran presente el Decreto de la sagrada Congregacion del día 4 de Agosto de 1663, que así lo previene todo.

### §. XIII.

#### *De las voces.*

La Rúbrica XVI de las generales del misal, num. 1 y 2, señala en la Misa solas

dos voces, á saber, clara y secreta; y vuelve luego á llamar á la clara mediocre ó mediana, y á la secreta sumisa, como tambien llamaron á esta los Padres de Trento (en la *Sess. 22, cap. 5*, y en el *Canon 9*).

Pero las rúbricas generales del rito de celebrar nombran en varias partes mas clases de voces, como son: clara, inteligible, conveniente, mediana ó media, y mediocre, *aliquantulum* elevata, y secreta. Y de esta diversidad de expresarse las rúbricas, infieren algunos autores debe haber en la Misa tres voces, clara, mediocre y secreta; otros solas dos, clara y secreta. Y otros muchos afirman que debe usarse en la Misa de las quatro voces siguientes:

Primera, *clara*, que tambien llaman conveniente ó inteligible, de modo que puedan oirla y percibir los circunstantes, si no están muy lejos del altar; y de esta se debe usar: lo primero, en todo lo que se dice ante la grada del altar hasta llegar á la oracion *auffer à nobis* exclusive: segundo, en todo lo que se canta en la Misa solemne, excepto desde *Sanctus* hasta el *Canon*: tercero, desde *benedicat vos, omnipotens Deus*, hasta acabar la Misa.

Segunda, *mediocre*, que tambien llaman mediana ó media, que no toque en los ex-

tremos de muy baxa , ni muy alta (en que ninguna debe pecar segun lo previene la expresada Rúbrica XVI), pero algo menor que la precedente, y de esta solo se ha de usar en los *Sanctus* y *Benedictus*.

Tercera , *un poquito levantada* , quanto baste para que no se diga *secreta* , y puedan oirla el ayudante y los que esten cercanos al altar; y de esta se ha de usar en las dos palabras *orate fratres* , en las tres *nobis quoque peccatoribus* , y en las quatro *Domine non sum dignus* , las tres veces que se repiten , prosiguiendo en secreto *ut intres* , &c.

Quarta , *secreta* ó sumisa , ó baxa , como la llamaron tambien dichos Padres , que por lo mismo quisieron sin fundamento algunos distinguir de la secreta; y esta debe ser de modo que no la perciban los circunstantes , pero que el celebrante se oiga y perciba á sí mismo , y de esta se debe usar en el resto de la Misa.

Se ha de tener presente que la Rúbrica VIII, num. 5 y 7 del rito de celebrar, manda pronunciar señaladamente las palabras de la consagracion de entrambas especies con distincion , claridad , atencion , reverencia , continuacion y secreto , y así se debe hacer.

Suplícase encarecidamente á todos los señores Sacerdotes, que por amor de Dios se apliquen á leer con cariño y particular amor, atencion y cuidado las citadas rúbricas, y otras; y verán la suma modestia y el gran respeto y devocion con que deben pronunciar todas las palabras de la Misa, sin priesa, aunque las sepan de memoria; sin altos y baxos, ni pausas de que algunos usan con demasiada afectacion: sin arrastrar ni alargar las palabras, como si estuviesen duplicadas, &c.: y sobre todo es gran indecencia é intolerable abuso decir las palabras de la consagracion con mucha fuerza ó ligereza, con pausa, meneos y movimientos de cabeza, ni alentando sobre hostia ó cáliz, ó metiendo la nariz en este; ni haciendo otro algun ademán ó ridícula postura, de que tambien usan no pocos, de quienes dice el P. Gobat (*Tract. 3, num. 93*), y con sobrada razon: *Repræsentant nobis Christum ridiculè loquentem.*

cum Sacerdos induitur Sacerdotalibus  
paramentis.

*Cum lavat manus.*

**D**a, Domine, virtutem manibus meis  
ad abstergendam omnem maculam, ut sine  
pollutione mentis, & corporis valeam tibi  
servire.

*Ad amictum, dum ponitur super caput,  
dicat:*

Impone, Domine, capiti meo galeam  
salutis, ad expugnandos diabolicos in-  
cursus.

*Ad albam, cum ea induitur.*

Dealba me, Domine, & munda cor  
meum: ut in sanguine Agni dealbatus,  
gaudiis perfruar sempiternis.

*Ad cingulum, dum se cingit.*

Præcinge me, Domine, cingulo puritatis,  
& extingue in lumbis meis humorem libi-

dinis: ut maneat in me virtus continentiae,  
& castitatis.

*Ad manipulum, cum imponitur brachio  
sinistro.*

Merear, Domine, portare manipulum  
fletus, & doloris; ut cum exultatione re-  
cipiam mercedem laboris.

*Ad stolam, dum imponitur collo.*

Redde mihi, Domine, stolam immortali-  
tatis, quam perdidisti in praevaricatione pri-  
mi parentis: & quamvis indignus accedo  
ad tuum sacrum ministerium; meream ta-  
men gaudium sempiternum.

*Ad casullam, cum assumitur.*

Domine, qui dixisti: jugum meum suave  
est, & onus meum leve, fac, ut istud por-  
tare sic valeam, quod consequar gratiam  
tuam. Amen.



DE LA SIGNIFICACION DE LA IGLESIA,  
ALTAR, Y SUS ORNAMENTOS.

P. ¿ **A** que llamais iglesia? R. No se entiende aquí por iglesia la congregacion de los fieles, sino un templo material consagrado, bendito, ó deputado solemnemente por el Obispo para el culto divino, como consta de varios Cánones de la Iglesia, señaladamente de los del Papa San Silvestre (*dist. 1 de consecr.*). Trae su origen del Testamento viejo, y su uso en la Iglesia es desde el tiempo de los Apóstoles.

P. ¿Que representa la iglesia? R. El cielo y trono de Dios en que especialmente habita, remeda el magestuoso templo de Salomon en la ley antigua, en que Dios asistia particularmente para oír las súplicas de su pueblo, y significa el alma justa que de sí misma hace voluntario sacrificio á Dios, segun aquellas palabras de San Pablo (2 ad Cor. cap. vi. v. 16): *Vos estis templum Dei vivi, sicut dicit Dominus (Levit. 26, v. 12) inhabitabo in eis, et ero illorum Deus, et ipsi erunt mihi populus.*

P. ¿Qué entendeis por altar? R. Un lugar levantado en figura de mesa mas lar-

ga que ancha, cuya parte superior, que se llama ara, debe ser de piedra, ó á lo menos en el medio, donde se coloca la hostia y cáliz, cuyo nombre segun muchos viene de ara alta.

P. ¿Que representa el altar? R. El monte Calvario, y la cruz en que Jesuchristo murió; y tambien es figura de Jesuchristo y del cielo.

P. ¿Que entendeis por ara? R. Ara en riguroso sentido es el altar mismo en que se ofrece el sacrificio; pero se entiende comunmente por ara, la piedra consagrada por el Obispo, que debe ser quadrada y de tanta amplitud, que reciba á lo menos hostia y cáliz, como lo ordenó el mismo Papa San Silvestre; y debe estar cubierta con tres lienzos benditos, de los quales el superior ha de colgar por los lados, ó llegar al suelo, y sobre ella se extienden los corporales para celebrar el santo sacrificio.

P. ¿Que representa el ara? R. Lo mismo que el altar.

P. ¿Que representa el cáliz? R. Aquel en que consagró Christo en la noche de la Cena, y segun dicen muchos el sepulcro del Señor.

P. ¿Y el velo con que se cubre el cáliz que significa? R. Que están ocultos los

misterios de aquel gran sacramento.

P. ¿Que significan los manteles con que se cubre el altar, y los corporales? R. La sábana y lienzos en que fue envuelto en el sepulcro el difunto cuerpo de Christo; y segun algunos, el candor y hermosura de su sacrosanta humanidad.

P. ¿Que representa la patena? R. La piedra que los Judíos pusieron sobre el sepulcro de Christo.

P. ¿Y la hijuela con que se cubre el cáliz? R. Lo mismo, y tambien segun algunos la corona de espinas que pusieron al Señor en la casa de Pilatos.

P. ¿Que representa la cruz que se pone enmedio del altar? R. Aquella en que Jesuchristo padeció, y fue su trofeo.

P. ¿Porque se pone enmedio del altar? R. Para que á su vista se anime el Sacerdote á la mortificacion, y á llevar con resignacion la cruz de sus trabajos, y no gloriarse sino en la cruz.

P. ¿Que representan la hostia y vino por consagrar? R. Aquel pan y vino que Christo tomó para consagrar la noche de su última Cena.

P. ¿Que significan las velas encendidas? R. La celestial doctrina de Jesuchristo, y la fe y buenas obras de los que la reciben.

P. ¿Que mas pueden significar? R. La humildad, reverencia, fervor y devocion con que en el santo sacrificio de la Misa debemos meditar en el divino sacrificio de la cruz.

P. ¿Que significan el retablo y el frontal del altar? R. El gran ornamento de virtudes de Jesuchristo, y especialmente de su caridad, y del infinito amor con que se dignó padecer por nosotros en la cruz, y se nos recuerda en la Misa y santo sacrificio del altar.

*De la significacion de las vestiduras sagradas.*

Los Reyes y Magistrados no suelen usar en las funciones públicas de las vestiduras cotidianas y vulgares, sino de otras mas magestuosas para manifestar su grandeza y conciliar el respeto debido á sus personas; y de esta misma manera tambien el Sacerdote, que va á hacer veces de Christo Rey de Reyes, debe usar en la Misa de especial vestidura, á saber: amito, alba, cingulo, manípulo, estola y casulla, cuyas vestiduras recuerdan al Sacerdote los instrumentos de la pasion de Jesuchristo, y representan sus virtudes. Y así es conveniente

que en la Misa en que representa su persona, no solo se le asemeje en el traje, usando para decencia del sacrificio de los mismos instrumentos de que los impíos Judíos usaron para afrentarle, sino que trabaje tambien quanto pueda para imitar las virtudes que el mismo Señor exerció en su sagrada pasion.

P. ¿Que representa el amito? R. El velo con que los Judíos vendaron los ojos y rostro sacratísimo de Jesuchristo la noche de su dolorosa pasion para que no viese la burla y escarnio que le hacian, diciendo: *Prophetiza nobis Christe, &c.*

P. ¿Y misticamente que significa? R. Que el Sacerdote ha de tener los suyos cubiertos para no ver las injurias que le hicieron, y no atender á otra cosa que á las celestiales; y es como un símbolo de la gran modestia y reserva que el Sacerdote debe guardar en sus ojos, obras y palabras.

P. ¿Que representa el alba? R. Aquella vestidura blanca con que Herodes mandó vestir á Jesus, tratándole como loco.

P. ¿Y misticamente que significa? R. Que así como aquella vestidura es limpia y blanca, y cubre todo el cuerpo, así el Sacerdote debe estar interior y exteriormente adornado de inocencia, simplicidad, pure-

za y candor de ánimo, resplandeciendo y dando exemplo á los demas en todas sus obras y palabras.

P. ¿Que representa el cingulo? R. Los cordeles con que fue Christo atado en el huerto, y los azotes con que inhumanamente le azotaron.

P. ¿Y misticamente que significa? R. La castidad con que el Sacerdote debe estar como ceñido, no admitiendo en su cuerpo, ni en su alma mancha alguna de impureza. En figura de lo qual mandaba Dios en la ley antigua, que los que habian de comer el cordero pasqual estuviesen ceñidos; y el mismo Jesuchristo dice en el Evangelio: *Sint lumbi vestri præcincti, &c.* (Luc. cap. 12.)

P. ¿Que representa el manípulo? R. La soga con que le ataron á la columna en casa de Pilatos para azotarle.

P. ¿Y misticamente que significa? R. La penitencia, el dolor y lágrimas; y la mortificacion continua interior y exterior con que el Sacerdote debe llorar sus pecados, y los del pueblo.

P. ¿Que representa la estola? R. Los cordeles que le echaron al cuello, y la cruz que pusieron sobre sus sagrados hombros quando lo llevaban á crucificar, y lo figura la cruz que la estola tiene enmedio.

P. ¿Y misticamente que da á entender?

R. Que el Sacerdote debe estar unido á Dios, y de alguna manera atado con su santa ley, sujetándose á ella con entera obediencia, y llevando con gran conformidad y alegría su yugo.

P. ¿Que representa la casulla? R. Aquel vestido de púrpura viejo y roto que pusieron á Christo en casa de Pilatos, tratándole como rey de burlas.

P. ¿Y misticamente que significa? R. Significa la gran caridad de que el Sacerdote debe estar adornado, como vestidura mas preciosa que las demas. Y así como esta vestidura se divide en dos partes, así tambien significa que la caridad debe mirar hácia Dios y hácia el próximo; y así tambien como, segun los varios misterios y festividades del año, se diferencia en colores, así la caridad debe prorrumpir en varios afectos de amor para con Dios, y para con el próximo, y finalmente en sentimientos y dolor, así por los pecados propios, como por los agenos.

Adviertase, que el Pontifical Romano da á estas sagradas vestiduras significaciones misteriosas, y los Santos Padres hacen tambien algunas alusiones morales á ellas; pero ni las tienen por sí, ó por institucion di-

vina, ni vienen á ser mas, hablando con propiedad, que unas consideraciones religiosas y piadosas que con el discurso de tiempo se han subministrado á los sagrados ministros del Señor para ayudarles á elevar su corazon á Dios quando usen de ellas en los ministerios sagrados.

Prosigue el ordinario de la Misa, y se advierte tambien, que en los lugares, que ya dexamos arriba insinuados, de alguna obscuridad ó formal discrepancia entre algunas pocas rúbricas generales y particulares, se seguirá aquel rito ó ceremonia que pareciere mas conforme con el pasage de que ordenan dichas rúbricas, y sea mas arreglado al comun sentir de los escritores clásicos y peritos en ceremonias, que no se citan por no caber en la brevedad del corto resumen.

#### INTRODUCCION AL ORDINARIO DE LA MISA.

**A**ntes de pasar á explicar el ordinario de la Misa, que empieza, como se dixo, *Ordo Missæ* en el misal romano, y contiene las rúbricas que llaman particulares, se ha de advertir, que aunque por rúbricas generales se entienden así las veinte que



empiezan *Rubricæ generales missalis*, como las trece que dicen, *Ritus servandus in celebratione Missæ*, y comunmente *Rito de celebrar*; con todo eso, quando en el ordinario de la Misa se citaren algunas rúbricas generales, se entenderán las trece rúbricas del rito de celebrar, y no las otras veinte, pues estas tratan principalmente del modo de ordenar la Misa segun las diferentes clases de misterios y fiestas del año; al modo que las treinta y siete rúbricas que trae el Breviario arreglan y ordenan el oficio divino.

Tambien se advierte, que en las ceremonias dudosas, ó de formal discrepancia entre rúbricas generales y particulares, deben ser preferidas las generales, como dice el señor Galindo, citando Olalla, y el sentir de otros escritores, y no las particulares del ordinario, por ser estas concisas y diminutas, y servir solamente para que el celebrante las pueda tener *in promptu* presentes. Mas sin ánimo de ofender tan digno y recomendable maestro en el zelo de observar con la mayor exáctitud las sagradas rúbricas de la Misa, parecia que por esa misma razon, sino son preferibles, no resultan quando menos desatendibles dichas rúbricas particulares del ordinario; y pue-

de decirse sin nota, ni defecto moral en punto á su observancia, que las expresadas rúbricas generales y particulares pueden conciliarse y declararse mutuamente en las ceremonias dudosas y obscuras, y suplirse en las faltosas y diminutas; pues casi todas ellas tienen de tiempo inmemorial una misma autoridad en la Iglesia: todas merecen su aprobacion de muchos siglos acá: de todas se ignora su principio, menos el de algunas otras que nos conservan los actos de algunos sumos Pontífices. Por la misma razon tampoco parece incurrirse en alguna especie de monstruosidad, como algunos escritores quisieron significar, en que en algunas ceremonias de la Misa siga el celebrante las rúbricas generales, y en otras las particulares del ordinario discrepante en alguna ceremonia, y obrará con igual seguridad, como lo hicieron varios escritores clásicos y muy versados en materia de rúbricas.

Se notará con la manecilla en la forma siguiente § lo que de las rúbricas generales se advirtiere faltoso, ó no expresado bastantemente en las siguientes rúbricas particulares del ordinario; y al reves tambien lo que en estas estuviere mas declarado que en aquellas.

*De la preparacion del Sacerdote para celebrar,  
y su entrada al altar.*

El Sacerdote que quiere decir Misa, debe confesarse si se siente con conciencia de pecado mortal, haber rezado antes á lo menos maytines y laudes, y tener oracion por algun espacio de tiempo; y será bien haga los mementos por no detenerse sobradamente dentro de la Misa.

Hecho esto, entra en la sacristía, registra el misal, acomoda en sus lugares las cintas, y será bien lea las oraciones á lo menos por ver si concurre alguna con otra. Lava las manos, diciendo la oracion *Da Domine virtutem*, &c. prepara el cáliz, poniendo sobre él un purificador limpio, y sobre este la patena con una hostia entera, frotándola con suavidad entre el pólize é índice si fuese necesario, y sobre la patena pondrá la hijuela pequeña ó redonda; cubrirá con velo de seda el cáliz, y sobre esto pondrá la bolsa de corporales del color de los ornamentos que corresponderán siempre al misterio ó fiesta de que se dice Misa: de suerte, que la abertura de la bolsa mire hácia el pecho del Sacerdote, volviendo sobre ella la parte anterior del velo. Lleg

despues al lugar donde están los ornamentos, calzado y vestido de talar segun su estado, y toma dichos ornamentos, diciendo en cada uno las correspondientes oraciones con mucho despacio y atención al sentido de ellas, procurando excitar en sí un vivo deseo de aquellas virtudes que las sagradas vestiduras representan, y quedan expresadas á la pag. 76; y advierten los autores que estas oraciones se digan en secreto.

Toma primeramente el amito con las dos manos por las extremidades, é inclinándose, besa la cruz, ó su lugar que es el medio, si no la tiene, y poniéndole sobre la cabeza, dice: *impon Domine, &c.* Luego lo baja al cuello, y cruzando sus cintas por delante el pecho, pasa la de la mano izquierda por debaxo del brazo derecho, y sobre ésta la de la mano derecha por debaxo del brazo izquierdo, y rodeándolas así á la cintura, las vuelve ante el pecho, y ata con una lazada.

Toma despues la alba con entrambas manos, y sin echarla al vuelo, recogida hasta el cuello, la entra por la cabeza, diciendo: *dealba me Domine, &c.*, y levanta sus faldas por delante de modo que no la pise, ni se descubra su vestido, y toda ella debe ir

en circunferencia como de uno á dos dedos levantada del suelo.

Cíñese despues con el cingulo , que ministrará el Acólito por la espalda , diciendo: *præcinge me Domine , &c.* acomodando con él la alba en la conformidad que se acaba de decir.

Toma luego con la mano derecha el manípulo , y besándolo en la cruz que tiene en medio , le acomoda en el brazo izquierdo entre el codo y la muñeca , diciendo: *merear Domine , &c.*

Despues toma la estola con las dos manos , y besando su cruz , la pone al cuello , diciendo: *redde mihi Domine , &c.* , cruza sus extremos delante el pecho , pasando primero el del lado izquierdo al derecho , y sobre este aquel en cruz , y los prende con los remates del cingulo , de modo que queden pendientes de los dos lados.

Ultimamente tomará la casulla , y la pondrá diciendo: *Domine , qui dixisti , &c.*

No habiendo sacristía ó lugar cómodo , se podrá revestir en el mismo altar al lado del evangelio , y no en el medio , sino que sea Obispo ú otro Prelado , quando celebre de Pontifical ; pero nunca se vestirá en el altar en que esté expuesto el Santísimo Sacramento.

Revestido el Sacerdote, y puesto el bonete, toma el cáliz con la mano siniestra por el nudo del medio, y puesta la diestra de plano sobre la bolsa de corporales, vuelto el velo sobre ella, lo levanta al par del pecho: hace reverencia de cabeza á la cruz ó imagen de la sacristía, y empieza á caminar hácia el altar, con los ojos bajos, pasos graves, y el cuerpo recto, yendo el Acólito delante como á distancia de dos pasos con el misal y mas necesario, vestido de sobrepelliz. Y segun el decreto 94, que refiere Irayzos á la Rúbrica II, no debe ponerse sobre la bolsa de corporales pañuelo, anteojos, ni otra cosa alguna.

Si el celebrante en dicha forma revestido, y con bonete y cáliz pasare por delante el altar mayor, hará reverencia sin quitar el bonete; si por delante lugar en que esté el Santísimo Sacramento hará genuflexion sin quitar tampoco el bonete; y si pasare por delante altar en que se estuviere alzando, ó dando la comunión, se arrodillará y quitará el bonete, perseverando de rodillas hasta ponerse el cáliz sobre el corporal, ó acabarse de dar la comunión, sino fuesen muchos los que han de comulgar. En estos casos se arrodillará primero, y despues sacará el bonete y lo entregará al

Acólito, ó lo tendrá en la mano derecha, y lo cubrirá antes de levantarse: y solo lo cubrirá, tomándolo de mano del Acólito, quando perdiere de vista al Sacramento expuesto.

Si el cáliz estuviere en el altar, como puede en España por privilegio de Pio V, llevará el celebrante las manos juntas ante el pecho, y quitará el bonete al hacer dichas reverencias, aunque las rúbircas no lo mandan sino en los dos últimos casos: pero las entienden los autores, quando lleva las manos entrambas ocupadas con el cáliz.

Sienten comunmente los escritores, que el celebrante debe hacer alguna reverencia al pasar por delante Obispo, Cardenal, ú otro Prelado superior; ó por delante alguna reliquia insigne expuesta públicamente, y tambien quando pasa por delante otro Sacerdote que vuelve de celebrar; pero tambien convienen por la mayor parte en que esta reverencia basta de cabeza, y sin descubrirse, si lleva el cáliz, menos algun otro que la pide mayor, ó descubriéndose, y aun genuflexion si se hace á dicha reliquia: pero nada de esto ordenan las rúbricas. Encontrándose con otro Sacerdote, despues de la dicha reverencia, proseguirá cada uno de los dos tomando la mano derecha del otro.

Las rúbricas no dicen si el celebrante ha de hacer reverencia quando pasa por delante de algun altar menos principal de la iglesia, ni los autores lo tratan de intento; pero reflexando á las rúbricas mismas, y al comun sentir de los escritores, parece debe hacer inclinacion de cabeza, y aun descubriéndose sino lleva el cáliz: porque la Rúbrica II del rito de celebrar manda hacer reverencia á la cruz ó imagen de la sacristía, que aunque se acaba de decir basta de cabeza, no pocos escritores pretenden sea todavia mayor; y el mismo motivo ocurre en qualquier altar menor, y aun se añade el de la ara consagrada, y del lugar destinado para el santo sacrificio; y al mismo paso sienten comunmente los autores, que siempre es debida á la cruz alguna reverencia.

Puesto el Sacerdote ante la ínfima grada quitará el bonete, y lo dará al Acólito, que debe estar á su mano derecha, quien lo tomará arrodillado, y besándolo, pero no la mano del Sacerdote; hace luego profunda reverencia al altar, y si hay tabernáculo con sacramento, genuflexion. Sube al medio del altar, moviendo primero el pie derecho, pone el cáliz al lado del evangelio, toma los corporales de la bolsa, y los extiende



con las dos manos sobre la ara, dexando plegada la faja que cae hácia él, y sobre ellos pone el cáliz cubierto con el velo, dexando antes la bolsa á la parte del evangelio arrimada de canto al retablo, con la abertura abaxo; y lo mismo hará si halla estos ornamentos en el altar.

Dispuesto el cáliz, junta las manos ante el pecho, y hecha reverencia á la cruz, va al lado de la epístola, abre el misal, y acomoda sus registros, si antes no lo habia hecho; vuelve con las manos juntas al medio del altar, hace reverencia otra vez á la cruz, y volviéndose sobre la mano derecha, baxa ante la ínfima grada, ó si el altar no tiene gradas, se apartará de él como dos varas.

Se advierte aquí, que aunque las rúbricas no mandan durante la Misa hacer reverencia á la cruz al apartase del altar, sino quando el Sacerdote en esta ocasion baxa ante la última grada, sienten comunmente los autores, que debe el celebrante hacer inclinacion de cabeza todas las veces que pasa por delante el altar, llega ó se aparta de él, por ser debida en estas ocasiones alguna reverencia á la cruz; aunque en ninguna parte lo mandan las rúbricas con esa generalidad. Mas solo se hará di-

cha inclinacion de cabeza , quando inmediatamente , antes ó despues no deba hacerse otra reverencia mayor , porque entonces no se necesita aquella.

Tambien se advierte , que si mientras se acomoda el cáliz ó registra el missal se alzare en otro altar , puede el celebrante continuar lo que está haciendo : mas si está en el plano , ó baxa á él antes de acabar de alzar , debe arrodillarse ; pero no despues de haber empezado la Misa , diciendo : *in nomine Patris , &c.*

## ORDO MISSÆ.

*Sacerdos paratus, cum ingreditur ad altare, facta illi debita reverentia, signat se signo crucis à fronte ad pectus, & clara voce dicit.*

In nomine Patris, & Filii, & Spiritus Sancti. Amen.

*Deinde junctis manibus ante pectus incipit añã. Introibo ad altare Dei.*

R. Ad Deum, qui lætificat juventutem meam.

*Postea alternatim cum Ministris dicit sequentem Psalm. 42.*

Judica me Deus, & discerne causam meam de gente non sancta: ab homine iniquo, & doloso erue me.

M. Quia tu es Deus fortitudo mea, quare me repulisti, & quare tristis incedo, dum affligit me inimicus?

S. Emitte lucem tuam, & veritatem tuam: ipsa me deduxerunt, & adduxerunt in montem sanctum tuum, & in tabernacula tua.

M. Et introibo ad altare Dei, ad Deum, qui lætificat juventutem meam.

S. Confitebor tibi in cithara, Deus, Deus meus; quare tristis est anima mea, & quare conturbas me?

M. Spera in Deo, quoniam adhuc confite-

bor illi: salutare vultus mei, & Deus meus.

S. Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.

M. Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum. Amen.

S. *Repetit antiphonam* introibo ad altare Dei.

R. Ad Deum, qui lætificat juventutem meam.

S. *Signat se dicens.* V. Adjutorium nostrum in nomine Domini.

R. Qui fecit coelum, & terram.

*Deinde profunde inclinatus facit confessionem. In Missis defunctorum, & in Missis de tempore à Dominica Passionis usque ad Sabbatum sanctum exclusivè omittitur psalmus Judica me Deus, cum Gloria Patri, & repetitione Antiphonæ: sed dicto in nomine Patris, introibo, & adjutorium fit confessio, ut sequitur.*

Confiteor Deo omnipotenti, Beatæ Mariæ semper Virgini, Beato Michaeli Archangelo, Beato Joanni Baptistæ, Sanctis Apostolis Petro & Paulo, B. N., omnibus Sanctis, & vobis fratres, quia peccavi nimis, cogitatione, verbo et opere, *percutit sibi pectus* ter, *dicens*, mea culpa, mea culpa, mea maxima culpa. Ideo precor Beatam Mariam semper Virginem, Beatum Michaellem Ar-

changelum , Beatum Joannem Baptistam, Sanctos Apostolos Petrum , & Paulum , B. N. , omnes Sanctos , & vos fratres , orare pro me ad Dominum Deum nostrum.

*Ministri R.* Misereatur tui omnipotens Deus , & dimissis peccatis tuis , perducatur te ad vitam æternam. *Sacerdos dicit Amen. & erigit se.*

*Deinde Ministri repetunt Confessionem, & ubi à Sacerdote dicebatur vobis fratres, & vos fratres, à Ministris dicitur tibi Pater, & te Pater.*

¶ Al decir el Sacerdote *Gloria Patri*, inclina la cabeza á la cruz. Al decir *mea culpa, &c.* golpea suavemente el pecho tres veces con las puntas de los dedos de la mano derecha, puesta la izquierda entretanto debaxo de él. Y en la letra N. se puede nombrar por privilegio en España el Patron del Reyno, del Obispado, ó de la Iglesia en que se celebra. Lo demas como expresan las rúbricas. Véase la pag. 46, §. I. de las inclinaciones de cabeza, y el §. XII. del modo de hacer los signos ó bendiciones, y herir el pecho.

¶ La manecilla demostrará, como se dixo, aquello en que las rúbricas generales mas extensas suplen las particulares presentes, ó son entre sí discrepantes, ó están

obscuras y ambigüas, y se declaran mutuamente interpretándolas al mismo tiempo, y supliéndolas en aquello que ni unas, ni otras dicen, ó no están bastantemente expresas, segun la comun inteligencia y sentir de los autores rubriquistas, que pareció mas conforme á lo literal de ellas, sin detenerse en expresar estos por menor para mayor brevedad del resumen.

§ Se citarán al último de cada rúbrica las páginas y parrafos en que se explicaron antes los modos de hacer las reverencias, ó practicar bien otras ceremonias ó ritos: porque pareció mas breve y facil la remision á los lugares comunes donde particularmente se explicaron dichos modos, que repetirlos tantas veces como lo pidieran algunas ceromonias que en la Misa se hacen diez ó doce veces, ó mas.

*Postea Sacerdos junctis manibus facit absolutionem, dicens.*

Misereatur vestri omnipotens Deus, & dimissis peccatis vestris perducatur vos ad vitam æternam. *Rx. Amen.*

*Signat se signo crucis, dicens.*

Indulgentiam, absolutionem, & remissionem peccatorum nostrorum tribuat nobis omnipotens, & misericors Dominus. *Rx. Amen.*

¶ Estas rúbricas están bastante claras. Véase la pag. 60 , §. IX. del modo de juntar las manos , y tenerlas juntas ante el pecho ; y el §. XII. del modo de hacer los signos y bendiciones.

*Et inclinatus prosequitur.*

℣. Deus tu conversus vivificabis nos.

℞. Et plebs tua lætabitur in te.

℣. Ostende nobis Domine misericordiam tuam.

℞. Et salutare tuum da nobis.

℣. Domine exaudi orationem meam.

℞. Et clamor meus ad te veniat.

℣. Dominus vobiscum.

℞. Et cum spiritu tuo.

¶ Tampoco hay que advertir. Véase la pag. 49 , §. III. de las inclinaciones medianas.

*Et extendens , & jungens manus , clara voce dicit oremus , & ascendens ad altare dicit secreto.*

Aufer à nobis , quæsumus , Domine , iniquitates nostras : ut ad sancta sanctorum puris mereamur mentibus introire. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

¶ Dirá el celebrante la palabra *oremus* todavía inclinado medianamente , extendiendo y volviendo á juntar las manos entretanto ante el pecho , y despues se levanta

y sube al altar, y andando á él dice dicha oracion *auffer à nobis*, &c. y este es el único caso en que despues de comenzada la Misa, se dice oracion, ni otra palabra alguna, andando de un lugar á otro, ó parte del altar. Véase la pag. 60, §. IX del modo de extender las manos y juntarlas ante el pecho.

*Deinde manibus junctis, & super altare positis, inclinatus dicit.*

Oramus te Domine per merita Sanctorum tuorum, quorum reliquiæ híc sunt. *Osculatur altare in medio.* Et omnium Sanctorum, ut indulgere digneris omnia peccata mea. Amen.

¶ Se inclinará medianamente, y pondrá las manos juntas sobre el borde del altar para empezar esta oracion, y besado el altar en medio, y concluida, se levantará, y sin hacer reverencia á la cruz de cabeza, por acabar de hacer la mediana de cuerpo, pasa al misal.

¶ Véase la pag. 49, §. III. de las inclinaciones medianas, y el §. XI. de las veces que se ponen las manos juntas sobre el altar, y el §. VII. de las veces que se besa éste.

*In Missa solemní, celebrans antequam legat introitum, benedicit incensum, dicens: ab illo*



bene ✠ dicaris, in cujus honore cremaberis. Amen. Et accepto thuribulo à Diacono, incensat altare, nihil dicens. Postea Diaconus, recepto thuribulo à celebrante, incensat illum tantum. Deinde celebrans signans se signo crucis, incipit introitum: quo finito, junctis manibus, alternatim cum ministris dicit.

Kyrie eleyson. Kyrie eleyson. Kyrie eleyson. Christe eleyson. Christe eleyson. Christe eleyson. Kyrie eleyson. Kyrie eleyson. Kyrie eleyson. Kyrie eleyson.

¶ El introito se dirá en voz clara, signándose al empezarlo, desde la frente á los pechos, y desde el hombro izquierdo al derecho, como se debió tambien hacer al decir *in nomine Patris, &c.* y *adjutorium nostrum* antes de la confesion; y al *indulgentiam, absolutionem, &c.* despues de ella, como previenen sus rúbricas, aunque por brevedad y no parecer necesario no se advirtió. Al decir *Gloria Patri*, se inclina la cabeza á la cruz; pero no se volverá á signar quando se repite el introito, el qual acabado, se volverá con las manos juntas ante el pecho, como advierte la Rúbrica general IV, num. 2, que suple la presente.

¶ Aunque las rúbricas solo mandan señaladamente inclinar la cabeza á la cruz á los dos *Gloria Patri* del introito, y al que

concluye el Salmo 42 que precede la confesion, enseñan comunmente los autores es muy decente se haga dicha inclinacion todas las veces que en la Misa se repitan aquellas palabras, aunque en ninguna parte se manda con esta generalidad. Puesto el celebrante con las manos juntas ante el altar, y cara á él (y no antes) empieza en voz clara los Kyries, alternando el ministro, si este los sabe. Vease la pag. 46, §. I. de las inclinaciones de cabeza, y el §. XII. del modo de hacer los signos.

§. III. Nada particularmente se dice, ni su-  
ple en el ordinario de las rúbricas generales de la Misa solemne; así por no permitirlo la brevedad prometida del resumen, como por experimentarse ser muy pocos los que se dedican al estudio de ellas; y los que quisieren hacerlo, tienen muy suficiente auxilio en ellas mismas, leyendo así las generales, como las particulares, sin que apenas les falte en ellas cosa alguna necesaria para su uso, exercitándose al mismo tiempo en la práctica de ellas, que para los mas suele ser el modo mas cómodo y facil para aprenderlas á hacer bien.

*Postea in medio altaris extendens, & jungens manus, caputque aliquantulum inclinans, dicit, si dicendum est Gloria in ex-*

excelsis Deo. *Et prosequitur junctis manibus, cum dicit: adoramus te, gratias agimus tibi, & Jesu Christe, & suscipe deprecationem inclinat caput. In fine dicens: cum Sancto Spiritu, signat se à fronte ad pectus.*

Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis. Laudamus te. Benedicimus te. Adoramus te. Glorificamus te. Gratias agimus tibi propter magnam gloriam tuam. Domine Deus Rex Cœlestis, Deus Pater omnipotens. Domine Filii unigenite Jesu Christe. Domine Deus, Agnus Dei, Filius Patris. Qui tollis peccata mundi, miserere nobis. Qui tollis peccata mundi, suscipe deprecationem nostram. Qui sedes ad dexteram Patris, miserere nobis. Quoniam tu solus Sanctus. Tu solus Dominus. Tu solus altissimus, Jesu Christe. Cum Sancto Spiritu, in Gloria Dei Patris. Amen.

*Sic dicitur Gloria in excelsis, etiam in Missis Beatæ Mariæ, quando dicenda est.*

¶ La rúbrica presente no manda elevar las manos al decir *Gloria in excelsis*, pues solo dice, *extendens, & jungens manus*; pero su elevacion la previene la general IV, num. 3, que la suple diciendo, *extendens manus, elevansque usque ad humeros*. Y siguiendo su órden literal, se empezará la *Gloria* de esta forma: se extienden primero

las manos ante el pecho al decir *Gloria*. Se elevan hasta los hombros al decir *in excelsis*. Y al decir *Deo*, se juntan ante el pecho, y al mismo tiempo se inclina la cabeza, y se dice toda con ellas ante el pecho, aunque ninguna de dichas rúbricas lo expresa, porque es el lugar mas propio de tenerlas y juntarlas, mientras no se colige otra cosa, ó no la expresan las rúbricas. Esta elevacion de manos es una de las mayores, como lo indican aquellas palabras, *usque ad humeros*; y nació en la Iglesia esta costumbre de elevar las manos, de la completa victoria que logró el pueblo Hebreo á la entrada del desierto contra los Amalecitas, mientras su caudillo Moyses oraba en el monte inmediato levantadas sus manos al cielo. Toda la Gloria se dirá despues con las manos juntas ante el pecho, haciendo las reverencias de cabeza que expresa la rúbrica, y signándose al decir *cum Sancto Spiritu*, &c. Vease la pag. 46, §. I. de las inclinaciones de cabeza, el §. VIII. de las elevaciones de manos, y el §. IX. del modo de extender las manos, y juntarlas ante el pecho.

*Deinde osculatur altare in medio, & versus ad populum dicit.*

*¶ Dominus vobiscum.*

R. Et cum Spiritu tuo.

*Postea dicit, oremus. Et orationes, unam, aut plures, ut ordo officii postulat. Sequitur epistola, graduale, tractus, vel alleluia cum versu, aut sequentia, ut tempus postulat.*

¶ Concluída la Gloria se besa el altar, y volviéndose sobre la derecha hácia el pueblo, no con los ojos cerrados, sino con ellos abiertos y baxos, mirando allá de la tarima cosa de dos ó tres varas (lo que observará siempre que se ofreciere volverse cara al pueblo), y extendiendo y volviendo á juntar luego las manos ante el pecho, dirá en voz clara *Dominus vobiscum*, y respondido por el ministro *Et cum spiritu tuo*, vuelve á juntar las manos ante el pecho, y volviéndose tambien con ellas juntas sobre el mismo lado al misal, é inclinando la cabeza á la cruz luego que llega delante de él, dice en voz clara *oremus*, extendiendo y juntando las manos entre tanto; y volviendo luego á extenderlas ante el pecho, dice la oracion ú oraciones que llaman primera colecta. Quando al acabarla dice en la misma voz *per Dominum nostrum, &c.* junta otra vez las manos, y al pronunciar *Jesum* inclina la cabeza á la cruz. Si la oracion acaba *qui tecum*, ó *qui vivis*, no se juntan las manos

hasta empezar *in unitate*; pero no se inclina la cabeza. Aunque haya muchas oraciones, no se termina sino la primera y última; y solo se dice *oremus* á la primera y segunda. Quando en ellas se pronuncian los nombres de María, del Santo de que se dice Misa, ó hace conmemoracion, ó se nombra el Papa, se inclina la cabeza al misal. En la oracion *à cunctis* no se hace esta inclinacion, sino quando se pronuncia el nombre de María. Tampoco se hace quando se nombran los Santos del título de la epístola ó evangelio. Acabada la oracion ú oraciones, se ponen las manos de plano sobre el altar, ó margenes del misal, ó se tiene este con ellas, como mejor se quiera, y se lee la epístola en voz clara, siguiendo en la misma el *gradual*, *tracto*, *alleluya*, ó *sequentia*, segun la variedad de tiempos. Vease la pag. 46, §. I. y siguientes, de las inclinaciones de cabeza, veces que se mira al suelo, y modo de extender y juntar las manos ante el pecho, y veces que se besa el altar.

¶ En la conclusion de las oraciones se observará el orden siguiente: si la oracion se dirige al Padre, ó á las tres divinas Personas, se concluye *per Dominum*. Si inmediatamente al Hijo en su nombre, ó en el del misterio de la Santísima Humanidad,

*qui vivis, & regnas. Si no se dirige al Hijo, pero se hace mencion de él al principio de la oracion, per eundem Dominum. Si al último, qui tecum. Si en la última oracion se nombra el Espíritu Santo, se concluirá in unitate ejusdem Spiritus. Y lo mismo se hará aunque solo se nombre equivalentemente, como por estos nombres: Spiritus charitatis, adoptionis, Sapientiae, &c.*

*His finitis, si est Missa sollemnis, Diaconus deponit librum evangeliorum super medium altaris, & celebrans benedicit incensum, ut supra: deinde Diaconus genuflexus ante altare, manibus junctis, dicit.*

Munda cor meum, ac labia mea, omnipotens Deus, qui labia Isaiae Prophetæ calculo mandasti ignito, ita me tua grata miseratione dignare mundare, ut sanctum evangelium tuum digne valeam nuntiare. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

*Postea accipit librum de altari, & rursus genuflexus petit benedictionem à Sacerdote, dicens: Jube Domine benedicere.*

*Sacerdos respondet.*

Dominus sit in corde tuo, & in labiis tuis, ut digne, & competenter annunties evangelium suum: in nomine Patris, & Filii ✕, et Spiritus Sancti. Amen.

*Et accepta benedictione osculatur manum*

*celebrantis, & cum aliis ministris, incenso, & luminaribus, accedens ad locum evangelii, stans junctis manibus dicit.*

*Y. Dominus vobiscum.*

*R. Et cum spiritu tuo.*

*Et pronuntians, Sequentia sancti Evangelii secundum N. sive, initium, pollice dexteræ manus signat librum in principio evangelii, quod est lecturus, deinde seipsum in fronte, ore, & pectore: & dum ministri respondent Gloria tibi Domine, incensat ter librum: postea prosequitur evangelium junctis manibus: quo finito, Subdiaconus defert librum Sacerdoti, qui osculatur evangelium dicens: per evangelica dicta deleantur nostra delicta: deinde Sacerdos incensatur à Diacono.*

*Si vero Sacerdos sine Diacono & Subdiacono celebrat, delato libro ad aliud cornu altaris, inclinatus in medio junctis manibus, dicit: munda cor meum, ut supra, &c. Juve Domine benedicere. Dominus sit in corde meo, & in labiis meis; ut digne, & competenter annuntiem evangelium suum. Amen.*

*¶ Esta es la primera rúbrica particular discrepante de la general: pues esta, que es la VI. en el num. 2, manda hacer inclinacion profunda para empezar el munda cor meum, &c. Tum profunde inclinatus; y la pre-*



sente dice *inclinatus*, que significa la mediana, como se dixo en las reverencias. Y aunque qualquiera de ellas se puede seguir, como tambien se advirtió en la introduccion al ordinario, la práctica tiene mas adoptada la profunda, que ordena la general, la que tambien suple la presente en la elevacion de ojos que previene, de que no habla ésta. Y así acabada la epístola con su gradual, tracto, ó alleluya, se juntarán las manos ante el pecho, y se volverá el celebrante al medio del altar, y elevando allí los ojos, y baxándolos luego, se inclinará profundamente; y entonces, y no antes, y sin asentar las manos sobre el altar, sino teniéndolas juntas y tiradas con las puntas al par ó frente de su borde, empezará en voz secreta *munda cor meum*, &c. Vease la pag. 50, §. IV. de las inclinaciones profundas: el §. VI. de las elevaciones de ojos; y el IX. del modo de juntar las manos, y tenerlas juntas ante el pecho.

*Deinde conversus ad librum junctis manibus, dicit.*

*℣. Dominus vobiscum.*

*℞. Et cum spiritu tuo.*

*Et pronuntians Sequentia sancti Evangelii, &c. signat librum, & se in fronte, ore, & pectore, & legit evangelium, ut dictum*

*est ; quo finito , respondet minister , Laus tibi Christe. Et Sacerdos osculatur evangelium, dicens : per evangelica dicta deleantur nostra delicta , ut supra. In Missis Defunctorum dicitur : munda cor meum , sed non petitur benedictio , non deferuntur luminaria , nec celebrans osculatur librum.*

¶ Habiendo concluido el celebrante en la postura dicha el *munda cor meum*, &c., y *juve Domine benedicere*, &c. se levantará, ó pondrá recto, irá con las manos juntas al misal, que entretanto mudará el ministro al otro lado; y puesto así ante él con la cara hácia la esquina del altar, y colocado el misal abierto de modo, que sus hojas no miren derechamente hácia el pueblo, ni tampoco hácia el cáliz, sino algo de canto, dirá en voz clara, *Dominus vobiscum*, y respondido, *Et cum spiritu tuo*, hará con la yema del índice de la mano derecha la señal de la cruz en el principio del evangelio (no en el título), teniendo mientras los demás dedos de la misma mano juntos y tirados, y la mano izquierda puesta de plano sobre la margen del libro; y poniendo luego la mano izquierda también de plano debaxo del pecho, se signará á sí mismo, distribuyendo aquellas palabras, *Sequentia sancti Evangelii secundum N.*: de modo, que

al decir *Sequentia*, signe el evangelio: al decir *sancti*, su frente: al decir *Evangelii*, la boca; y en el pecho, juntando las manos ante él, al pronunciar las últimas *secundum N.*, y en esta forma leerá todo el evangelio en voz clara, sin descansar los codos sobre el altar, ni poner las manos sobre el misal, y haciendo hácia éste las reverencias que entre tanto ocurrieren. Concluido el evangelio, levantará el misal un poco con entrambas manos, y baxando algo la cabeza, besará el principio del evangelio, diciendo: *per evangelica dicta deleantur nostra delicta*. Lo mas de lo dicho aquí solo lo advierte la Rúbrica general VI. que suple la presente. Vease la pag. 60, §. IX. del modo de juntar las manos, y tenerlas juntas ante el pecho; y el §. XII. del modo de hacer los signos y bendiciones.

*Deinde ad medium altaris extendens, elevans, & jungens manus, dicit, si dicendum est. Credo in unum Deum, & proseguitur junctis manibus. Cum dicit Deum, caput crucis inclinatur; quod facit similiter cum dicit Jesum Christum, et simul adoratur. Ad illa autem verba: & Incarnatus est, genuflectitur usque ad dum dicatur, & homo factus est. In fine, & vitam venturi sæculi, signat se signo crucis à fronte, ad pectus.*

Credo in unum Deum Patrem Omnipotentem, factorem cœli & terræ, visibilium omnium, & invisibilium. Et in unum Dominum Jesum Christum, filium Dei unigenitum. Et ex Patre natum ante omnia sæcula. Deum de Deo, lumen de lumine, Deum verum de Deo vero. Genitum non factum, consubstantialem Patri, per quem omnia facta sunt. Qui propter nos homines, & propter nostram salutem descendit de cœlis, *hic genuflectitur*, & Incarnatus est de Spiritu Sancto ex Maria Virgine; & homo factus est. Crucifixus etiam pro nobis sub Poncio Pilato, passus, & sepultus est. Et resurrexit tertia die secundum scripturas. Et ascendit in cœlum; sedet ad dexteram Patris. Et iterum venturus est cum Gloria judicare vivos, & mortuos, cujus regni non erit finis. Et in Spiritum Sanctum Dominum, & vivificantem, qui ex Patre, Filioque procedit. Qui cum Patre, & Filio simul adoratur, & conglorificatur: qui locutus est per Prophetas. Et unam sanctam Catholicam, & Apostolicam Ecclesiam. Confiteor unum Baptisma in remissionem peccatorum, & expecto resurrectionem mortuorum. Et vitam venturi sæculi. Amen.

¶ Esta es una de las rúbricas ambigüas. Pues siguiendo su orden literal, manda pri-

mero extender las manos, despues elevarlas, y por último juntarlas. *Extendens, elevans, & jungens manus*. Y la general VI, num. 3, *elevans, & extendens manus*. Por la que, siguiendo el mismo orden, se prefriere su elevacion á la extension. Y aunque se pueda seguir el orden literal de qualquiera de ellas, parece mas conforme, siguiendo el de la general, elevarlas juntas, por estarlo ya entonces; y es mas regular elevarlas en la misma postura que tienen, no expresando las rúbricas otra cosa; despues extenderlas elevadas hasta los hombros, y por último juntarlas ante el pecho á las palabras *in unum Deum*. Esto supuesto, acabado el evangelio, y arrimado el misal junto á los corporales para tenerlo mas á mano, juntará despues el celebrante las manos ante el pecho, y llegando al medio del altar, hecha venia á la cruz, elevará las manos juntas hasta los hombros (por no expresar las rúbricas hasta donde, y mandar la IV. general, num. 3, que toda elevacion de manos se haga hasta los hombros). *Quod in omni elevatione manuum observatur*: las extenderá elevadas, diciendo la palabra *Credo*, y al pronunciar *in unum Deum*, las juntará ante el pecho, inclinando la cabeza á la cruz á la palabra *Deum*. Y aunque nin-

guna rúbrica expresa donde deben juntarse, parece debe ser ante el pecho, por ser este el lugar mas natural y propio de tenerlas y juntarlas, mientras no se expresa ó infiere de alguna de ellas otra cosa, como se dixo tratando de la *Gloria*, y sus ceremonias. Se proseguirá el Credo todo en la misma voz clara, haciendo las reverencias que se previenen: al *Incarnatus est* se arrodillará, estribando con las manos en el borde del altar, y juntándolas luego ante el pecho, y sin inclinar la cabeza, perseverará así hasta concluir enteramente *Et homo factus est*. Y se signará al decir al último *Et vitam venturi sæculi*. Volviendo á juntar las manos al concluir con la palabra *amen*. Vease la pag. 46, §. I. de las inclinaciones de cabeza: el §. V. de las genuflexiones: el VIII. de las elevaciones de manos; y el IX. del modo de juntar las manos, y tenerlas juntas ante el pecho.

¶ Adviertase para inteligencia de esta rúbrica y otras semejantes ambigüas ú obscuras acerca de las elevaciones de manos, que todas las dudas que puedan ocurrir al buen rubriquista acerca del modo de las elevaciones de manos, de extenderlas ó juntarlas, se reducen á estas dos: la primera, si se deben extender despues de elevadas,

ó estando todavía baxas ante el pecho; y la segunda, si se han de juntar elevadas, ó baxas ya ante el pecho. Y como las rúblicas no expresen ninguno de los puntos con claridad, y solo dicen se eleven, ó se extiendan, ó junten, sin individualizar donde, se hace preciso acomodarse en dichos puntos á su órden literal, y modo natural y mas propio de tener, juntar, ó extender las manos, como se notará en los respectivos lugares en que se encuentren ambigüas.

*Deinde osculatur altare, & versus ad populum dicit.*

*℣. Dominus vobiscum.*

*℟. Et cum spiritu tuo.*

*Postea dicit. Oremus, & offertorium, quo dicto, si est Missa solemnis, Diaconus porrigat celebranti patenam cum hostia: si privata, Sacerdos ipse accipit patenam cum hostia, quam offerens, dicit.*

Suscipe sancte Pater, omnipotens æterne Deus, hanc immaculatam hostiam, quam ego indignus famulus tuus offero tibi Deo meo vivo, & vero pro innumerabilibus peccatis, & offensionibus, & negligentis meis, & pro omnibus circumstantibus, sed & pro omnibus fidelibus Christianis, vivis, atque Defunctis: ut mihi, & illis proficiat ad salutem in vitam æternam. Amen.

 Dicho el *Credo*, ó sino se dixo, besado el altar en el medio, se vuelve el celebrante sobre su mano derecha al pueblo, llevando las manos juntas y rectas ante el pecho, y dice, *Dominus vobiscum*, de la misma forma que se advirtió arriba en el primero que se dice en la Misa, y precede á la primera colecta; y volviendo despues por la misma parte al medio del altar, y extendiendo y juntando las manos ante el pecho, y entre tanto haciendo reverencia á la cruz, dice en voz clara *Oremus*, y con la misma prosigue el ofertorio desde el mismo lugar, y con las manos juntas ante el pecho. Acabado el ofertorio, quita con entrambas manos el velo del cáliz, y lo pone doblado (ó lo dobla el ministro que será mejor) al lado de la epístola sobre el altar, fuera del corporal. Pondrá despues la mano izquierda de plano, y fuera tambien del corporal al lado del evangelio, y con la derecha toma el caliz por el nudo del medio, y lo pone al lado de la epístola, tambien fuera de los corporales, y á distancia á que comodamente pueda llegarle, extendiendo la mano derecha. Hecho esto, desdobra con las dos manos la faja del corporal que quedó doblada, y poniendo otra vez la mano izquierda como



antes sobre el altar, quita con la derecha la hijuela redonda de encima de la hostia, y la dexa sobre el velo doblado. Toma luego con la misma mano la patena con la hostia, y quando la tiene par de los corporales, levanta la mano izquierda y la toma tambien con ella. Puesta la patena entre los dos dedos pólices é índices de entrambas manos, y los demas dedos extendidos por debaxo de ella, la levanta al par del pecho sobre la doblez del medio de los corporales, y levantando entonces los ojos á la cruz, y baxándolos sin detencion, dice, *suscipe sancte Pater, &c.* Concluida esta oracion, y no antes, hace con la patena una cruz sobre el corporal, como un palmo elevada de él, formándola de modo, que la primera línea se extienda recta como otro palmo desde el medio del corporal hácia el celebrante, y la transversal sea proporcionada. Dexa despues con la misma patena la hostia en la faja del corporal que cae á su pecho, y con la mano derecha la misma patena á la parte de la epístola en la doblez del medio del corporal, y algo cubierta con él. Si en la patena hubiere con la hostia algunas formas que consagrar, despues de hecha la oblacion y puesta la hos-

tia en su lugar, se pondrán sobre la faja de en medio del corporal hácia el evangelio. Y si estuviesen para dicho fin en algun vaso ó copon, se le quitará la hijuela ó cubierta antes de la oblacion, y se le volverá á poner despues de hecha. Vease la pag. 53, §. VI. y sigg. de las elevaciones de ojos, y veces que se mira al suelo: de las veces que se besa el altar: del modo de extender las manos, y ponerlas extendidas sobre el altar; y de las voces.

*Deinde faciens crucem cum eadem patena, deponit hostiam super corporale. Diaconus ministrat vinum, Subdiaconus aquam in calice: vel si Missa est privata, utramque infundit Sacerdos, & aquam miscendam in calice benedicit ✕, dicens.*

Deus, qui humanæ substantiæ dignitatem mirabiliter condidisti, & mirabilius reformasti: da nobis per hujus aquæ, & vini mysterium, ejus divinitatis esse consortes, qui humanitatis nostræ fieri dignatus est particeps Jesus Christus filius tuus Dominus noster: qui tecum vivit, & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum. Amen.

*Deinde facit signum crucis cum calice,*

*& illum ponit super corporale, & palla cooperit. Tum junctis manibus super altare aliquantulum inclinatus, dicit.*

In spiritu humilitatis, & in animo contrito suscipiamur à te Domine, & sic fiat sacrificium nostrum in conspectu tuo hodie, ut placeat tibi Domine Deus.

Despues juntas las manos ante el pecho, y hecha venia á la cruz, va al lugar donde colocó el caliz, y lo toma con la mano izquierda por el nudo, y con la derecha el purificador, y lo limpia suavemente por dentro de la copa, y pone el purificador sobre aquella parte de la patena que sale fuera del corporal. Teniendo así el caliz asentado sobre el altar, toma con la mano derecha la vinagera del vino, y echa una moderada cantidad, de suerte que pueda sumirlo de una vez. Luego forma con la mano derecha abierta con sus dedos tirados una cruz en el ayre sobre la vinagera del agua, que tendrá el Acólito cerca del Sacerdote, diciendo: *Deus, qui humanæ substantiæ, &c.* y echará en el caliz algunas gotas de ella; y al decir *Jesus Christus* inclina la cabeza hácia la cruz. Si despues de haber echado vino y agua en el caliz se viesen algunas gotas separadas, se unirán ladeando el caliz hácia donde estén, ó

se quitarán con el purificador, volviendo á poner éste con la mano izquierda sobre la parte de patena donde se habia colocado, doblado de modo que sus extremidades miren hácia el retablo. Por esto, y porque en algunas iglesias acostumbran agarrar al purificador la cinta ó cordoncillo de la cuchara para echar la agua en el caliz, quieren algunos que no se ponga el purificador sobre la patena luego que se purifica el caliz; pero es faltar claramente á la rúbrica que lo manda así: y por otra parte las rúbricas no hablan siquiera de tal cuchara, ni es necesaria, ni menos debe agarrarse al purificador para evitar ese pretexto de que sea preciso quitar el purificador de su lugar. Executado lo dicho, dexando el caliz en el mismo lugar, vuelve el Sacerdote con las manos juntas ante el pecho al medio del altar, y hecha la venia acostumbrada, pone la mano siniestra de plano sobre él, y extendiendo la diestra toma el caliz por el nudo, y levantando la siniestra quando ya el caliz está al par de los corporales, le ase con ella el pie, poniendo debaxo los quatro dedos, y el pulgar encima; de esta suerte puesto lo levanta de modo, que la copa llegue á estar al par de sus ojos, y levantando estos al crucifixo, lo bendice, dicién-

do: *offerimus tibi Domine, &c.* y concluida esta oracion, y no antes, baxa los ojos y caliz, y hace con este una cruz sobre los corporales en aquella parte de su doblez en que lo ha de dexar; y puesta otra vez la mano izquierda sobre el altar como antes, lo cubre con la hijuela. Y por último, con las manos juntas y asentadas sobre el borde del altar se inclina de hombros, y dice en secreto la oracion *in spiritu humilitatis, &c.* Vease la pag. 46, §. I. y sigg. de las inclinaciones de cabeza y hombros: del modo de juntar las manos ante el pecho, y ponerlas juntas ó extendidas sobre el altar; y de las voces.

*Erectus expandit manus, easque in altum porrectas jungens, elevatis in cælum oculis, & statim dimissis, dicit.*

Veni sanctificator omnipotens æternæ Deus, *benedicit oblata prosequendo.* Et bene ✠ dic hoc sacrificium tuo sancto nomini præparatum.

¶ Esta es la segunda rúbrica particular discrepante de la general. Pues esta que es la VII. dice en el num. 5, *manus expandens, & statim jungens ante pectus.* Donde el adverbio *statim* niega ó excluye qualquiera mediacion de tiempo, ó á lo menos de accion distinta entre las de extender y juntar

las manos; y la presente ordena la elevacion de manos, que será hasta los hombros, entre dichas acciones: pues dice *expandit manus, easque in altum porrectas jungens*. Por eso pareció á algunos, prefiriendo las rúbricas generales, que la dicha general corrige la presente, y que no se deben elevar las manos entre las dos acciones, de extenderlas y al punto juntarlas. Pero otros anteponiendo las particulares, dicen, que la presente particular suple la general, ó quando menos se debe preferir, practicando dicha elevacion, y parece conforme: porque aunque suele decirse, que ceremonias pocas, y paja menos, se acrecienta una ceremonia sagrada, en que nunca suele pecarse por demas, ó por exceso. Al contrario, suple dicha general la presente, en quanto aquella manda juntar las manos ante el pecho, de que nada previene esta. Vease la pag. 53, §. VI. y sigg. de las elevaciones de ojos: elevaciones de manos: modo de extenderlas y juntarlas; y de las bendiciones.

§ Se advierte tambien, que no se notaron aquí, ni hará en lo adelante con la manecilla aquellos ritos ó ceremonias que expresan bastantemente estas rúbricas particulares del ordinario, por estar patentes á

todos y á la vista; y no derramarse la concisa idea del resumen.

*Postea, si solemniter celebrat, benedicat incensum, dicens.*

Per intercessionem Beati Michaelis Archangelis stantis à dextris altaris incensi, & omnium electorum suorum, incensum istud dignetur Dominus bene ✕ dicere, & in odorem suavitatis accipere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

*Et accepto thuribulo à Diacono, incensat oblata modo in Rubricis generalibus præscripto, dicens.*

Incensum istud à te benedictum ascendat ad te Domine: & descendat super nos misericordia tua.

*Deinde incensat altare, dicens.*

Dirigatur Domine oratio mea, sicut incensum in conspectu tuo: elevatio manuum mearum sacrificium vespertinum. Pone Domine custodiam ori meo, & ostium circumstantiæ labiis meis: ut non declinet cor meum in verba malitiæ, ad excusandas excusationes in peccatis.

*Cum redit thuribulum Diacono dicit.*

Accendat in nobis Dominus ignem sui amoris, & flammam æternæ charitatis.

*Postea incensatur Sacerdos à Diacono;*

*deinde alii per ordinem: interim Sacerdos lavat manus, dicens.*

Lavabo inter innocentes manus meas: & circumdabo altare tuum Domine.

Ut audiam vocem laudis, & enarrem universa mirabilia tua.

Domine dilexi decorem domus tuæ, & locum habitationis gloriæ tuæ.

Ne perdas cum impiis, Deus, animam meam: & cum viris sanguinum vitam meam,

In quorum manibus iniquitates sunt: dextera eorum repleta est muneribus.

Ego autem in innocentia mea ingressus sum: redime me, & miserere mei.

Pes meus stetit in directo, in ecclesiis benedicam te Domine.

Gloria Patri, & Filio, & Spiritui Sancto.

Sicut erat in principio, & nunc, & semper, & in sæcula sæculorum. Amen.

*In Missis pro Defunctis, & tempore Passionis (in Missis de tempore) omittitur Gloria Patri.*

*Deinde aliquantulum inclinatus in medio altaris, junctis manibus super eo, dicit.*

Suscipe Sancta Trinitas hanc oblationem, quam tibi offerimus ob memoriam Passionis, Resurrectionis, & Ascensionis Jesu



Christi Domini nostri. Et in honorem Beatæ Mariæ semper Virginis, & Beati Joannis Baptistæ, & Sanctorum Apostolorum Petri & Pauli, & istorum, & omnium Sanctorum: ut illis proficiat ad honorem; nobis autem ad salutem: & illi pro nobis intercedere dignentur in coelis, quorum memoriam agimus in terris. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

✠ En la Misa privada, formado el signo que ordana la rúbrica antecedente sobre la oblata, juntas las manos ante el pecho, y hecha reverencia á la cruz, va el celebrante al lado de la epístola, y cerca de la esquina del altar lava las extremidades de los quatro dedos pulgares é índices de entrambas manos, diciendo en voz secreta *Lavabo, &c.* deteniéndose mientras cara al Acólito ó ministro; pero para enjugarlos con la toalla, tienen algunos por mas decente (aunque ninguna rúbrica lo previene) volverse cara al retablo, y allí concluir tambien todo el Salmo. Algunos tambien quieren que el celebrante se vuelva hácia la cruz ó crucifixo para decir el *Gloria Patri*, inclinando la cabeza á él (aunque tampoco hay rúbrica que lo mande). Vuelve despues con las manos juntas ante el pecho al medio del altar, donde levantando

los ojos á la cruz, y baxándolos luego, inclinado de hombros, y con las manos juntas puestas sobre el borde del altar, dice en voz secreta, *Suscipe Sancta Trinitas, &c.* Véase la pag. 48, §. II. y sigg. de las inclinaciones de hombros, &c.

*Postea osculatur altare, & versus ad populum, extendens, & jungens manus, voce paululum elevata, dicit.*

Orate fratres; ut meum, ac vestrum sacrificium acceptabile fiat apud Deum Patrem omnipotentem.

*Minister, seu circumstantes respondent: alioquin ipsemet Sacerdos dicit.*

Suscipiat Dominus sacrificium de manibus tuis (vel meis) ad laudem, & gloriam nominis sui, ad utilitatem quoque nostram, totiusque ecclesiæ suæ sanctæ. *Sacerdos submissa voce, dicit. Amen.*

¶ Acabada la oracion de arriba, se asentarán las manos de plano de una y otra parte del altar fuera de los corporales, y se besará en el medio; despues se vuelve el celebrante sobre su mano derecha al pueblo con las manos juntas ante el pecho, y los ojos baxos, y extendiendo y juntando las manos, dice en voz un poquito elevada, *Orate fratres.* Y prosigue lo demas en voz secreta, volviendo entre tanto sobre la ma-

no derecha hácia la parte del evangelio, y quedándose en el medio del altar, sin apartarse de él. El ministro no empezará el *suscipiat*, &c. hasta que el Sacerdote diga *Patrem omnipotentem*. Ni tampoco el Sacerdote diga la última palabra *amen* hasta que el ministro acabe aquellas palabras *ecclesiae suae sanctae*. Vease la pag. 55, §. VII. y sigg. de las veces que se besa el altar: del modo de extender y juntar las manos; y de las voces.

*Deinde manibus extensis absolutè sine oremus, subjungit orationes secretas: quibus finitis, cum pervenerit ad conclusionem, clara voce dicit: Per omnia sæcula sæculorum, cum præfatione, ut in sequentibus. Præfatio incipitur ambabus manibus positis bine inde super altare, quas aliquantulum elevat, cum dicit: Sursum corda. Jungit eas ante pectus, & caput inclinat, cum dicit: Gratias agamus Domino Deo nostro: & inde disjungit manus, & disjunctas tenet usque ad finem præfationis; qua finita, iterum jungit eas, & inclinatus dicit: Sanctus, &c. Et cum dicit Benedictus, qui venit, signum crucis sibi producit à fronte ad pectus.*

*Sequens Præfatio dicitur per annum in omnibus Dominicis, feriis, festis, ubi propria non habetur, & in omnibus Missis Defunctorum.*

℣. Per omnia sæcula sæculorum.

℟. Amen.

℣. Dominus vobiscum.

℟. Et cum spiritu tuo.

℣. Sursum corda.

℟. Habemus ad Dominum.

℣. Gratias agamus Domino Deo nostro.

℟. Dignum, & justum est.

Vere dignum, & justum est, equum, & salutare, nos tibi semper, & ubique gratias agere. Domine Sancte, Pater omnipotens, æterne Deus, per Christum Dominum nostrum. Per quem Majestatem tuam laudant Angeli, adorant Dominationes, tremunt Potestates; Cœli cœlorumque virtutes, ac Beata Seraphin, Socia exultatione concelebrant. Cum quibus, & nostras voces, ut admitti jubeas deprecamur, supplici confessione dicentes.

Sanctus, Sanctus, Sanctus, Dominus Deus Sabaoth. Pleni sunt Cœli, & terra Gloria tua. Hosanna in excelsis. Benedictus, qui venit in nomine Domini. Hosanna in excelsis.

¶ Puesto el celebrante en medio del altar con las manos extendidas ante el pecho, sin decir *oremus*, dice la oracion ú oraciones secretas. Al decir *per Dominum*, &c. de la primera, junta las manos: al *Jesum*

*Christum*, inclina la cabeza á la cruz, y el mismo responde tambien en secreto, *amen*. Y volviendo á extender las manos, prosigue con las demas hasta la última, que solo concluye como la primera, excepto que en llegando al *per omnia sæcula*, &c. puesta de plano la mano derecha sobre el altar, y fuera del corporal, registra el misal con la izquierda, y busca el *præfatio* correspondiente (y con la misma mano debe volver siempre las hojas del misal mientras está á aquel lado); y asentando igualmente esta mano como la otra, y á par de ella sobre el altar, dice en voz clara *per omnia sæcula sæculorum*, y *Dominus vobiscum*. Y al decir *sursum corda*, las eleva hasta par del pecho, mirando la palma de una á la de la otra. Al decir *Gratias agamus Domino*, las junta; y al decir por último *Deo nostro*, eleva los ojos, y baxándolos sin detencion, inclina la cabeza á la cruz. Y finalmente, al empezar *Vere dignum*, &c. vuelve á extender las manos, y prosigue en aquella postura todo el prefacio, sin inclinar la cabeza al decir *per Christum Dominum nostrum*.

Para decir los *Sanctus*, &c. hace inclinacion mediana con las manos juntas ante el pecho sin tocar con ellas al altar; y al

empezar *Benedictus*, se pone derecho ó recto, signándose á sí mismo de la frente á los pechos, puesta debaxo de estos la izquierda. Muchos quieren que concluido este signo, se junten las manos ante el pecho, y es muy decente, aunque no lo previenen las rúbricas. Vease la pag. 49, §. III. y sigg. de las inclinaciones medianas: modo de extender y juntar las manos: signarse; y de las voces.

## CANON MISSÆ.

**S**acerdos extendens, & jungens manus, elevans ad cœlum oculos, & statim dimittens, profundè inclinatus ante altare, manibus super eo positis, dicit.

Te igitur clementissime Pater, per Jesum Christum Dominum nostrum, supplices te rogamus, ac petimus: *osculatur altare.* Uti accepta habeas, & benedicas, *jungit manus, deinde signat ter super oblata.* Hæc ✕ dona, hæc ✕ munera, hæc ✕ sancta sacrificia illibata, *extensis manibus* prosequitur, in primis, quæ tibi offerimus pro ecclesia tua sancta Catholica: quam pacificare, custodire, adunare, & regere digneris toto orbe terrarum una cum famulo tuo Papa nostro N., & Antistite nostro N., & Rege nostro N., & omnibus orthodoxis, atque Catholicæ, & Apostolicæ fidei cultoribus.

✠ Esta rúbrica es en favor de los que quieren que se junten las manos acabado *Benedictus*: en quanto las manda extender para comenzar el *Te igitur*, que es la primera oracion del canon; pues las supone juntas antes: en esto suple la general, que no las manda extender, como tambien esta, que es la VIII. en el num. 1, suple la pre-

sente, en que manda elevarlas hasta la cara ó rostro, *aliquantulum elevat manus* (que es una de las elevaciones menores hasta el rostro); y que se diga esta oracion en secreto, de que nada dice la presente. Pero entrambas dexan la ambigüedad, sobre si se han de elevar juntas ó extendidas, ó si se han de juntar elevadas ó baxas. Esto supuesto, parece mas regular elevarlas juntas, como ya estaban, extenderlas elevadas, y volver á juntarlas ante el pecho, por ser este lugar mas natural de juntarlas, ó tenerlas juntas ó extendidas, como se dixo, mientras de las rúbricas no se collige otra postura, ó no la expresan. En la sentencia mas comun y conforme á las rúbricas, se deben practicar dichas ceremonias antes de asentar las manos sobre el borde del altar, y antes de empezar las primeras palabras *Te igitur*. Conforme á lo qual, vuelta la hoja del canon con la mano izquierda, puesta entre tanto la derecha de plano sobre el altar, fuera del corporal, se elevarán las manos juntas hasta el rostro, se extenderán entonces, y volverán á juntar ante el pecho, y luego al punto se asentarán sobre el altar; y hecho esto, inclinándose profundamente, se empezará dicha oracion *Te igitur*: y así los



tres signos que en ella se hacen sobre la oblata, como todos los demas que las rúbricas previenen en el resto de la Misa, se procurarán formar en el mismo sitio y entre las mismas palabras que se indicaren por la señal de la ✕. En España por privilegio se debe expresar en el lugar de la última N. el nombre del Rey. Vease la pag. 50, §. IV. y sigg. de las inclinaciones profundas: modo de extender y juntar las manos: de hacer los signos y bendiciones; y de las voces.

¶ Adviértase aquí, que la Rúbrica general XVI. de las generales del Misal, despues de haber expresado por menor las palabras que en la Misa se deben decir en voz perceptible, segun la antigua costumbre de la Iglesia, concluye diciendo, que todo lo demas se debe decir en voz secreta, *alia omnia dicuntur secreto*, de cuya clase son las mas de las del canon, que á veces advierten las rúbricas, ó alguna de ellas, se digan en secreto, y á veces no; pero se entiende conforme á dicha rúbrica. Por lo qual, aunque en el resto de dicho canon y Misa no se advierta, se dirá en voz secreta todo aquello que no se prevenga se diga en voz clara ó mediana, ó un poquito elevada, que son las tres clases de la voz perceptible.

*Commemoratio pro vivis.*

Memento Domine famulorum, famularumque tuarum N. & N. *Jungit manus, orat aliquantulum, pro quibus orare intendit. Deinde manibus extensis prosequitur.* Et omnium circumstantium, quorum tibi fides cognita est, & nota devotio, pro quibus tibi offerimus, vel qui tibi offerunt hoc sacrificium laudis, pro se, suisque omnibus: pro redemptione animarum suarum: pro spe salutis, & incolumitatis suæ, tibi que redunt vota sua æterno Deo, vivo, & vero.

¶ Esta oracion se dice en secreto, aunque de ella, ni de otras del canon lo expresa la rúbrica, como se acaba de advertir. Se tienen las manos extendidas ante el pecho mientras se dicen aquellas palabras: *memento Domine famulorum, famularumque tuarum*; y despues se elevan hasta la cara ó rostro, y luego se juntan allí, y con la cabeza algo inclinada y los ojos abiertos se detiene así, como poco mas de un padre nuestro, haciendo memoria de aquellos por quienes ofrece el sacrificio, ó que particularmente quiere encomendar. Vease la pag. 56, §. VIII. y sigg. de las elevaciones de manos: modo de extenderlas y juntarlas, y tenerlas juntas un poco elevadas hasta el rostro,

*Infractionem.*

Communicantes, & memoriam venerantes, in primis, gloriosæ semper Virginis Mariæ, genitricis Dei, & Domini nostri Jesu Christi; sed & Beatorum Apostolorum, & Martyrum tuorum Petri & Pauli, Andreæ, Jacobi, Joannis, Thomæ, Jacobi, Philippi, Bartholomæi, Matthæi, Simonis, & Thadæi, Lini, Cleti, Clementis, Sixti, Cornelii, Cypriani, Laurentii, Crysogoni, Joannis, & Pauli, Cosmæ, & Damiani, & omnium Sanctorum tuorum, quorum meritis, precibusque concedas, ut in omnibus protectionis tuæ muniamur auxilio. *jun- git manus.* Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

✠ Esta oracion se dice tambien en secreto, con las manos extendidas ante el pecho. Se inclina la cabeza hácia el misal al pronunciar el nombre de María, ó de alguno de aquellos Santos de que se dice Misa, ó se hace conmemoracion en ella. Al decir *Jesu Christi*, se inclina la cabeza á la cruz. Al decir *per eundem Christum Dominum nostrum*, se juntan las manos ante el pecho. Vease la pag. 46, §. I. y sigg. de las inclinaciones de cabeza: modo de juntar las manos, &c.

*Tenens manus expansas super oblata, dicit.*

Hanc igitur oblationem servitutis nostræ, sed, & cunctæ familiæ tuæ, quæsumus Domine, ut placatus accipias, diesque nostros in tua pace disponas, atque ab æterna damnatione nos eripi, & in electorum tuorum jubeas grege numerare, *jungit manus*. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

¶ Para empezar esta oracion se abren las manos, y sin apartarlas, y con las palmas hácia baxo, se extienden sobre la oblata; de modo, que parte de ellas esté sobre el caliz, y parte sobre la hostia, cruzado el dedo pulgar de la mano derecha sobre el de la izquierda, perseverando en aquella postura hasta las palabras *per Christum Dominum nostrum*, y entonces las cierra ante el pecho. Vease la pag. 60, §. IX. del modo de juntar las manos ante el pecho.

Quam oblationem tu Deus in omnibus, quæsumus, *signat ter super oblata*, bene ✕ dictam, adscrip ✕ tam, ra ✕ tam, rationabilem acceptabilemque facere digneris, *signat semel super hostiam*, & *semel super calicem*, ut nobis cor ✕ pus, & san ✕ guis fiat dilectissimi filii tui Domini nostri Jesu Christi.

¶ Esta oracion se empieza con las manos juntas ante el pecho como ya estaban; y al decir *quæsumus Domine*, se pone la

mano izquierda de plano sobre el altar, y con la derecha extendida, y sus dedos tirados se hacen tres cruces sobre toda la oblata en los lugares que se indican. Hecho esto, y dexando aparte la variedad de opiniones que largamente refiere Don Fermin Irayzos en el Libro II. á la Rúbrica VIII. del rito de celebrar, y conforme á esta se juntarán las manos ante el pecho mientras se dicen aquellas palabras, *rationabilem, acceptabilemque facere digneris*, así porque está el signo en la sola palabra *ra* ✕ *tam*, como porque es indecente suspender la mano en el ayre mientras; ni las rúbricas la mandan asentar sobre el altar; lo que no dexarian de prevenir, como en otros lugares y cosas mínimas. A que se añade mayormente, que la Rúbrica general VII, numer. 5. previene por regla general, que antes de toda bendicion se junten las manos ante el pecho, *quod semper facit, quando aliquid est benedicturus*. Y mediando morula considerable de tiempo, como media en la pronunciacion de dichas cinco palabras, entre los tres signos primeros y los dos siguientes de que vamos á hablar, debe sin duda observarse dicha regla general, juntando en su intervalo las manos ante el pecho, que es, como queda dicho, el lugar

natural y propio de tenerlas. Y prosiguiendo, al decir *ut nobis*, se vuelve á poner la mano izquierda como antes sobre el altar, y se hace con la derecha una cruz sobre la hostia, diciendo *cor ✕ pus*; y otra sobre el caliz, diciendo *san ✕ guis*; y al proseguir aquellas palabras *fiat dilectissimi filii tui Domini nostri Jesu Christi*, eleva las manos extendidas hasta el rostro, inclinando la cabeza al decir *Jesu*. Vease la pag. 64, §. XII. del modo de hacer los signos ó bendiciones.

¶ Si hay algunas formas que consagrar en algun copon tapado, se descubrirá ahora con la mano derecha, y se volverá á cubrir antes de descubrir el caliz, y empezar *simili modo*.

Qui pridie, quam pateretur, *accipit panem*, accepit panem in sanctas, ac venerabiles manus suas, *elevat oculos ad cælum*. Et elevatis oculis in cælum ad te Deum Patrem suum omnipotentem, tibi gratias ageas, *signat super hostiam*, bene ✕ dixit, fregit, deditque Discipulis suis, dicens, accipite, & manducate ex hoc omnes.

*Tenens ambabus manibus hostiam inter indices, & pollices, profert verba consecrationis, secretè, distinctè, & attentè, HOC EST ENIM CORPUS MEUM.*

*Prolatis verbis consecrationis, statim hostiam consecratam genuflexus adorat: surgit, ostendit populo, reponit super corporale; iterum adorat, & non disjungit pollices, & indices, nisi, quando hostia tractanda est usque ad ablationem digitorum. Tunc detecto calice, dicit.*

*Simili modo post quam cœnatum est, ambobus manibus accipit calicem, accipiens, & hunc præclarum calicem in sanctas, ac venerabiles manus suas: item tibi gratias agens, sinistra tenens calicem, dextra signat super eum. Bene ✕ dixit, deditque Discipulis suis, dicens: accipite, & bibite ex eo omnes.*

*Profert verba consecrationis secreto super calicem, tenens illum parum elevatum, HIC EST ENIM CALIX SANGUINIS MEI, NOVI, ET ÆTERNI TESTAMENTI: MYSTERIUM FIDEI, QUI PRO VOBIS, ET PRO MULTIS, EFFUNDETUR IN REMISSIONEM PECCATORUM.*

*Prolatis verbis consecrationis deponit calicem super corporale, & dicens secreto, hæc quotiescumque feceritis, in mei memoriam facietis, genuflexus adorat, surgit, ostendit populo, deponit, cooperit, & iterum adorat.*

*¶ Mientras se dice qui pridie, quam pateretur, se limpian las yemas de los dedos políces é índices de entrambas manos sobre*

el corporal; y al decir *accepit*, se toma con el pólce é índice de la derecha la hostia, ayudándose para tomarla con mas facilidad del pólce é índice de la izquierda; y al decir *in sanctas, ac venerabiles manus suas*, aplica tambien la izquierda á la hostia, y teniéndola entre los pólices é índices de entrambas, extendidos y juntos los demas dedos debaxo de ella, y algo levantados del corporal, levanta tambien los ojos al crucifixo, diciendo, *& elevatis oculis*; y baxándolos luego, prosigue, *ad te Deum Patrem suum omnipotentem*: inclinando la cabeza á la cruz al decir, *tibi gratias agens*; y apartando entonces la mano derecha, forma con ella una cruz sobre la hostia, diciendo, *bene ✕ dixit*; y volviendo á tomar la hostia con las dos manos como antes, prosigue, *fregit, deditque, &c.* Habiendo dicho *ex eo omnes*, y asentado las manos por los codos de entrambas sobre el altar (no por las muñecas), dirá las palabras de la consagracion en secreto, con toda distincion y reverencia continuadamente, sin repetir las, ni hacer pausas, ni mover la cabeza, ó alentar la hostia, ni hacer otra alguna monería ridícula. Y aunque la Rúbrica general VIII, num. 5, manda estar con la cabeza inclinada (que es regular en



aquella postura) á las palabras de la consagracion de entrambas especies, no es necesaria hacer distinta inclinacion de cabeza quando ya está, y aun alguna inclinacion de cuerpo resulta de la dicha postura de codos sobre el altar, á no ser que éste fuera muy alto, ni hay para que hacerla; y segun las rúbricas generales, nunca deben concurrir dos reverencias continuadas, ni menos una menor con otra mayor, ni pareceria bien.

Mientras se pronuncian las palabras de la consagracion de la hostia y caliz, se deben tener estos rectos y algo elevados del corporal sobre aquel mismo lugar en que estaban, y se han de volver á asentar, sin inclinar uno al otro, ni hácia el Sacerdote, en que se observa un abuso general.

Dichas las palabras de la consagracion, se adora la hostia, arrodillándose; y para mayor comodidad, retirando del altar un poco los codos atrás, y asentando las manos por las muñecas sobre su borde.

Levantándose despues, levantará tambien la hostia perpendicularmente sobre el mismo lugar que ocupaba hasta donde comodamente pudiese elevarla, teniendo mientras los ojos fixos en ella, y los índices y extremidades de todos los demas de-

dos juntos y tirados, como queda dicho.

La elevacion, así de hostia como de caliz, será muy lentamente, sin priesa, ni detencion en el ayre, ó alto, como si en ello hubiera alguna misterio, sino con mucha igualdad, así en elevarlos, como en baxarlos; y se dexarán con la mano derecha en el mismo lugar, asentando mientras la izquierda sobre el corporal, y procurando quanto fuere posible retirar los pólices é índices de él por no tocarle.

Luego se hará genuflexion, se quitará la hijuela de sobre el caliz, como quieren generalmente los autores entre el dedo mayor y anular (lo que se observará siempre que haya que tocarla hasta la purificacion de los dedos), y se pondrá en el quadro del medio, de modo que parte de ella quede sobre el purificador para tomarla despues con mas facilidad. Si fuere necesario se purificarán entonces sobre el caliz los pólices é índices frotando el uno con el otro, y no estreñendolos contra su labio. Despues se dirá en secreto *simili modo*, &c. Al decir *in sanctas, ac venerabiles manus suas*, se tomará el caliz con entrambas manos por entre los dedos mayores é índices, asiéndole por entre la copa y nudo de en medio, y levantándole un poco con los

cuatro referidos dedos, y los menores puestos sobre el nudo, lo vuelve á poner en su sitio, sin apartar la mano siniestra con que lo tendrá asido; y al decir *item tibi gratias agens*, levantando la mano derecha, é inclinando la cabeza á la cruz, hace un signo con ella sobre la copa del caliz, diciendo, *bene ✕ dixit*; y prosigue lo demas. Para decir las palabras de la consagracion, tomará el caliz con la mano derecha por el nudo, y con la izquierda por el pie con el pólce é índice sobre él, y los otros tres dedos juntos y tirados por debaxo; y teniendo un poco levantado del altar, dirá las palabras de la consagracion del caliz, *HIC EST ENIM, &c.* con las mismas circunstancias que se acaban de decir en las de la hostia.

Dichas las palabras de la consagracion asentará el caliz sobre el corporal, y extendiendo de una y otra parte las manos sobre él con las palmas abaxo, y cuidando no tocarle con los pólices é índices, se arrodillará, diciendo al mismo tiempo *hæc quoties cumque, &c.* Puesto despues en pie, tomará el caliz del mismo modo que para consagrarle, y lo levantará perpendicularmente sobre el mismo sitio lo que commodamente pueda, de suerte que su copa no se

escape de la vista de sus ojos, que deben mientras estar fixos en ella. Déxalo despues en su lugar con la mano derecha, descansando entre tanto la izquierda sobre el corporal, cúbrelo con la hijuela, y vuelve á arrodillarse.

¶ Ya queda sentado, que el modo mas natural y propio de poner ó asentar las manos sobre el altar es con la palma hácia él, y no el de ponerlas de lado ó canto como hacen algunos. Y ahora nuevamente se advierte, que desde la consagracion hasta la purificacion y ablucion de los dedos despues de la suncion, se deben retirar quanto fuere posible los dedos pólices é índices, siempre juntos por las yemas, por no tocar con ellos al corporal, ni á otra cosa; ni se deben apartar ó quitar de sobre el corporal, sino que sea necesario para tocar la hostia ó partícula, herir el pecho, ó practicar otra ceremonia que llame á exercer funcion distinta. Y esto será lo que se entenderá por FORMA ORDINARIA, de tener ó poner las manos desde aquí á la referida purificacion de dedos, siempre que se trate de alguna postura de ellas para qualquiera ceremonia de la Misa.

*Deinde disjunctis manibus, dicit.*

Unde & memores, Domine, nos servi

tui, sed, & plebs tua sancta, ejusdem Christi filii tui Domini nostri, tam Beatæ Passionis, necnon, & ab inferis Resurrectionis, sed, & in Cœlos Gloriosæ Ascensionis, offerimus præclaræ Majestati tuæ de tuis donis, ac datis, *jungit manns, & signat ter super Hostiam, & Calicem simul,* Hostiam ✕ puram, Hostiam ✕ sanctam, Hostiam ✕ immaculatam, *signat semel super Hostiam, & semel super Calicem,* Panem ✕ sanctum vitæ æternæ, & Calicem ✕ salutis perpetuæ.

✠ En esta rúbrica nada hay que advertir. Su oracion se dice en secreto. Los signos se procurarán formar en los propios lugares que se indican por la ✕, y para hacerlo, se pondrá la mano izquierda sobre el corporal en la forma ordinaria, como se acaba de advertir. Vease la pag. 61, §. X. y sigg. del modo de extender las manos, y ponerlas extendidas sobre el altar: hacer los signos; y de las voces.

*Extensis manibus proseguitur.*

Supra quæ propitio, ac sereno vultu respicere digneris: & accepta habere, sicut accepta habere dignatus est munera pueri tui justi Abel, & sacrificium Patriarchæ nostri Abrahæ; & quod tibi obtulit Summus Sacerdos tuus Melchisedech, sanc-

tum Sacrificium , immaculatam Hostiam.

¶ Esta rúbrica está clara. La oracion tambien se dice en secreto. Vease la pag. 61, §. X. del modo de extender las manos.

*Profunde inclinatus , junctis manibus super altare positus , dicit.*

Supplices te rogamus , omnipotens Deus: jube hæc perferri per manus sancti Angeli tui in sublime altare tuum , in conspectu Divinæ Majestatis tuæ , ut quotquot , *osculatur altare* , ex hac altaris participatione , sacrosanctum filii tui , *jungit manus* , & *signat semel super Hostiam* , & *semel super Calicem* , Cor ✕ pus , & San ✕ guinem sumpserimus , *se ipsum signat* , omni benedictione Cœlesti , & gratia repleamur. Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

¶ Esta es la tercera rúbrica discrepante de la general: pues esta , que es la IX , dice en el num. 1 , *inclinat se ante medium altaris* , que denota la inclinacion mediana ; y la presente dice , *profunde inclinatus* , que expresa la profunda : su práctica está varia , y muchos se inclinan á la profunda , no solo por ser de la presente rúbrica particular , sino por ser tambien la mas reverente. Al llegar á las palabras *ex hac altaris participatione* , se extienden las manos sobre el corporal , y besa el altar en medio , no

ladeando la cabeza á uno ni otro lado, como hacen algunos; y levantándose luego, prosigue con las manos juntas, no puestas otra vez sobre el altar, sino ante el pecho; y en llegando á *filiis tui*, se asienta la mano izquierda sobre el corporal, y hacen los dos signos que se notan con la derecha. Al decir *omni benedictione*, se signa el celebrante á sí mismo con los tres dedos sueltos de la mano derecha, poniendo entre tanto la izquierda debaxo del pecho; y por último, al decir *Per eundem Christum*, &c. se vuelven á juntar las manos ante el pecho: todo ello en la forma ordinaria de poner ó juntar las manos. Vease la pag. 55, §. VII. y sigg. de las veces que se besa el altar: del modo de extender y juntar las manos, y ponerlas juntas ó extendidas sobre el altar; y hacer los signos ó bendiciones.

*Commemoratio pro Defunctis.*

Memento etiam, Domine, famulorum, famularumque tuarum N. & N. qui nos præcesserunt cum signo fidei, & dormiunt in somno pacis, *jungit manus*, *orat aliquantulum pro eis Defunctis*, *pro quibus orare intendit*; deinde *extensis manibus prosequitur*: ipsis, Domine, & omnibus in Christo quiescentibus, locum refrigerii, lucis & pacis, *ut indulgeas deprecamur*, *jungit manus*, &

*caput inclinat.* Per eundem Christum Dominum nostrum. Amen.

✠ Extenderá las manos ante el pecho el celebrante para empezar la oracion *memento etiam, &c.*; y en diciendo *in somno pacis*, las vuelve á juntar ante el pecho, y las eleva juntas hasta el rostro, y con los ojos abiertos mirando á la hostia consagrada (y en sentencia de muchos con la cabeza algo inclinada tambien á ella), se detiene un rato, como se dixo en el *memento de vivos*: despues las volverá á extender ante el pecho, é inclinará la cabeza, y las juntará otra vez ante él al decir *Per eundem Christum Dominum nostrum*. Vease la pag. 46, §. I. y sigg. de las inclinaciones de cabeza: modo de juntar las manos, y tenerlas juntas ante el pecho, ó un poco elevadas hasta el rostro; y del modo de extenderlas.

*Manu dextera percutit sibi pectus elevata parum voce, dicens.*

Nobis quoque peccatoribus famulis tuis de multitudine miserationum tuarum sperantibus partem aliquam, & societatem donare digneris, cum tuis Sanctis Apostolis, & Martyribus: cum Joanne, Stephano, Mathia, Barnaba, Ignatio, Alexandro, Marcelino, Petro, Felicitate, Perpetua, Agatha, Lucia, Agnete, Cæcilia, Anastasia,



& omnibus Sanctis tuis, intra quorum nos consortium, non æstimator meriti, sed veniæ, quæsumus, largitor admitte, *jungit manus*. Per Christum Dominum nostrum.

¶ Acabado el memento, y puesta la mano izquierda sobre el corporal, se hiere el pecho suavemente con las puntas de los tres dedos sueltos de la derecha, diciendo en voz un poquito elevada, *nobis quoque peccatoribus*, sin inclinar la cabeza; y prosigue la oracion en secreto, con las manos extendidas ante el pecho, las que volverá á juntar á las palabras *per Christum*, &c. Vease la pag. 64. §. XII. y sigg. del modo de herir el pecho: juntar y extender las manos, y ponerlas extendidas sobre el corporal; y de las voces.

Per quem hæc omnia Domine semper bona creas, *signat ter super Hostiam, & Calicem simul, dicens: Sancti \* ficas, vivi \* ficas, bene \* dicis, & præstas nobis. Discooperit Calicem, genuflectit, accipit Sacramentum dextra, tenens sinistra Calicem: signat cum Hostia ter: à labio ad labium Calicis, dicens: per ip \* sum, & cum ip \* so, & in ip \* so. Bis signat inter Calicem, & pectus, est tibi Deo Patri \* omnipotenti, in unitate Spiritus \* Sancti, elevans parum Calicem cum Hostia, dicit, om-*

nis honor, & gloria, reponit Hostiam, cooperit Calicem, genuflectit, surgit, & dicit.

¶ Esta oracion se empieza en secreto con las manos juntas ante el pecho, y despues de aquellas palabras *semper bona creas*, se hacen sobre toda la oblata los tres signos que se previenen, diciendo, *Sanctificas, &c.* y acabados, se quita la hijuela, se toma la hostia con los dos dedos pólíce é índice de la mano derecha, ayudada de los otros de la izquierda, con la que ase el caliz por el nudo del medio, teniéndolo con los tres dedos sueltos, y subiendo con la derecha la hostia sobre el caliz, hace con ella tres cruces de labio á labio de él, sin tocarle con ella, ni sacarla fuera de su copa, diciendo, *per ip X sum, &c.* se traerá despues la hostia recta hácia el pecho, y entre él y el labio del caliz se formarán dos cruces en un mismo lugar, encorbandó algo el brazo izquierdo por no pasar por sobre él la hostia, diciendo, *est tibi Deo Patri X omnipotenti, &c.* Acabados estos dos signos, se pondrá la hostia recta sobre el caliz, diciendo aquellas palabras, *omnis honor, & gloria*; y al decirlas, se levantará con la mano izquierda el caliz como quatro dedos, levantando tambien sobre él la hostia recta sin tocarle. Se baxará por último el caliz,

y pondrá la hostia en su lugar, y cubriendo aquel con la hijuela, hará genuflexion. Teniendo presente para todo ello la regla general de hacer genuflexion antes y despues de haber tocado el Sacramento, y observando siempre asimismo en la postura de manos y dedos su forma ordinaria hasta la purificacion, como se previno arriba. Vease la pag. 51. §. V. y sigg. de las genuflexiones; y modo de hacer los signos, ó bendiciones.

*Ÿ. Per omnia sæcula sæculorum.*

*R. Amen. Jungit manus.*

*Oremus. Præceptis salutaribus moniti, & divina institutione formati, audemus dicere. Extendit manus. Pater noster, qui es in Cœlis; sanctificetur nomen tuum; adveniat Regnum tuum: fiat voluntas tua, sicut in cælo, & in terra: panem nostrum quotidianum da nobis hodie, & dimitte nobis debita nostra, sicut, & nos dimittimus debitoribus nostris. Et ne nos inducas in tentationem.*

*R. Sed libera nos à malo.*

*Sacerdos submissa voce dicit, Amen.*

*¶* Despues de hecha la genuflexion, que previno la rúbrica precedente, y puesto en pie el Sacerdote, extiende las manos sobre el corporal, y dice en voz clara: *Per omnia*

*sæcula sæculorum*, y respondido por el ministro, *amen*, dice en la misma voz *oremus*, juntando al mismo tiempo las manos ante el pecho, é inclinando la cabeza al Sacramento. Y prosigue en la misma postura diciendo, *Præceptis salutaribus*, &c. hasta empezar el *Pater noster*. Extiende entonces las manos ante el pecho, y en esta forma dice todo el *Pater noster* en voz clara, con los ojos fixos en la hostia; y al fin dice, & *ne nos inducas in tentationem*. Y respondido por el ministro, dice el mismo en voz secreta, *amen*. Vease la pag. 46, §. 1. y sigg. de las inclinaciones de cabeza: veces que se mira al Sacramento: modo de juntar y extender las manos; y de las voces.

*Deinde accipit patenam inter indicem & medium digitos, & dicit.*

Libera nos, quæsumus Domine, ab omnibus malis præteritis, præsentibus, & futuris: & intercedente Beata, & Gloriosa semper Virgine Dei genitrice Maria, cum Beatis Apostolis tuis Petro, & Paulo, atque Andrea, & omnibus Sanctis: *signat se cum patena à fronte ad pectus, & eam osculatur:* da propitiis pacem in diebus nostris, ut ope misericordiæ tuæ adjuti, & à peccato simus semper liberi, & ab omni perturbatione securi.

✠ Respondido secretamente *amen*, acabada la oracion Dominical, pone el Celebrante la mano izquierda sobre el corporal, saca de debaxo del purificador con la mano derecha la patena, y la pone cerca de sí, y tomando con los tres dedos libres de esta el purificador, la estrega levemente, y vuelve éste á la orilla del corporal donde estaba: toma despues la patena entre el dedo índice y mayor de la misma mano, y la asienta de canto sobre el corporal del lado derecho par de la hostia, con la parte de dentro hácia ésta, y teniéndola recta, y la mano asentada sobre el corporal en la forma ordinaria, dice (y no antes) en secreto, *Libera nos, quæsumus Domine, &c.* En llegando al nombre de María, inclina la cabeza al misal: al decir, *da propitius pacem*, pone la mano siniestra debaxo del pecho, tambien en la forma ordinaria, y se signa con la patena vuelta de ancho hácia su cara desde la frente al pecho, y del hombro izquierdo al derecho; y acabado, la besa por adentro en la parte superior; y prosigue *in diebus nostris* hasta concluir la oracion.

*Submittit patenam Hostiæ, discooperit Calicem, genuflectit, surgit, accipit Hostiam, frangit eam super Calicem per medium, di-*

*cens: Per eundem Dominum nostrum Jesum Christum filium tuum: partem, quæ in dextera est, ponit super patenam: deinde ex parte, quæ in sinistra remansit, frangit particulam, dicens: qui tecum vivit, & regnat in unitate Spiritus Sancti Deus: aliam mediam partem cum ipsa sinistra ponit super patenam, & dextera tenens particulam super Calicem, sinistra Calicem, dicit.*

*Ps. Per omnia sæcula sæculorum.*

*R. Amen.*

*Cum ipsa particula signat ter super Calicem, dicens.*

*Ps. Pax ✕ Domini sit ✕ semper vobis ✕ cum.*

*R. Et cum Spiritu tuo.*

*Particulam ipsam immittit in Calicem, dicens secreto.*

Hæc commixtio, & consecratio Corporis, & Sanguinis Domini nostri Jesu Christi, fiat accipientibus nobis in vitam æternam. Amen.

¶ Entre tanto se dicen aquellas últimas palabras *in diebus nostris*, &c. de la oracion precedente, como quieren algunos, ó enteramente concluida, como mas conforme á la misma rúbrica sienten otros, se mete la patena debaxo de la hostia, en el mismo lugar que esta tiene (y no sobreponiendo

parte de la pátana sobre el pie del caliz, como quisieron algunos sin fundamento, pues se apartaria algun poco la hostia del lugar donde la mandan estar siempre las rúbricas; ni estas dicen mas que *submitte patenam Hostiae*, cuyas palabras no expresan otra cosa, que *poner debaxo*, y así no hay porque hacer esa sobrepostura extraordinaria de la patena al pie del caliz), se mete, vuelvo á repetir, la patena debaxo de la hostia en su mismo sitio, ayudándose para ello del pólce é índice de la mano izquierda. Quita despues la hijuela entre el dedo índice y mayor de la mano derecha, como se advirtió ya; hace genuflexión, y toma la hostia entre el pólce é índice de la mano derecha, ayudándose tambien de los mismos de la izquierda: levántala luego sobre el caliz, y subiendo entre tanto la izquierda, la tiene con entrambas manos: empieza á dividirla de arriba abaxo, y hace su division en dos partes iguales, diciendo al mismo tiempo *per eundem Dominum nostrum Jesum Christum*, pone despues la parte de hostia que tiene en la mano derecha sobre la patena al decir *filium tuum*, é inclinando la cabeza al Sacramento al pronunciar *Jesum*. Quita luego con la misma mano una pequeña parte por abaxo de la otra mi-

tad de hostia que tiene en la izquierda, diciendo, *qui tecum vivit, & regnat*, y llegando á la palabra *in unitate*, pone tambien sobre la patena con la mano izquierda esta otra mitad: hecho esto, pone la mano siniestra en el nudo de en medio del caliz, en la forma ordinaria, teniendo entretanto la partícula sobre su copa, sin tocar al caliz con la mano, y dice entonces en voz clara: *Per omnia sæcula sæculorum*, y respondido *amen* por el ministro, hace con la misma partícula tres cruces de labio á labio del caliz, diciendo: *Pax ✕ Domini sit ✕ semper vobis ✕ cum*, y respondido *& cum spiritu tuo*, dexa caer la partícula en el *sanguis*, diciendo entonces en secreto, *commixtio, &c.* inclinando la cabeza al Sacramento al decir *Jesu Christi*; y acabada esta oracion, purifica los dedos sobre el caliz, lo cubre con la hijuela, y hace genuflexion. Se advierte, que esta purificacion de dedos sobre el caliz es forzosa, porque la manda la rúbrica absolutamente; las demas, que en algunas ocasiones previenen las rúbricas, solo son condicionadas si son necesarias, porque no se derrame algun fragmento de la hostia. Vease la pag. 46, §. 1. y sigg. de las inclinaciones de cabeza: genuflexiones: modo de hacer los signos; y de las voces.



*Cooperit Calicem, genuflectit, surgit, inclinatus Sacramento, junctis manibus, & terpectus percutiens, dicit.*

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, miserere nobis. Agnus Dei, qui tollis peccata mundi, dona nobis pacem.

*In Missis pro Defunctis non dicitur miserere nobis, sed ejus loco, dona eis requiem, & in tertio additur sempiternam.*

¶ Esta es la IV. Rúbrica particular discrepante de la general; pues esta, que es la X. del rito de celebrar, dice en el numer. 2. para empezar el *Agnus Dei*, que debe inclinarse la cabeza al Sacramento, *capite inclinato versus Sacramentum*; y la presente dice, *inclinatus Sacramento*, que indica la inclinacion mediana de cuerpo. Está tambien varia la práctica de esta ceremonia; pero á algunos parece mejor seguir la rúbrica general en esta parte, sin embargo de que la reverencia solo de cabeza, que previene ésta, es menor que la mediana que ordena la presente; y esto por no confundirla con la que inmediatamente se sigue en la oracion *Domine Jesu Christe*, y siguientes, que es mediana, segun lo disponen todas sus rúbricas. Esto supuesto, inclinado de cabeza el Sacerdote con las

manos juntas ante el pecho, dice primero en voz clara aquellas palabras, *Agnus Dei, qui tollis peccata mundi*; y dichas, pone la mano derecha sobre el corporal en la forma ordinaria, y en la misma hiere con los tres dedos sueltos de la derecha suavemente el pecho, diciendo, *miserere nobis*: conservándolos delante él hasta el segundo *miserere nobis*; y lo mismo hasta empezar el *da nobis pacem* al tercero *Agnus Dei*. En las Misas de Requiem se tienen las manos juntas ante el pecho, con la cabeza inclinada al Sacramento mientras se dicen todos los tres *Agnus*. Y en lo demás está bastante expresa la rúbrica presente. Vease la pag. 46, §. I. y sigg. de las inclinaciones de cabeza; del modo de juntar las manos, y tenerlas ante el pecho; hacer los signos y benediciones; y herir el pecho.

*Deinde junctis manibus super altare, inclinatus dicit orationes sequentes.*

Domine Jesu Christe, qui dixisti Apostolis tuis: pacem meam relinquo vobis, pacem meam do vobis: ne respicias peccata mea, sed fidem Ecclesiæ tuæ: eamque secundum voluntatem tuam pacificare, & coadunare digneris. Qui vivis, & regnas Deus, per omnia sæcula sæculorum. Amen.

*Si danda est pax, osculatur altare, &*

*dans pacem, dicit. V. Pax tecum. R. Et cum spiritu tno. In Missis Defunctorum non datur pax, nec dicitur præcedens oratio.*

Domine Jesu Christe, filii Dei vivi, qui ex voluntate Patris, cooperante Spiritu Sancto, per mortem tuam mundum vivificasti: libera me per hoc Sacrosanctum Corpus, & Sanguinem tuum, ab omnibus iniquitatibus meis, & universis malis, & fac me tuis semper inherere mandatis, & à te numquam separari permittas. Qui cum eodem Deo Patri, & Spiritu Sancto vivis, & regnas Deus, in sæcula sæculorum. Amen.

Perceptio Corporis tui, Domine Jesu Christe, quod ego indignus sumere præsumo, non mihi proveniat in judicium, & condemnationem, sed pro tua pietate pro sit mihi ad tutamentum mentis, & corporis, & ad medelam percipiendam. Qui vivis, & regnas cum Deo Patre in unitate Spiritus Sancti Deus, per omnia sæcula sæculorum. Amen.

✠ Esta rúbrica está clara. Se dicen las tres oraciones en voz secreta, como previene la rúbrica general, inclinado medianamente el Celebrante, y con las manos juntas sobre el altar. Vease la pag. 49, §. III. y sigg. de las inclinaciones medianas; y veces que se ponen las manos juntas sobre el altar.

*Genuflectit, surgit, & dicit.*

Panem Cœlestem accipiam, & nomen Domini invocabo.

¶ Acabada la última oracion se arrodilla el Celebrante, y al mismo tiempo que se va levantando ( como quieren algunos, y parece conforme á la Rúbrica general ) dice en secreto, *Panem cœlestem accipiam, & nomen Domini invocabo.* Como denotando el gran deseo que tiene de recibir el precioso Cuerpo de Jesuchristo. Vease la pag. 51. §. V. de las genuflexiones.

*Deinde parum inclinatus accipit ambas partes Hostiæ inter pollicem, & indicem sinistrae manus, & patenam inter eundem indicem, & medium, & dextra percutiens pectus, elevata aliquantulum voce, dicit ter devote, & humiliter.*

Domine non sum dignus, ut intres sub tectum meum: sed tantum dic verbo, & sanabitur anima mea.

¶ Toma despues inclinado de hombros la hostia entre el pólce é índice de la mano izquierda, ayudándose con los mismos de la derecha, y entre el pólce y mayor de la misma la patena debaxo de la hostia, y teniéndolos así entre el pecho y caliz elevados, como un palmo, ó lo que fuere necesario del altar para poder pasar por

debaxo la mano derecha, hiere con los tres dedos sueltos de ésta suavemente tres veces el pecho, diciendo otras tantas *Domine non sum dignus*, y prosiguiendo en cada una de ellas en secreto, *ut intres sub tectum meum*, &c. conservando entre tanto la mano debaxo del pecho hasta volver á empezar el siguiente *Domine non sum dignus*. Y este lo dirá tres veces en voz un poquito elevada, como se dixo al *Orate fratres*, y *Nobis quoque peccatoribus*. Con la advertencia, que siempre se ha de pasar la mano por debaxo de la patena y hostia; y estos se podrán tener en la distancia que mejor acomodare al Celebrante, aunque sea fuera del sitio que ocupaba antes la hostia, ó todavia fuera del corporal, aunque se advirtió que debia ofrecerse, consagrarse y elevarse sobre el mismo lugar que debia ocupar. Vease la pag. 48, §. II. y sigg. de las inclinaciones de hombros: del modo de hacer los signos: herir el pecho; y de las voces.

*Postea dextera se signans cum Hostia super patena, dicit.*

Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat animam meam in vitam æternam. Amen.

*Sumit reverenter ambas partes Hostiæ,*

*junctis manibus, & quiescit aliquantulum in meditatione Sanctissimi Sacramenti.*

¶ Repetido tres veces en dicha postura el *Domine non sum dignus, &c.* se pone recto, y toma de la mano izquierda con el pólce e índice de la derecha entrambas partes de la hostia, quedándose con la patena en la misma postura, y se signa á sí mismo con la hostia, diciendo en secreto, *Corpus Domini nostri Jesu Christi, &c.* inclinando la cabeza al Sacramento al decir *Jesu*. Y aunque se acaba de decir que la hostia se puede tomar en la postura que mas cómoda fuere al Celebrante, con todo eso la cruz que ha de formar signándose sobre la patena, no ha de exceder los límites de ésta, como lo previene la Rúbrica general X. num. 4, y su altura no debe pasar de los ojos. Asentados despues los codos sobre el altar, como se dixo para la consagracion, é inclinado sobre él medianamente, recibirá con reverencia de una vez entrambas partes de la hostia, acomodando su parte que está á la siniestra sobre la otra, y humedecidas sobre la lengua, las tragará sin masticarlas, ni desmenuzarlas con los dientes; y si se pegare al paladar alguna partícula, procurará separarla con la lengua, ó aguardará á tomar el *San-*

*guis*, ó las abluciones. Consumida la hostia, pondrá la patena sobre el corporal en el mismo lugar que ocupaba la hostia, y puesto derecho, elevadas las manos extendidas hasta el rostro, y juntas allí, y en sentir comun de los autores, aunque las rúbricas no lo expresan, con la cabeza inclinada al Sacramento, se detiene así un poco con los ojos abiertos en la meditacion del Santísimo Sacramento.

Se preguntará, ¿por que para la meditacion del Sacramento se han de elevar las manos extendidas, y se han de juntar elevadas hasta el rostro, deteniéndose en esta postura un poco, lo mismo que tambien se previno en el memento de vivos y de difuntos, elevándose en este juntas; quando tantas veces queda repetido, que el lugar natural y propio de tener juntas ó extendidas las manos, mientras no se expresare otra cosa por las rúbricas, es ante el pecho?

Se responde, que la expresada detencion de manos elevadas hasta el rostro en dichos tres casos, ó la expresan las rúbricas bastantemente, ó á lo menos se infiere naturalmente de su letra y espíritu, como puede ver qualquiera que las lea con atencion. Vease la pag. 60, §. IX. y sigg. del modo de juntar las manos, y tenerlas juntas

ante el pecho, ó un poco elevadas hasta el rostro; y del modo de hacer los signos, &c.

*Deinde discooperit Calicem, genuflectit, colligit fragmenta, siquæ sint, extergit patenam super Calicem, interim dicens.*

¿Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi? Calicem salutaris accipiam, & nomen Domini invocabo. Laudans invocabo Dominum, & ab inimicis meis salvus ero.

*Accipit Calicem manu dextra, & eo signans, dicit.*

Sanguis Domini nostri Jesu Christi custodiat animam meam in vitam æternam. Amen.

*Sumit totum Sanguinem cum particula; quo sumpto, siqui sunt communicandi, eos communicet, antequam se purificet, postea dicit.*

Quod ore sumpsimus, Domine, pura mente capiamus; & de munere temporali fiat nobis remedium sempiternum.

*Interim porrigit Calicem Ministro, qui infundit in eo parum vini, quo se purificat: deinde prosequitur.*

Corpus tuum, Domine, quod sumpsi, & Sanguis, quem potavi, adhæreat visceribus meis, & præsta, ut in me non remaneat scelerum macula, quem pura, & sancta



refecerunt Sacramenta. Qui vivis, & regnas in sæcula sæculorum. Amen.

*Abluit digitos, extergit, & sumit ablu-tionem: extergit os, & calicem, quem coo-perit, & plicato corporali, collocat in altari, ut prius.*

¶ Despues de la meditacion, baxa el Celebrante las manos de delante el rostro, pone la siniestra todavia en la forma ordinaria sobre el corporal, y con la diestra quita la hijuela entre el mayor y anular, diciendo entre tanto: *Quid retribuam Domino pro omnibus, quæ retribuit mihi?* Hace genuflexion, toma la patena con la mano derecha entre el índice y dedo mayor, y recoge las partículas que pudieron caer sobre el corporal, levantándolo un poco del lado izquierdo con los tres dedos sueltos de esta mano: sube luego la patena de plano igualmente sobre la copa del caliz con la mano derecha, y al mismo tiempo sube tambien la siniestra, y pasada á ella la patena, la purifica con las yemas del pólize é índice de la derecha sin tocar el caliz, ni mudar la patena á la diestra para purificarla con la izquierda. Pone despues la patena sobre el corporal, teniéndola con la misma mano, y tomando con la derecha el caliz por debaxo del nudo, como quieren mu-

chos, segun la Rúbrica general X, num. 5. que dice *infra modum cupæ*. Dice entonces, y no antes, en secreto, *Calicem salutaris accipiam, &c.* y signándose con él en la proporcion que mejor le acomodare, aunque sea fuera del corporal, sin embargo de haberse dicho que su oblacion, consagracion y elevacion debian hacerse sobre el mismo lugar que debia ocupar, y de modo que su copa no exceda de par de los ojos, dirá al mismo tiempo tambien en secreto, *Sanguis Domini nostri, &c.* inclinando la cabeza al decir *Jesu*. Esto hecho, pone la patena debaxo de la barba sin tocarla, recibe el *Sanguis* de una vez con toda reverencia, sin lamer los labios del caliz, ni los suyos, ni masticar saboreándose; y si quedase alguna partícula pegada al caliz, la aplicará con el índice de la mano derecha al labio del caliz, y la sumirá; ó lo que será mas decente, y como tambien previene la rúbrica, la dexará hasta tomar la purificacion ó ablucion. Todo ello hasta aquí, procurando observar en la postura de manos y dedos índice é índice la forma ordinaria prevenida desde la consagracion.

Si se consagraron formas en algun copon ó caliz, ú otro vaso sagrado, se pondrá éste en el sagrario tomado el *Sanguis*. Mas

si se consagraron sobre el corporal, se colocarán en el vaso destinado, luego que se consumió la hostia, y tomó también el sanguis (ó antes de tomar éste, como quieren algunos), y despues se colocará en el sagrario, observando antes y despues las debidas reverencias. Del modo de administrar la Comunión antes y despues de la Misa, ó dentro de ella, se tratará luego.

Recibido el Sanguis, dirá en secreto, *quod ore sumpsimus Domine, &c.* teniendo entre tanto el caliz delante el pecho, ó asentado sobre el altar. Despues extenderá el caliz al lado de la epístola, y teniéndole en el ayre sobre el altar, le echa el ministro otro tanto vino como preparó para la consagracion; y poniendo la patena, que entre tanto tuvo en la mano izquierda descansada sobre el altar, otra vez debaxo de la barba como para la suncion, recibe la purificacion por la misma parte del caliz por donde tomó el *Sanguis*.

Tomada la purificacion, pone la patena con la misma mano en que la tiene sobre el corporal del lado del evangelio de par del purificador, y asienta el caliz sobre el altar al lado de la epístola fuera del corporal con la misma mano derecha en que lo tiene, y sobre su copa, sin tocarle con

las manos, ni apartarse del medio del altar, lava los pólices é índices de entrambas manos con vino, y despues con agua; y despues toma con la izquierda el purificador, conservando mientras la derecha con los dedos pólce é índice sobre el caliz en el ayre, y acercado dicho purificador al labio del caliz, y tomado con entrambas manos, purifica con él sus polices é índices, y no los demas; pues no hay porque, ni menos toda la mano: diciendo entre tanto en secreto, *Corpus tuum Domine, quod, &c.*, y conservando el purificador recogido en la mano izquierda, descansada entre tanto sobre el altar, extiende la derecha, y toma el caliz por el nudo del medio, y aplicando con la izquierda el purificador debaxo de la barba, sin tocarla, ó poniéndolo ante el pecho, toma tambien la ablucion de una vez; y tomando entonces otra vez el purificador con entrambas manos, despues que asentó el caliz sobre el corporal, purifica suavemente los labios sin estregarlos con él, sino solamente cargándolos; y con sola la derecha limpia tambien por la parte interior y borde del caliz con suavidad, teniéndolo asido con la izquierda por el nudo: luego despues lo pone con la misma mano izquierda fuera del cor-

poral al lado del evangelio, y con las dos lo cubre con el purificador extendido y bien tirado; sobre éste pone tambien la patena, y encima de ésta la hijuela redonda.

Algunos quieren, que despues de tomado el *sanguis* y la primera purificacion, y puesta la patena sobre el corporal par del purificador, se tome el caliz con los seis dedos sueltos de entrambas manos por debaxo de la copa, y los quatro índices y pulgares por encima de ella, y en esta postura se acerque con él en el ayre al lado de la epístola, y allí tome la última ablucion con vino y agua; y purificados tambien allí mismo los dedos, se vuelva al medio del altar á tomar dicha última ablucion; pero además de ser toda esta ceremonia muy agena de la Rúbrica, pues esta, que es la X, num. 4, solo dice: *super altare porrigit Calicem::: deinde vino, & aqua abluit pollices, & indices super Calicem, quos extergit purificatorio*. En que ni una palabra siquiera significa de toda la dicha ceremonia, que voluntariamente y sin fundamento algunos quieren aquí introducir á la rúbrica: además de esto, vuelvo á decir, seria aquella postura de manos extraña de las rúbricas y ridícula, y que no

dexarían de prevenir aquellas, como lo hacen de otras muchas todavía mas menudas; y por último se apartaría precisamente el Sacerdote del medio del altar para practicarla, contra la regla general y sentir comun de autores, de que empezada la Misa hasta acabarla nunca debe el Sacerdote desamparar el medio del altar, sino que sea para executar alguna funcion ó ceremonia prevenida por las rúbricas: lo que no concurre en el caso.

Despues de executado lo de arriba, dobla los corporales en esta forma; se pondrá la hijuela quadrada en la parte de faxa del medio que cae al lado de la epístola: se dobla entonces primero la faxa que cae á su pecho, sobre esta la que cae al retablo, despues con la mano derecha sola la parte que corresponde á la epístola, y últimamente con la siniestra la que corresponde al del evangelio. Doblados así los corporales, toma con la mano izquierda la bolsa, y con la derecha la mete dentro, y la dextra tendida sobre el altar ó ara: cubre despues con entrambas manos el caliz con su velo, y encima de él pone la bolsa con los corporales, con la boca hácia su pecho. Y finalmente entrando la mano izquierda por debaxo del velo, toma con ella el caliz por

el nudo del medio, y puesta la derecha sobre la bolsa, lo asienta en medio del ara, acomodando el velo de modo que cubra toda su parte anterior.

*Deinde prosequitur Missam. Dicto post ultimam orationem.*

*Y. Dominus vobiscum.*

*R. Et cum spiritu tuo.*

*Dicit pro Missæ qualitate, vel Y. Ite, Missa est, vel Benedicamus Domino. R. Deo gratias.*

*In Missis Defunctorum, dicit.*

*Y. Requiescant in pace. R. Amen.*

 Colocado el caliz en la forma arriba dicha, con las manos juntas ante el pecho, y hecha venia á la cruz, va al lado de la epístola, donde lee en voz clara la antífona *Communio*. Vuelve despues en la misma forma al medio del altar, y habiéndole besado, y vuelto cara al pueblo como en las demas ocasiones, dice *Dominus vobiscum*, y respondido por el ministro, va en la misma postura sobre su izquierda al misal, y despues de haber dicho *oremus*, y hecha la venia á la cruz, y todo lo demas, como tambien en otras ocasiones, dice en voz clara las oraciones *Post Communio* en el mismo número y orden que las de la primera colecta, empezándolas y terminándo-

las del mismo modo que allí se advirtió. Concluida, y no antes, esta última colecta, cierra el misal con entrambas manos, de modo que sus ojos miren al caliz, y vuelve con las manos juntas ante el pecho al medio del altar, y le besa. Vuelve después al pueblo en la misma conformidad que en las demás ocasiones, y dice, *Dominus vobiscum*, y respondido por el ministro, y perseverando vuelto al pueblo con las manos juntas ante el pecho, dice, *Ite, Missa est*, y vuelve por el mismo lado al altar: y vuelto á éste, se dice, *Benedicamus Domino*, ó *requiescant in pace*, si la Misa lo pidiere, conservándose recto, y con las manos juntas ante el pecho. Vease la pag. 60, §. IX. y sigg. del modo de juntar las manos, y tenerlas juntas ante el pecho: del modo de extenderlas; y de las voces.

*Dicto Ite, Missa est, vel Benedicamus Domino, Sacerdos inclinatur se ante medium altaris, & manibus junctis super illud, dicit.*

*Placeat tibi, Sancta Trinitas, obsequium servitutis meæ: & præsta, ut sacrificium, quod oculis tuæ Majestatis indignus obtuli, tibi sit acceptabile, mihique, & omnibus, pro quibus illud obtuli, sit te miserante propitiabile. Per Christum Dominum nostrum. Amen.*



¶ Habiendo dicho *Ite, Missa est*, vel *Benedicamus Domino*, se inclina medianamente con las manos juntas y asentadas sobre el borde del altar, y dice en secreto la oracion *Placeat tibi, Sancta Trinitas, &c.* y esta es la V. y última Rúbrica del ordinario discrepante de la general. Pues esta, que es la XII. del rito de celebrar, dice en el num. 1, *capite inclinato*, y la presente *inclinat se ante medium altaris*, que indica la inclinacion media de cuerpo. Parece mejor á algunos seguir la presente, haciendo dicha inclinacion mediana, no solo por ser del Ordinario de la Misa, y por lo mismo mas á la mano al Celebrante, sino tambien por ser la mas reverente, y no concurrir antes, ni despues otra con quien se confunda, como sucedia en el *Agnus Dei*, y por eso se ha dicho allí seria mejor seguir la rúbrica general, que prescribia la inclinacion solo de cabeza, aunque esto no quitaba la libertad de conformarse con qualquiera de ellas. Vease la pag. 49, §. III. y sigg. de las inclinaciones medianas: de las veces que se ponen las manos juntas sobre el altar; y modo de juntarlas.

*Deinde osculatur altare, & elevatis oculis, extendens, elevans, & jungens manus, caputque cruci inclinans, dicit, V. Benedicite*

vos omnipotens Deus, & *versus ad populum*, *semel tantum benedicens*, *etiam in Missis solemnibus*, *prosequitur Pater*, & Filius ✕, & Spiritus Sanctus. R. Amen.

¶ Esta es tambien una de las rúbricas ambiguas, sobre si se han de extender ó elevar primero las manos, y en donde se han de juntar: pues la Rúbrica general XII. num. 1, dice, *elevat in cælum manus*, *quas extendit*, & *jungit*. La qual, segun su orden literal, prefiere la elevacion de manos á su extension: pero la presente, segun el mismo, prefiere la extension dicha de manos á su elevacion, diciendo: *extendens*, *elevans*, & *jungens manus*; y ninguna de ellas expresa hasta donde se han de elevar, ni donde se deben juntar. Parece mas regular en medio de esta ambigüedad que se eleven juntas, como ya quedaron de la oracion precedente, y se vuelvan á juntar ante el pecho, como lugar mas propio y natural de tenerlas juntas ó extendidas, mientras las rúbricas no expresen otra cosa, ó de ellas no se infiera, como varias veces se dixo. Esto supuesto, acabada la oracion *Placeat tibi*, &c. se ponen las manos extendidas sobre el altar, como en otras ocasiones, y se besa este en medio: despues se elevan los ojos primeramente, atendiendo á

lo literal de la presente rúbrica; *elevatis oculis*, ó atendiendo á dicha rúbrica general (en que tambien se nota alguna obscuridad), diciendo al mismo tiempo en voz clara, *Benedicat vos, &c.* elevando tambien entonces las manos juntas hasta los hombros, y extendiéndolas allí, y luego volviendo á juntarlas ante el pecho, é inclinando la cabeza á la cruz á la palabra *Deus*. Y volviéndose sobre la mano derecha con las manos juntas, y los ojos baxos cara al pueblo, pondrá la mano izquierda debaxo del pecho, y con la derecha lo bendecirá, diciendo en voz clara, *Pater, &c.* formando la cruz no con dexo, ó caída la mano, sino con ella recta, y sus dedos juntos y tirados, elevándola hasta la frente al decir *Pater*, baxándola hasta el pecho á la palabra *Filius*, y formando una línea transversal de hombro á hombro al pronunciar *Spiritus Sanctus*; y perfeccionando el círculo se vuelve sobre su mano derecha al lado del Evangelio. Vease la pag. 53. §. VI. y sigg. de las elevaciones de ojos, y veces que se mira al suelo: veces que se besa el altar: modo de poner las manos extendidas sobre él: de formar los signos; y de las voces.

¶ Se preguntará, ¿porque se han de elevar las manos hasta los hombros al em-

pezar *Benedicat vos*, supuesto queda sentado, que ninguna rúbrica lo expresa? Respóndese; porque la Rúbrica general IV. num. 3, manda elevar las manos hasta los hombros á la *Gloria*; y previene se observe lo mismo en toda elevacion de manos. *Quod in omni manuum elevatione observetur*. Y no expresándose hasta donde sea su elevacion en el *Credo*, como allí se notó, ni tampoco en *veni sanctificator*, ni en la presente rúbrica al *Benedicat vos*, &c. Se sigue, que segun la dicha Rúbrica IV. se deben tambien elevar las manos hasta los hombros en estos últimos tres casos.

Replicarás luego, ¿porque de las diez elevaciones de manos que previenen las rúbricas, y quedan expresadas en sus respectivos lugares, y notado al principio del resumen, solo en las quatro referidas ocasiones se han de elevar las manos hasta los hombros; y no así en las seis restantes?

Respóndese; porque en una de dichas seis elevaciones manda su rúbrica elevarlas *aliquantulum*, y las otras cinco ordenan expresamente sus rúbricas que se eleven, *usque ad faciem, vel pectus*, que como tambien se notó al principio, entienden algunos autores (á quienes se ha seguido) con algun fundamento, por la variedad que se nota de

expresarse dichas rúbricas, por elevaciones algo menores que las de hombros de los dichos quatro casos. Cuya variedad de rúbricas podrá ver qualquiera que se pare á leerlas con atencion.

*In Missa Pontificali ter benedicitur. Deinde in cornu Evangelii, dicto Dominus vobiscum, & Initium, vel Sequentia sancti Evangelii, signans altare, vel librum, & se, ut supra in evangelio Missæ, legit evangelium secundum Joannem. In principio erat verbum, vel aliud evangelium, ut dictum est in Rubricis generalibus. Cum dicit; Et verbum caro factum est, genuflectit: in fine, R. Deo gratias.*

*In Missis Defunctorum non datur benedictio, sed dicto Requiescant in pace, dicit: Placeat tibi, sancta Trinitas: deinde osculato altari, legit evangelium Sancti Joannis.*

¶ Puesto ya el Celebrante recto al lado del evangelio, y con las manos juntas, y la cara hácia la esquina del altar, dice en voz clara: *Dominus vobiscum*, y lo demas, como se advirtió al primer evangelio; con la advertencia, de que si lo dice por la tablilla, al signarla pone la mano izquierda sobre el altar, y al llegar á las palabras, & *verbum caro factum est*, pone entrambas manos sobre el borde del altar, arrodillado

también hácia su esquina (no al medio del altar, sino que esté expuesto el Santísimo Sacramento), y las junta ante el pecho mientras no las concluye; y acabadas se levanta del mismo modo, y prosigue en la misma forma que antes lo restante del evangelio; acabado no dice *per evangelica dicta*, ni besa el altar, ó tablilla.

Vuelve despues con las manos juntas ante el pecho al medio del altar, hace venia á la cruz, levanta con entrambas manos la parte anterior del velo que estaba tendido sobre el pie del caliz, toma éste con las dos manos, con la izquierda por el nudo del medio, y la derecha asentada de plano sobre el velo; y hecha venia á la cruz, se vuelve sobre su mano derecha, y baxa hasta su última grada; y volviendo á hacer allí sola inclinacion de cabeza (sino hubiere tabernáculo), toma de mano del Acólito con la derecha el bonete, y con él puesto empieza la antifona *Trium puerorum*, &c. diciéndola entera si la Misa fuere doble, y añadiéndola aleluya si es tiempo pasqual; y despues camina hácia la sacristía, diciendo en secreto el cántico *Benedicite*, &c. guardando la debida compostura y gravedad; y practicando por el camino, y llegado á la sacristía, las mismas genuflexio-

nes ó reverencias que se previnieron para salir á empezar la Misa. Se desnudará guardando el orden contrario que al vestirse. Sino hubiese sacristía, acabado el último evangelio, irá al medio del altar, y hecha venia á la cruz, se volverá al mismo lado del evangelio, y allí se desnudará, no omitiendo dichos antifona y cántico.

*Finito Evangelio Sancti Joannis, discedens ab altari, pro gratiarum actione dicit.*

*Añs.* Trium puerorum cantemus hymnum, quem cantabant sancti in camino ignis, benedicentes Dominum.

*Quæ Antiphona in festis duplicibus tantum duplicatur: & tempore Paschali additur in fine, Alleluya.*

*Canticum trium puerorum.*

Benedicite omnia opera Domini Domino: laudate, & superexaltate eum in sæcula.

Benedicite Angeli Domini Domino: benedicite cœli Domino.

Benedicite aquæ omnes, quæ super cœlos sunt, Domino: benedicite omnes virtutes Domini Domino.

Benedicite Sol, & Luna Domino: benedicite Stellæ cœli Domino.

Benedicite omnis imber, & ros Domino: benedicite omnes spiritus Dei Domino.

Benedicite ignis, & æstus Domino: benedicite frigus, & æstus Domino.

Benedicite rores, & pruina Domino: benedicite gelu, & frigus Domino.

Benedicite glacies, & nives Domino: benedicite noctes, & dies Domino.

Benedicite lux, & tenebræ Domino: benedicite fulgura, & nubes Domino.

Benedicat terra Dominum: laudet & superexaltet eum in sæcula.

Benedicite montes, & colles, Domino: benedicite universa germinantia in terra Domino.

Benedicite fontes Domino: benedicite maria, & flumina Domino.

Benedicite cete, & omnia, quæ moventur in aquis, Domino: benedicite omnes volucres cœli Domino.

Benedicite omnes bestię, & pecora Domino: benedicite filii hominum Domino.

Benedicat Israel Dominum: laudet & superexaltet eum in sæcula.

Benedicite Sacerdotes Domini Domino: benedicite servi Domini Domino.

Benedicite spiritus, & animæ justorum Domino: benedicite sancti, & humiles corde Domino.

Benedicite Anania, Azaria, Misael Domino: laudate, & superexultate eum in sæcula.



Benedicamus Patrem , & Filium cum Sancto Spiritu : laudemus , & superexaltemus eum in sæcula.

Benedictus es Domine in firmamento cœli : & laudabilis , & gloriosus , & superexaltatus in sæcula.

*Psalmus 150.*

Laudate Dominum in sanctis ejus : laudate eum in firmamento virtutis ejus.

Laudate eum in virtutibus ejus : laudate eum secundum multitudinem magnitudinis ejus.

Laudate eum in sono tubæ : laudate eum in psalterio , & cithara.

Laudate eum in tympano , & choro : laudate eum in chordis , & organo.

Laudate eum in cymbalis bene sonantibus : laudate eum in cymbalis jubilationis : omnis spiritus laudet Dominum.

Gloria Patri , &c.

*Deinde repetitur Antiphona.*

Trium puerorum cantemus hymnum , quem cantabant sancti in camino ignis , benedicentes Dominum.

*Deinde Sacerdos dicit :*

Kyrie eleyson , Christe eleyson , Kyrie eleyson. Pater noster. *℣.* Et ne nos inducas intimationem. *℟.* Sed libera nos à malo,

V. Confiteantur tibi Domine omnia opera  
 tua. R. Et Sancti tui benedicant tibi. V. E-  
 xultabunt Sancti in gloria. R. Lætabuntur  
 in cubilibus suis. V. Non nobis, Domine,  
 non nobis. R. Sed nomini tuo da gloriam.  
 V. Domine exaudi orationem meam. R. Et  
 clamor meus ad te veniat. V. Dominus vo-  
 biscum. R. Et cum spiritu tuo.

*Oremus.*

Deus, qui tribus pueris mitigasti flammās  
 ignium, concede propitius, ut nos famulos  
 tuos non exurat flamma vitiorum.

Actiones nostras, quæsumus Domine, as-  
 pirando præveni, & adjuvando prosequere:  
 ut cuncta nostrā oratio, & operatio, à te  
 semper incipiat, & per te cœpta finiatur.

Da nobis quæsumus Domine, vitiorum  
 nostrorum flammās extinguere, qui Beato  
 Laurentio tribuisti tormentorum suorum in-  
 cendia superare. Per Christum Dominum  
 nostrum. R. Amen.

**SIGNIFICACION DE LAS PARTES DE LA MISA,  
Y SUS CEREMONIAS.**

**P.** ¿Que representa el Sacerdote celebrante?

**R.** A Christo Señor nuestro.

**P.** ¿Y la corona que lleva en su cabeza?

**R.** La corona de espinas que para mayor mofa y pena pusieron los Judios á Christo.

**P.** Y el Ministro, ¿que representa?

**R.** Los Angeles que le asistian.

**P.** ¿Que se debe considerar en aquel espacio de tiempo en que el Sacerdote mientras se prepara no sale al altar?

**R.** Aquel espacio de eternidad en que el Eterno Padre no envió su eterno y único Hijo al mundo á vestirse de la naturaleza humana para padecer por los hombres.

**P.** ¿Que mas puede significar?

**R.** Segun algunos la última Cena en que Christo instituyó el Divino Sacrificio del Altar.

**P.** Quando sale el Sacerdote al altar, ¿que debe considerarse?

**R.** El dichoso nacimiento de Jesuchristo, y su humilde é inocente vida; y segun algunos, representa tambien la diligencia y

presteza con que desde el Cenáculo salió á orar con los Apóstoles al Huerto.

P. ¿Y que representa llevando el caliz ante su pecho?

R. A Christo, que siempre tuvo delante sus ojos, y dentro de su pecho el caliz de la pasion, por el gran deseo que tenia de beberlo.

P. ¿Que representa aquella profunda inclinacion, ó genuflexion primera que hace llegando al altar?

R. Quando Jesuchristo orando en el Huerto, y llena su alma de un pavor mortal se postró sobre su rostro, sudando como gotas de sangre.

P. El baxar el Sacerdote á la ínfima grada, é inclinarse profundamente despues de haber subido al altar á asentar el caliz, y registrar el misal, ¿que significa?

R. Que el Verbo Divino baxó del cielo á la tierra á tomar forma de siervo por nuestros pecados.

P. ¿Porque se hace la señal de la cruz, y se invoca la Santísima Trinidad al principio de la Misa.

R. Porque se juntan los fieles en nombre de la Santísima Trinidad para celebrar la memoria de nuestro Señor Jesuchristo.

P. ¿Porque dicen el Sacerdote y el pue-

blo alternativamente el Salmo *Judica me Deus*, que acaba en el *Gloria Patri*?

R. Porque así es el espíritu de la Iglesia, para que entrambos se exciten mutuamente á llegar con confianza y júbilo al altar, donde se va á ofrecer á Dios el Santo Sacrificio. Este Salmo, que es el 42, lo compuso David, quando perseguido de Saul, y precisado á vivir desterrado, se animaba con la esperanza de que algun dia volveria á Jerusalem á ofrecer sacrificios á Dios delante su altar.

P. ¿Que nos debe recordar este Salmo?

R. Que estamos desterrados del cielo, que es nuestra patria, y debemos animarnos con la esperanza de llegar algun dia á él; y siendo el altar figura del cielo, debemos llegarnos á él con confianza y regocijo santo.

P. ¿Que mas puede traernos á la consideracion? R. La oracion que hizo Christo tres veces en el Huerto.

P. ¿Porque el Sacerdote y el pueblo dicen tambien alternativamente la Confesion y oraciones que siguen hasta el *Dominus vobiscum*?

R. Para pedir misericordia á Dios: el pueblo por las oraciones del Sacerdote, y éste por las del pueblo, para que entrambos

puedan ofrecer dignamente el Santo Sacrificio; y que atendiendo Dios á sus oraciones, tenga la bondad de purificarlos de los pecados veniales.

P. ¿Porque se dan golpes de pecho haciendo la Confesion general?

R. Para imitar al Publicano, que alcanzó misericordia de Dios, reconociéndose pecador, y dándose golpes de pecho en señal de compuncion. *Luc. cap. XVIII. v. 14.*

P. ¿Que mas puede recordarnos esta humillacion?

R. Las agonías, y sudor de sangre que Jesuchristo tuvo en el Huerto.

P. ¿Que mas nos representa el principio de la Misa, y Confesion?

R. El lastimoso estado de los hombres antes de la venida de Christo, llenos de miserias y pecados.

P. ¿Porque concluida la confesion y oraciones siguientes, dice el Sacerdote *Dominus vobiscum*, y se repiten tantas veces estas palabras en la Misa?

R. Esta es una recíproca salutacion del Sacerdote y del pueblo para que esté atento por estas palabras: *el Señor esté con vosotros*; y el pueblo manifiesta su atencion en su respuesta, *y con tu espíritu.*

P. ¿Porque dice el Sacerdote antes de

subir al altar aquella palabra *Oremus*, y se repite tambien tantas veces en la Misa?

R. Para que el pueblo junte sus oraciones con las que va á decir el Sacerdote en nombre de él y suyo.

P. ¿Porque besa el Sacerdote el altar al llegar á él, y todas las veces que lo dexa, y vuelve á este sitio?

R. Para saludarle, y unirse á Jesuchristo, que es altar vivo, de quien éste es solamente figura.

P. Al besar el Sacerdote el altar, ¿que mas podemos considerar?

R. El falso beso que Judas traydor dió á Christo por señal de que lo prendiesen.

P. ¿Que representa la salida del Sacerdote del medio del altar al lado de la epístola?

R. La prision y tropel con que los Judios prendieron á Christo en el Huerto, y lo llevaron á casa de Anas.

P. ¿Que quiere decir el Introito, y porque se dice así?

R. El Introito es una oracion compuesta regularmente de un versículo de algun Salmo, que antiguamente se cantó entero, por cuya razon se dice al fin de dicho versículo el *Gloria Patri*, que por costumbre de la Iglesia fundada en tradicion de los Apósto-

les, se dice al fin de todos los Salmos. Llámase Introito ó entrada, porque se canta, como en lo antiguo, al salir el Sacerdote de la sacristía para el altar, y es la primera oracion de la Misa que dice el Sacerdote luego que llega á él.

P. ¿Porque dice el Sacerdote el Introito y las demas oraciones hasta el evangelio al lado derecho como se mira al altar, y el evangelio al lado izquierdo; y la gloria y credo, y todas las demas oraciones y resto de la Misa en el medio, y vuelve por último al lado derecho para decir las oraciones de accion de gracias del sacrificio?

R. Que omitiendo varias razones literales ó históricas que vienen del uso y práctica antigua de la Iglesia, la mística consiste, en que el lado derecho del altar representa los Judios, que fueron los primeros llamados á la fe, y el izquierdo figura los Gentiles, que recibieron con alegria el evangelio desechado por los Judios; y así se lee al lado derecho del altar lo que precede al evangelio, y se vuelve al izquierdo á leer éste para renovar en nuestro espíritu el gran misterio de la vocacion de los Gentiles, y la reprobacion de los Judios que no quisieron creer. Y finalmente concluida la Misa, se pasa el libro al lado derecho otra



vez, para figurar la conversion de muchos Judíos por último.

P. ¿Que significan los Kyries, y porque se dicen tantas veces?

R. El Introito y los Kyries significan los suspiros de los Santos Padres que estaban esperando la venida del Mesías al mundo, y las ansias con que lo pedian; y por eso se repiten, dirigiendo la Iglesia tres veces á cada una de las personas de la Santísima Trinidad esta oracion de Kyries.

P. ¿Que mas pueden significar el Introito y Kyries?

R. Las tres negaciones de San Pedro, y los repetidos exámenes que de la vida de Christo y su doctrina hicieron Caifas y Pilatos.

P. ¿Porque los Kyries se dicen en expresion griega, y no en latin?

R. Estas palabras Kyrie eleyson, Christe eleyson, que significan *Señor, ten piedad de nosotros, Christo, ten piedad de nosotros*, son griegas, y las usa la Iglesia Latina en esta oracion por una costumbre muy antigua, y cuyo principio se ignora, á la manera que también lo hace en otras de la Misa por un uso, que puede creerse de los Apostoles, como en las siguientes hebreas: *amen, así sea. Alleluya, alabad á Dios. Ho-*

sanna, Señor Dios. *Sabaoth*, de los Exércitos ; y algunas otras. Cuya significacion, sean hebreas ó griegas, está muy recibida, y la saben todos los fieles.

P. ¿Que significa la Gloria?

R. En esta oracion, cuyo principio compusieron los Angeles, y enseñaron á unos pastores, y lo demas fue compuesto por la Iglesia, se nos representa la alegria que tuvieron los Angeles en el nacimiento de Jesuchristo.

P. ¿Que mas puede representar?

R. La alegria y gozo que tenian los Judios de los tormentos, penas y baldones que vieron padecer á Jesuchristo.

P. ¿Que significa el *Dominus vobiscum* despues de la Gloria, y porque para decirlo se vuelve el Sacerdote cara el pueblo?

R. Porque es una salutacion que hace al pueblo, y es natural mirar á las personas con quienes se habla, y no lo hace así quando dice el oremus siguiente, ni en las demas ocasiones en que repite esta palabra, porque en ella no habla solo con el pueblo, sino que tambien se excita y ofrece el mismo á orar con él. Y tambien puede representar dicho *Dominus vobiscum*, quando Christo volvió su divino rostro para mirar á S. Pedro al acabar de negarle la tercera vez.

P. ¿Que significan las siguientes oraciones á que llaman Collecta?

R. Representan el obsequio que los pastores rindieron al niño Jesus recién nacido en el pesebre de Belen, y la adoracion de los Magos. Y segun algunos, tambien los desprecios, acusaciones, bofetadas y afrentas que recibió Jesuchristo en casa de Caifas, y durante todo el tiempo de su dolorosa pasion. Lllamanse Collecta, porque por ella recoge el Sacerdote, puede decirse, y presenta á Dios los votos y súplicas del pueblo, quien en esta y otras oraciones de la Iglesia responde *Amen*, para dar á entender que tambien ha pedido lo que el Sacerdote acaba de pedir en nombre de todos.

P. ¿Porque llamais Epístola á la oracion que sigue inmediatamente la collecta?

R. Epístola es una oracion de la Sagrada Escritura que se hace al pueblo para instruirlo y prepararlo al santo Evangelio. Llamase Epístola, porque es tomada regularmente de alguna Epístola de San Pablo, ó de los otros Apóstoles.

P. ¿Que representa la Epístola?

R. La predicacion de San Juan Bautista, que precedió á la del Evangelio; y segun algunos, tambien quando Christo fue lleva-

do al gran Senadrin ó Concilio de los Judios desde casa de Caifas, ó á la de Pilatos á dar razon de su doctrina.

P. ¿Que significa el Gradual ó Tracto que sigue segun el órden de tiempo?

R. La penitencia del pueblo mediante la predicacion y raro exemplo de vida de San Juan.

P. ¿Y la Alleluya?

R. La gran alegria que resulta á las almas de la penitencia y remision de sus pecados.

P. ¿Y el salir el Sacerdote del lado de la epístola al lado del evangelio, ó medio del altar, que nos puede representar?

R. Quando Christo fue llevado de casa de Pilatos á la de Herodes; ó como suele decirse, de Anas para Caifas, y de Herodes para Pilatos.

Aquí dice el Sacerdote profundamente inclinado la oracion *Munda cor meum*, para pedir á Dios la gracia de anunciar dignamente el evangelio que va á leer al pueblo; y éste debe unirse con él en esta y demas oraciones de la Misa, como ya hemos significado.

P. ¿Porque antes de empezar á leer el evangelio, vuelve el Sacerdote á decir *Dominus vobiscum*?

R. Para saludar al pueblo, como queda dicho, y excitarlo nuevamente á que preste su atencion á la leccion del santo evangelio: aunque para esta salutacion, y la que se hace en el último evangelio, y desde el Prefacio hasta despues del versículo *Communio*, no se vuelve el Sacerdote cara al pueblo, sino que está cara al altar, ó misal, por una práctica antigua, y ley de la Iglesia.

P. ¿Porque el Sacerdote hace la señal de la Cruz sobre el libro de los evangelios?

R. Para darnos á entender, que la doctrina de Jesuchristo no obró en el mundo sino por medio de la Cruz.

P. ¿Porque se persignan el Sacerdote y el pueblo?

R. Para protestar que traerán siempre grabadas en su corazon las verdades del evangelio, y que jamas se avergonzarán de confesarlas de palabra y de obra; y por eso deben hacerse entonces las señales de la cruz en la frente, boca y pechos.

P. ¿Porque todos oyen el evangelio de pie?

R. Para demostrar el respeto con que oyen sus divinas verdades, y dar á entender que están prontos á obedecer y seguir la voz de Jesuchristo que habla en él.

P. ¿Que significa el Evangelio?

R. La predicacion de Christo, su doctrina, y el exámen que de ella hicieron segunda y mas veces los Príncipes.

P. ¿Que es el Credo, y que significa?

R. El Credo contiene los misterios de fe que debemos creer, y se reza en voz alta, ó se canta en la Misa despues del evangelio, para protestar solemnemente que creemos todo lo que acaba de leerse en particular, y todo lo que la Iglesia cree en general: y significa el gran fruto espiritual que de la predicacion de Jesuchristo se nos siguió.

P. ¿Porque acabado el Credo vuelve el Sacerdote á decir *Dominus vobiscum*?

R. Para saludar otra vez al pueblo, y asegurado de su atencion por la respuesta de éste, y con tu espíritu, lo vuelve á excitar á que renueve el fervor de sus oraciones: diciendo ya cara al altar *Oremus*, y prosigue con el ofertorio.

P. ¿Quando el Sacerdote descubre el Caliz para prepararlo, que podemos considerar?

R. Quando Jesuchristo fue despojado en casa de Pilatos de sus sagradas vestiduras para ser amarrado á la columna, y rigurosamente azotado.

P. ¿Porque mezcla el Sacerdote agua con el vino en la preparacion del caliz?

R. Para hacer, segun la antigua costumbre de la Iglesia, lo que Jesuchristo hizo la noche de la Cena quando instituyó la sagrada Eucharistía; y para representar los misterios que quiso figurar con aquella mezcla.

P. ¿Que misterios son esos?

R. Primero, la real union de la naturaleza humana con la divina en la persona del Hijo de Dios. Segundo, la agua y sangre que salieron del costado de Christo. Y lo tercero, para significar la mística union de los fieles con Jesuchristo, su cabeza.

P. ¿Que significa el Ofertorio juntamente con la Oblacion de la Hostia y Caliz?

R. La pronta voluntad y disposicion de Jesuchristo á ofrecerse por nuestros pecados en la ara de la cruz.

P. ¿Que mas puede significar la Oblacion de la Hostia separadamente, ó junta con la del Caliz?

R. Quisieron algunos representar por ella aquellos rigurosos azotes que descargaron inhumanamente en casa de Pilatos sobre el delicadísimo cuerpo de Jesus.

P. ¿Que puede representársenos quando el Sacerdote cubre con la hijuela el Caliz que acaba de ofrecer?

R. La cruel y agudísima corona de espinas con que ciñeron la sacratísima cabeza de Jesus.

P. ¿Que representa el Lavatorio de dedos del Sacerdote?

R. El lavatorio de las manos de Pilatos á vista de todo el pueblo, protestando su inocencia del derramamiento que los Judios tenian intentado de la sangre del Justo Jesus.

P. ¿Y porque se lava los dedos?

R. Primero, porque pudieron contraer sus manos alguna mancha, y los dedos que han de tocar inmediatamente el cuerpo de Jesuchristo nunca pueden estar demasidamente limpios. Y lo segundo, porque este lavatorio es una imagen de la gran pureza que se debe tener para ofrecer el sacrificio santo; y por eso reza el Sacerdote al mismo tiempo aquellos versículos: *Lavabo inter innocentes manus meas*, &c. del Salmo 25, pidiendo á Dios acabe de limpiar y purificar su alma de las mas leves manchas.

P. ¿Que se representa quando el Sacerdote vuelto al altar, inclinado profundamente, dice aquella oracion: *Suscipe Sancta Trinitas*, &c.?

R. Esta oracion es un segundo ofrecimiento que el Sacerdote hace á Dios del



pan y vino que acaba de ofrecer cada uno de por sí; y prueban claramente esta segunda oblacion con la primera del caliz, que el pueblo es tambien oferente con el Sacerdote, que por su oficio obra, y es sacrificante menos principal: pues como en boca de entrambos pone la Iglesia aquellas palabras; *Offerimus tibi Domine, &c. Te ofrecemos Señor, &c.*

P. ¿Que nos da á entender aquella oracion que sigue, quando el Sacerdote vuelto al pueblo, le dice: *Orate fratres, &c. Orad hermanos, para que este sacrificio mio y vuestro sea agradable á Dios Padre, todo poderoso?*

R. Estas palabras acaban de confirmar lo que decimos; y manifiestan tambien, que el Sacerdote en ofrecer el santo sacrificio, no solo se porta como ministro de Dios, sino tambien como ministro de la Iglesia y del pueblo que debe unirse con él, y ofrecer tambien el sacrificio.

P. ¿El hecho de volverse el Sacerdote cara al pueblo diciendo estas palabras, que puede representar?

R. Quando Pilatos mandó sacar fuera de su casa á Jesus, despues de azotado, todo desfigurado con una corona de espinas en su cabeza, y una caña que por mofa ha-

bian puesto en su mano derecha á presencia de todo el pueblo, diciéndole para compadecerle: *Ecce homo.*

P. ¿Que da á entender el pueblo quando responde aquellas palabras: *Suscipiat Dominus sacrificium, &c.* Reciba el Señor de tus manos este santo sacrificio que tú le ofreces, y nosotros tambien le ofrecemos por tu ministerio, para alabanza y gloria de su nombre, y tambien para nuestra utilidad, y la de toda su santa Iglesia?

R. Estas palabras, que tambien pone la Iglesia en nombre del Sacerdote y del pueblo, comprueban igualmente lo que se acaba de decir, y añaden los fines porque se ofrece el santo sacrificio.

P. ¿Quales son estos?

R. Primero, para dar alabanza y gloria al santo nombre de Dios. Segundo, para provecho del pueblo que lo ofrece, esto es, alcanzar todo lo que necesitamos para esta vida, y para la venidera, que es el perdon de nuestros pecados, y todo género de gracias y beneficios espirituales y temporales. Y lo tercero, para utilidad de toda la Iglesia. Y así no puede haber Misa alguna, aunque se diga privada, ó por qualquier fin particular que se aplique, que no aproveche á toda la Iglesia en general, y á cada uno

de los miembros que con ella comunican en particular.

P. ¿Que significan las Oraciones secretas?

R. Que Jesuchristo cercano ya á su passion no andaba en público, sino en secreto.

P. ¿Porque en estas oraciones secretas levanta el Sacerdote la voz para acabar con aquellas palabras: *Per omnia sæcula sæculorum*?

R. Para pedir el consentimiento al pueblo, quien responde *amen, así sea*. Lo que prueba que el pueblo debe pedir á Dios intencionalmente ó de boca, lo mismo que el Sacerdote pide á Dios en ellas.

P. ¿Que significan aquellas primeras palabras *Dominus vobiscum*, con que empieza el Prefacio?

R. Lo mismo que en todas las demás ocasiones en que se repiten, y queda dicho muchas veces.

P. ¿Y el *Sursum corda: levantad arriba vuestros corazones*, porque se dice?

R. Para advertir al pueblo eleve su corazón sobre los sentidos, para poder llegar á unirse con el coro de los Angeles, y cantar con ellos el celestial cántico que sigue.

P. ¿Que quiere decir Prefacio, y porque se llama así?

R. Prefacio es una accion de gracias tan

bella, celestial y agradable á Dios, que por ella se une é incorpora la Iglesia de la tierra á la del cielo, tomando de ésta prestadas las palabras con que están alabando á Dios y alabarán eternamente los Angeles y Bienaventurados, diciendo: *Santo, Santo, Santo, &c.* y se llama Prefacio, porque sirve de introduccion al Canon de la Misa, en que consiste la principal accion de ella.

P. ¿Que representa el Prefacio, y porque lo dice el Sacerdote en voz alta?

R. Porque significa la pública y solemne entrada de Jesuchristo en Jerusalem pocos dias antes de su pasion.

P. ¿Y que mas puede significar?

R. Que no contentos los Judios con lo que Christo habia padecido, dieron de voces, pidiendo le crucificasen.

P. ¿Que significan señaladamente dichas palabras del Prefacio, *Santo, Santo, Santo, &c.*?

R. Las continuas alabanzas, que como se acaba de decir, da á Dios la Iglesia Triunfante, y á su imitacion debe tributarle en la tierra la Militante.

P. ¿Y el *Benedictus, &c.* con que acaba el Prefacio, que representa?

R. Las alabanzas que en la misma entrada solemne de Jerusalem dieron tambien á

Jesús los niños, diciendo : *Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.*

*Prosigue el Canon de la Misa y sus significaciones hasta acabar.*

P. ¿Porque se llama Canon?

R. Porque contiene la regla fija, y el orden invariable de palabras y ceremonias con que se hace la consagración, parte principalísima de la Misa, y todo lo que desde tiempo inmemorial la antecede y sigue, y son unas mismas en todas las Iglesias.

P. ¿Porque se repite tantas veces en el Canon la señal de la santa Cruz?

R. Para recordarnos los muchos y diversos generos de tormentos que Christo recibió en su sacratísima pasión.

P. ¿Que significa el *Te igitur*, &c.?

R. Esta es la primera oración del Canon, que prueba tambien que el pueblo es ofe-  
rente con el Sacerdote, que obra de oficio en su nombre: y hace en ella tres cruces sobre el pan y vino, para dar á entender, que estas ofrendas son mucho mas agradables á Dios por virtud de la cruz de Jesu-  
christo.

P. ¿Que significa el *Memento Domine*, &c.?

R. Esta oracion, que es la segunda del Canon, prueba tambien lo mismo; y da á entender con que fe y piedad se debe asistir á este augusto sacrificio, y los fines porque se ofrece, esto es, el perdon de los pecados, y todos los bienes que se necesitan para la otra vida, y para esta; y tambien demuestra la obligacion que tenemos de pedir en la Misa á Dios los unos por los otros, y particularmente cada uno por sí, por los suyos, y todas sus obligaciones, por el que la dice, los que le ayudan, y asisten á ella con viva fe y devocion.

P. ¿Y el *Communicantes*, &c.?

R. Por esta oracion, que es la tercera del Canon, y continuacion de la precedente, se nos encarga veneremos la memoria, é imploremos en nuestro socorro los méritos de María Santísima, y de todos los Santos, y que la Iglesia de la tierra se una con la del cielo para ofrecer el santo sacrificio.

P. ¿El *Hanc igitur*, &c. que significa?

R. Por esta oracion, que es la quarta, debe el pueblo ofrecerse á Dios por medio de Jesuchristo que es hostia viva, pidiéndole con profunda humildad y devocion lo que el Sacerdote le pide en ella á nombre suyo.

P. ¿Y *Quam oblationem*, &c.?

R. Por esta oración, que es la quinta del Canon, y la hace el Sacerdote en nombre suyo, del pueblo, y toda la Iglesia, como las antecedentes, debe el pueblo renovar su fe, atencion y fervor, pidiendo á Dios, que aquella mística inmolacion que el Sacerdote va á hacer, sea para nosotros un torrente de bendiciones y gracias.

P. ¿Que significa, *Qui pridie, quam pateretur, &c.*, y *Simili modo postquam cœnatum est, &c.* que le sigue?

R. Estas palabras refieren lo que Jesuchristo hizo la noche de la Cena quando instituyó este santo sacrificio; y al acabarlás, hace el Sacerdote la consagracion de las dos especies de pan y vino, convirtiendo su substancia en la del cuerpo y sangre de Christo en virtud de sus divinas palabras que toma como prestadas, y pronunciándolas en su nombre, obra tan maravillosa conversion, como órgano ó instrumento animado de Jesuchristo, que por su boca habla y consagra: y así refiere lo que Jesuchristo dixo; pero de un modo eficaz y práctico, obrando lo mismo que Christo hizo, quando en aquella última noche consagró el pan y vino en su sacratísimo Cuerpo y Sangre. Toma primeramente el Sacerdote la hostia, y despues el caliz, y des-

pues de elevar los ojos al cielo, dando gracias á Dios, los bendice y consagra con las mismas palabras con que Jesuchristo se consagró baxo ellas; y arrodillándose adora el sagrado cuerpo de Christo, que acaba de ser místicamente inmolado, y la sangre que del mismo modo acaba de ser derramada, y los muestra al pueblo para que tambien los adore.

P. ¿Que representa la elevacion de la Hostia y Caliz?

R. La elevacion de la Cruz, y de Christo crucificado en ella, para que todos le viesen y mirasen con escarnio.

P. ¿Que mas puede significar la elevacion del Caliz?

R. La preciosísima sangre que Christo derramó por nosotros.

P. ¿Y que nos puede dar á entender el tomar el Sacerdote la Hostia con los dos dedos de cada mano para elevarla?

R. Que para mayor desprecio de Jesuchristo le crucificaron en medio de dos ladrones.

P. ¿Que significan aquellas palabras que luego despues dice el Sacerdote, *Unde, & memores Domine, &c.*?

R. Esta es la primera oracion que despues de la consagracion se sigue en el Ca-



non, y la hace el Sacerdote juntamente con el pueblo, como dan á entender aquellas palabras, *Se, & plebs tua sancta*, ofreciendo nuevamente á la Magestad Divina el sagrado cuerpo y sangre de Jesuchristo, que acaban de ser místicamente sacrificados, como tambien lo demuestran aquellas palabras: *Offerimus præclaræ majestati tuæ*.

P. ¿Que mas puede representar esta oracion y nueva oblacion?

R. Que Jesuchristo estando ya pendiente de la cruz oró en secreto al Eterno Padre, y se ofreció nuevamente por los pecados del mundo; y por eso la dice tambien el Sacerdote en secreto.

P. ¿Y las cinco cruces que el Sacerdote hace sobre el caliz y la hostia, que representan?

R. Las cinco llagas de nuestro Señor Jesuchristo, en que podemos considerar con muchísimo fruto.

P. En la oracion que sigue, *Supra quæ propitio, ac sereno vultu, &c.* ¿porque la Iglesia hace memoria de los sacrificios de Abel, Abraham y Melchisedech, y no del de Aaron, y otros?

R. Esta es continuacion de la antecedente, y se hace en ella memoria de los tres Santos y sus sacrificios mas que de otro al-

guno, porque éstos por sí mismos y sus sacrificios, figuraron á Christo y al suyo mas vivamente que todos los demas de la ley natural, ó testamento viejo.

Primero. Abel por el fervor y fidelidad con que ofrecia á Dios los primeros y mejores recenales de su rebaño, y por su inocencia y género de muerte, fue figura de Christo inocente, entregado á muerte por la envidia de los Judios, ofreciéndose á Dios en sacrificio desde el instante que entró en el mundo.

Segundo. Abraham, que sacrificó á su querido hijo Isaac, y en boca del Apostol le recobró de entre los muertos, fue figura de Christo unigénito del Padre, por cuya obediencia se entregó él mismo á la muerte, haciéndose aun mismo tiempo sacerdote y víctima tal, que se resucitó á sí mismo.

Tercero. Y Melchisedech, fue figura de Jesuchristo por las calidades de Sacerdote, y Rey de paz, y de justicia; de Sacerdote eterno, de Sacerdote mas grande que Aaron, y de Sacerdote que sacrificó despues de la victoria, y ofreció á Dios pan y vino. Y así se halla en los tres sacrificios de Abel, Abraham y Melchisedech, mas expresamente que en el de otro algun antiguo, la figura del sacrificio de Jesuchristo.

P. ¿Que significa el *Supplices te rogamus*, &c.?

R. Esta oracion es tambien continuacion de la precedente, que como las demas del Canon hace el Sacerdote en nombre del pueblo; y por ella renuevan entrambos la oblacion antes hecha, y encaminan la sagrada víctima á la Divina Magestad por medio de su Angel, pidiendo gracia y bendiciones del cielo para los que dignamente llegaren á gustarla Sacramentada.

P. ¿Que quiere decir esta otra oracion *Memento etiam Domine*, &c.?

R. Así como en el *Memento pro vivis* nos enseña practicamente nuestra Madre la Iglesia á pedir en el santo sacrificio de la Misa, primeramente cada uno por sí y sus particulares obligaciones, y despues en general unos por otros; asimismo tambien en el *Pro Defunctis* nos enseña que pidamos, primeramente en particular por nosotros mismos y nuestras obligaciones, y despues en comun por todas las almas del purgatorio; de suerte, que no hay alma alguna de estas que como madre piadosa la Iglesia no encomiende á Dios en cada Misa: ni se debe decir ó creer, que están abandonadas de ella algunas de aquellas benditas almas. Mas no se ofrece la Misa por los Santos

que ya gozan el lugar del reposo; ni por los réprobos que han muerto en desgracia y enemistad con Dios, y penan eternamente su desventura; sino por los difuntos que murieron en la union de fe y gracia con Dios, y no llegaron todavia al lugar del refrigerio, de la luz, y de la paz.

P. ¿Que mas podemos considerar en el *Memento pro Defunctis*?

R. Como Christo rogó al Eterno Padre por todo el genero humano.

P. ¿Que quiere decir la siguiente oracion *Nobis quoque peccatoribus, &c.*?

R. Es tambien continuacion de la antecedente, y una humilde súplica que hacemos los pecadores al Señor para que todo misericordioso nos admita á su gracia, y á la compañía de todos sus Santos.

P. ¿Que mas puede darnos á entender?

R. El perdon que Jesuchristo pidió á su Padre Eterno para aquellos que le crucificaron y escarnecian, diciendo: *Padre, perdonales, que no saben lo que hacen.* Luc. xxiii. v. 34.

P. ¿Porque el Sacerdote se da un golpe de pechos quando dice aquellas primeras palabras, *Nobis quoque peccatoribus*?

R. Para darnos á entender los movimientos interiores de compuncion, y la humil-

dad con que las dice, y le debe seguir todo el pueblo, diciendo, baxos los ojos á tierra: *Perdoname, Señor, que soy el mas indigno pecador*, á exemplo del Publicano en el templo, mientras el Fariseo se vanagloriaba delante de Dios de sus buenas obras. *Luc. cap. XVIII. v. 13.*

P. ¿Que representan los tres primeros signos que en la siguiente oracion, *Per quem omnia Domine, &c.* hace el Sacerdote con la mano sobre la oblata, diciendo: *Sanctificas, vivificas, &c.*?

R. La virtud criadora y conservadora de la Santísima Trinidad.

P. ¿Y las otras tres señales que con la hostia hace dentro del caliz, diciendo continuadamente, *Per ipsum, & cum ipso, &c.*?

R. Que solo por Christo, y con Christo, y en Christo, y su sagrada cruz, de que es figura el altar, puede recibir la Santísima Trinidad, que allí se nombra, aquel honor y gloria que le son debidos.

P. ¿Que mas pueden significar?

R. Las tres horas que Jesuchristo estuvo pendiente en la cruz.

P. Y las otras dos señales de la cruz que hace el Sacerdote fuera del caliz, dicen-

do: *Est tibi Deo Patri omnipotenti, &c.*  
¿que significan?

R. La separacion del alma de Christo de su sacratísimo cuerpo.

P. ¿Que mas pueden recordarnos estas cinco cruces que el Sacerdote forma con la hostia dentro y fuera del caliz?

R. Las cinco llagas de Jesuchristo en que provechosamente podemos meditar, como antes hemos significado tambien por las otras cinco que se forman en la oracion, *Quam oblationem tu Deus, &c.*

P. ¿Porque hechas las dichas cruces eleva luego el Sacerdote un poco el caliz y hostia juntos, diciendo aquellas palabras: *Omnis honor, & gloria?*

R. Para protestar por esta accion lo mismo que acaba de decir y hacer por las expresadas palabras y señales de cruz que las acompañan.

P. ¿Que mas puede significar esta elevacion de caliz y hostia?

R. Segun algunos, las amargas bebidas de hiel y vinagre que los Judios presentaron á Christo; y en algunas iglesias se toca la campanilla á esta segunda elevacion para advertir al pueblo, adore á Dios por medio de Jesuchristo, dándole gracias por los

bienes que por su mediacion recibimos, y esperamos recibir.

P. ¿Quando el Sacerdote baxa el caliz y hostia, que representa?

R. La deposicion de la cruz, y la sepultura del sagrado cuerpo de Jesuchristo.

P. ¿Y al cubrir el caliz con la hijuela?

R. La piedra que pusieron sobre su sepulcro.

P. ¿Para que dice el Sacerdote en voz clara aquellas palabras: *Per omnia sæcula sæculorum*?

R. Para pedir su consentimiento al pueblo, en cuyo nombre va á orar, como tantas veces se repitió; y este da su consentimiento diciendo, *amen*.

P. ¿Y que mas significa en levantar la voz al decirlas?

R. Que muerto Jesuchristo exclamó el Centurion y otros, diciendo: *Verdaderamente era hijo de Dios este hombre*. Marc. cap. xv. v. 39.

P. ¿Que mas puede traernos á la consideracion?

R. Aquella gran voz que Christo dió al espirar, diciendo: *En tus manos, Señor, encomiendo mi alma*. Luc. xxiv. v. 46.

P. ¿Que significan las palabras que siguen: *Oremus, præceptis salutaribus moniti, &c.*?

R. Estas palabras, que tambien se dicen en voz alta, preceden como llamamiento de la atencion á la oracion Dominical para darnos á entender, que esta es una oracion tan santa y divina, que no tuvieramos atrevimiento á decirla si el mismo Jesuchristo no nos lo hubiera mandado.

P. ¿Y la oracion *Pater noster*, *qui es in caelis*, &c.? Matth. cap. vi. v. 9.

R. Esta oracion del Padre nuestro es la mejor de todas las de la Iglesia, y contiene todo lo que se puede desear y pedir á la Magestad Divina; por eso la reza la Iglesia luego despues de la accion del sacrificio, para alcanzar con mas facilidad el efecto de sus peticiones por los méritos de la sagrada víctima que acaba de ofrecerse á Dios. Debe el pueblo rezarla tambien con el mayor respeto y atencion; y levanta la voz al último de ella para responder, *mas libranos de todo mal*, que es un compendio y recopilacion de toda la oracion Dominical: y el Sacerdote dice en voz secreta, *amen*.

P. ¿Las siete peticiones que comprehende, pueden recordarnos provechosamente algun misterio de la pasion?

R. Si, las siete palabras que Jesuchristo habló en la cruz,



P. ¿Que nos dice la oracion, *Libera nos quæsumus Domine*?

R. Facilmente se ve la conexion que esta oracion tiene con la antecedente, pues en ella el Sacerdote vuelve solamente á esta última peticion, *Sed libera nos à malo*, del Padre nuestro, y la extiende pidiendo, nos libre de todos los males pasados, presentes y futuros: porque, como se acaba de decir, esta peticion es una recapitulacion de todo quanto se puede pedir á Dios.

P. ¿Porque se dice esta oracion en secreto?

R. Porque significa la baxada del alma de Jesuchristo al Limbo en secreto á librar las almas de los santos Padres, que aguardaban su llegada, y por eso la dice el Sacerdote tambien en voz baxa.

Pídese señaladamente en esta oracion, que Dios nos libre del pecado, y nos de paz; porque el pecado es el único mal que hay con propiedad, y todos los demas son seqüelas del pecado: y la paz es un compendio de todos los bienes, que no se puede gozar sin estar libre del pecado; pues toda otra paz es falsa, mundana, y engañosa. *No hay paz para los impios y pecadores*, dice el Señor. *Isai. cap. XLVIII. v. 22.*

Por eso hace el Sacerdote la señal de la

cruz, y se santigua con la patena, y la be-  
sa, quando dirige á Dios estas palabras,  
*darnos la paz.* Porque no podemos gozar  
paz, de que tambien es símbolo la patena  
sobre que se pone el sagrado cuerpo de  
Christo, que ha de ser distribuido al pueblo  
en señal de paz, sino por virtud de la cruz.

Parte el Sacerdote la hostia por medio  
de arriba abaxo al acabar esta oracion, di-  
ciendo aquellas palabras: *Per eundem Do-*  
*minum nostrum, &c.* Lo primero, para imi-  
tar á Jesuchristo, que partió primeramente  
el sagrado pan para distribuir á sus discípulo-  
los. Segundo, para conformarse con el uso  
perpetuo de todas las Iglesias del mundo  
desde el tiempo de los Apóstoles. Y lo ter-  
cero, la parte así al último de dicha ora-  
cion en que acaba de pedir la paz y exên-  
cion de todos los males, para darnos á en-  
tender, que Jesuchristo fue crucificado, y  
se nos dió en la sagrada Eucaristía para  
darnos la paz, y librarnos de todos los  
males.

P. ¿Que representa la fraccion de la hos-  
tia?

R. Aquella última voz grande que Jesu-  
christo dió quando murió, diciendo: *Todo*  
*está cumplido: Consumatum est.* Joann. xix.  
v. 30.

P. ¿Que mas puede significar?

R. Puede representar muy comodamente quando despues de haberse muerto Jesus se rasgó el velo del templo por medio en dos partes de arriba abaxo, tembló la tierra, se rompieron peñascos, &c. *Matth. xxvii. v. 51.*

P. ¿Que significa el *Per omnia sæcula sæculorum*?

R. Es un aviso y preparacion que el Sacerdote hace al pueblo para que se disponga á recibir la bendicion que va á darle; y este responde *amen.*

P. ¿Que significan las palabras que inmediatamente le siguen, *Pax Domini sit semper vobiscum*?

R. Estas palabras son una bendicion que el Sacerdote da al pueblo, haciendo tres veces la señal de la cruz con una partícula de la hostia que acaba de partir, como se dixo, para distribuirle; y éste responde, *y con tu espíritu.*

P. ¿Que significa la mixtion que se hace de esta partícula con el *Sanguis*, junto con dicha fraccion de hostia?

R. El gran misterio de la Resurreccion de Jesuchristo; porque separados el cuerpo y sangre de Jesuchristo de su santísima alma, volvió ésta otra vez al sepulcro, y

uniéndose con el cuerpo y sangre , resucitó todo Jesuchristo glorioso.

P. ¿Que significan las tres cruces dichas que se hacen con la partícula sobre el caliz?

R. La virtud y poder de la Santísima Trinidad en la milagrosa Resurreccion de Jesuchristo.

P. ¿Y las palabras, *Pax Domini*, &c. que las acompañan?

R. La paz que Christo anunció á sus Discípulos despues de resucitado.

P. ¿El poner el Sacerdote la partícula dentro del caliz, puede representar alguna cosa mas?

R. Si, no faltan quienes digan, que significa el descenso referido del alma de Jesuchristo al Limbo ó lugar donde estaban los Santos Padres.

P. ¿Que significa el *Agnus Dei*, *qui tollis*, &c.?

R. Esta es una preparacion para la sagrada Comunión, que con mucha fe y fervor deben hacer, así el Sacerdote como el pueblo, diciendo aquellas palabras tres veces, y dándose golpes de pecho. Antiguamente se decia en la tercera, *ten misericordia de nosotros*; pero mucho tiempo ha determinó la Iglesia se dixese, *danos la paz*, para pedir á Dios la paz, que como se ha

dicho, es de tanta importancia para la Iglesia, y todos sus hijos.

P. ¿Que significa mas?

R. La remision de nuestros pecados borrados con la sangre de Jesuchristo, cordero sin mancha.

P. ¿Y que mas puede representar?

R. La conversion de muchos de los que crucificaron á Jesuchristo, ó asistieron á su santísima pasion y muerte, de quienes dice el sagrado evangelio: *Y todo el pueblo que habia asistido á aquel espectáculo, y habia visto lo que acababa de suceder, y que Jesus espirára, dando tal grito, se volvía dándose golpes de pecho.* Luc. cap. xxiii. v. 48. & Marc. cap. xv. v. 39.

P. ¿Que significa la oracion *Domine Jesu Christe, &c.*, con las dos siguientes, á las quales todos llaman tambien secretas?

R. Estas tres oraciones las dice el Sacerdote para pedir la paz de la Iglesia, y prepararse para recibir la comunión, y todo el pueblo, mayormente los que han de comulgar deben unirse con él pidiendo á Dios la gracia de vivir en paz con todo el mundo, y no romper jamas por su culpa la santa union que debe reynar entre los Christianos, los quales todos son hermanos,

y deben vivir incorporados con Christo su cabeza por la caridad.

P. ¿Porque dice el Sacerdote la antífona ó versículo: *Panem cœlestem accipiam*, &c.?

R. Para excitar su fe y amor para Jesuchristo.

P. ¿Porque dice el *Domine*, *non sum dignus*, &c.?

R. Estas son las palabras que el Centurion Romano dixo á Jesuchristo, quando humilde pedia la curacion de su siervo: *Señor*, le dixo, *yo no soy digno de que entreis en mi casa, di una sola palabra, y mi siervo será sano* (Matth. VIII. v. 8.). La Iglesia pone estas palabras en boca de todos los que comulgan, para por ellas excitar en su corazon la humildad y respeto con que deben llegar á recibir el sagrado cuerpo de Jesuchristo Sacramentado, y con él su alma santísima, y toda la Divinidad. Los que no comulgan deben tambien humillarse, y confesando su indignidad, decir con gran compuncion: *Señor, no soy digno*, &c.

P. ¿Que significa la Comunión?

R. Que Jesuchristo habiéndose consagrado baxo las especies de pan y vino en la noche de la cena, comulgó con sus discipulos; y despues de resucitado, comiendo

con ellos , repartió las partículas ó reliquias.

P. ¿Que mas puede representar?

R. El entierro que los santos Varones hicieron al sagrado cuerpo de Jesuchristo.

P. ¿Quando el Sacerdote cubre el caliz, que se nos puede recordar útilmente?

R. La losa que los Judios pusieron sobre el sepulcro de Jesus.

P. ¿Quando el Sacerdote despues de la comunion se vuelve al lado de la epístola donde empezó la Misa , que nos representa?

R. La conversion por último de muchos de los Judíos (como se dixo al principio) á la fe de Christo.

P. ¿Que mas?

R. La gloriosa Resurreccion de Jesuchristo.

P. ¿Que es la antífona que llaman *Comunio* , ó *Comunion* , y porque se llama así?

R. Es un versículo ó cántico de alegria llamado así , porque antiguamente y aun hoy se canta mientras se da la comunion al pueblo.

P. ¿Y que significa?

R. El gran gozo que tuvieron los Apóstoles viendo á Jesus resucitado.

P. ¿Que significa el *Dominus vobiscum*

que el Sacerdote dice vuelto al medio del altar y cara al pueblo?

R. Esta es otra salutacion que hace al pueblo para asegurarse mas de su atencion para la oracion que sigue, y representa la aparicion de Jesuchristo á sus Apóstoles.

P. ¿Que es la oracion *Post communio*, que llaman última Colecta?

R. Es una oracion que el Sacerdote y el pueblo hacen á Dios, dándole gracias de los beneficios que acaban de recibir comulgando, y por eso se llama *Post communio*.

P. ¿Y Colecta, porque?

R. Porque por ella recoge, dígamoslo así, el Sacerdote los votos del pueblo para presentarlos á la Magestad Divina, como se advirtió de la Colecta de la primera parte de la Misa.

P. ¿Que representa esta Colecta?

R. Aquel poco espacio de tiempo que Jesuchristo resucitado estuvo en el mundo instruyendo á sus Discípulos.

P. ¿Porque esta oracion es precedida del *oremus* como otras?

R. Por el mismo motivo, excitando nuevamente al pueblo á dar gracias á Dios de tan gran beneficio. Y antiguamente entre el *oremus* y esta última colecta, como tam-



bien en la primera, oraban todos en silencio un rato.

P. ¿Porque acabada vuelve el Sacerdote á repetir el *Dominus vobiscum*?

R. Por el mismo fin que en las demas ocasiones.

P. ¿Que representa este *Dominus vobiscum*?

R. La gloriosa Ascension de Christo á los Cielos, segun sienten algunos.

P. ¿Que quiere decir aquella palabra que en el mismo lugar dice inmediatamente el Sacerdote al pueblo, *Ite, Missa est*?

R. La despedida del pueblo, y quiere decir: *Todos podeis retiraros, ya teneis permiso*; y el pueblo da gracias á Dios por estas palabras: *Deo gracias: Damos gracias á Dios*. Y en algunos dias en lugar de aquella despedida, se dice, *Benedicamus Domino: Bendigamos al Señor*, vuelto el Sacerdote al altar.

P. ¿Porque no se dice siempre al fin de la Misa, *Ite, Missa est*?

R. Esta despedida solo se daba antiguamente al pueblo en aquellos dias en que no habia otras oraciones mas á que el pueblo debiese asistir, y en los demas no se despedia; y aludiendo á aquella costumbre antigua, no se dice todavia hoy *Ite, Missa*

*est*, sino *Benedicamus Domino*, cara al altar en las Misas de Difuntos, y algunos dias de ayunos y penitencias.

P. ¿Que significa el *Placeat tibi Sancta Trinitas obsequium servitutis meæ*, &c.?

R. Esta es una corta oracion que el Sacerdote hace á Dios vuelto al altar y en secreto, pidiéndole que el sacrificio que acababa de ofrecerle sea aceptable á su Divina Magestad, y de provecho para él y todos aquellos por quienes lo ofreció.

P. ¿Que representa la *Bendicion* que el Sacerdote echa al pueblo?

R. Significa la venida del Espíritu Santo sobre el Colegio Apostólico, y, segun muchos, tambien la bendicion que en su gloriosa Ascension á los Cielos dió á sus Apóstoles y mas Discípulos que le acompañaban.

Será ya por demas preguntar, porque dice el Sacerdote el *Dominus vobiscum* que precede tambien al último evangelio; pues facil es comprehender tiene el mismo motivo que los demas de toda la Misa, y así.

P. ¿Que representa el Evangelio de San Juan?

R. La predicacion que de la Divinidad y Encarnacion del Verbo Divino hicieron los Apóstoles por todo el mundo.

Puede tambien advertirse por último lo

- que se notó al fin de las significaciones de las sagradas vestiduras; pues tampoco consta, que los ritos y ceremonias de que usa la Iglesia en la acción santa de la Misa, tengan por sí, ni representen, ó signifiquen por ordenacion divina los sagrados misterios que en este resumen van expresados; y aun se ignora que la Iglesia tuviese á principal consideracion dichos misterios en la aprobacion de los ritos y ceremonias de que usa en la Misa: y así solo se ha usado en todo lo dicho de las significaciones literales ó místicas de cada una de las partes de la Misa, sus oraciones, rúbricas y ceremonias correspondientes, con cierta alusion ó analogía y consideracion, que parece arreglada y muy conforme á ellas mismas, y á las significaciones y reflexiones espirituales, ó misterios sagrados á que se refieren, segun el mas comun sentir de clásicos Doctores, como Cornelio Alapide, Amado Pouget, Irayzos, y otros.

DE ALGUNOS ABUSOS MAS COMUNES  
EN LA MISA.

**N**o se trata aquí de los defectos graves que de parte del celebrante puede haber en la Misa, como por falta de ayuno natural, celebrar con conciencia de pecado mortal, y otros de que largamente tratan los autores, y previenen las diez Rúbricas que trae el Misal Romano, *De defectibus in celebratione Missarum occurrentibus*, sino tan solamente de algunos otros defectos contra los ritos y ceremonias de la Misa, que aunque parezcan leves, pide con todo eso la reverencia debida á tan gran Sacramento se eviten con el mayor cuidado y diligencia, y son los siguientes.

Abuso primero, llegarse á celebrar inmediatamente despues de vanas é inútiles conversaciones. Abuso segundo, llegarse á celebrar sin ninguna preparacion. Abuso tercero, revestirse sin sotana, ú otro vestido talar decente. Quarto, reirse, ó parlar con otros al tiempo de revestirse. Quinto, no atender á las oraciones y significado de los ornamentos sagrados. Sexto, santiguarse con el amito. Septimo, darse golpes en

los pechos después de revestido. Octavo, no usar de bonete. Nono, hacer reverencia en la sacristía, ni otra parte levantando y bajando el caliz. Decimo, poner sobre la bolsa de corporales llave de custodia, anteojos, ni otra cosa alguna. Undecimo, salir con priesa al altar levantando los ojos, mirando á una, ni otra parte, ó hablando con alguno en el camino. Duodecimo, no hacer en este las debidas reverencias. Decimotercio, hacer genuflexión, y luego inmediatamente otra reverencia, ó al revés; pues se debe hacer una sola reverencia. Decimoquarto, no concluir en medio del altar la oracion *oremus*. Pues es regla general, que ninguna oracion ó palabra de la Misa se ha de rezar ó decir pasando del medio del altar á sus extremos, ni de estos á aquél; y siempre se deben llevar las manos juntas ante el pecho. Decimoquinto, Volver la cabeza á un lado, ni otro al decir *vobis fratribus*, ó *vos fratres*. Decimosexto, darse golpes de pecho con mucha fuerza y ruido al decir, *mea culpa*, &c. Pues dice el Señor por boca de su profeta Joel: *Scindite corda vestra, & non vestimenta vestra* (Joel, cap. 2. v. 12.). Decimoséptimo, decir con priesa los versos *Deus tu conversus*, &c. sin dexar tiempo á

que el ministro pueda comodamente responder á cada uno. Decimooctavo, decir los *kyries* luego despues del introito antes de llegar al medio del altar. Decimonono, decir *munda cor meum*, &c. entre tanto se va del lado de la epístola al medio del altar. Vigésimo, descubrir el caliz antes de haber concluido enteramente el ofertorio. Vigésimoprimo, baxar la hostia ó caliz antes de haber concluido tambien enteramente las palabras de su oblacion. Vigésimosegundo, no cubrir con el purificador despues de limpiar el caliz y antes de prepararlo aquella parte de patena que quedó descubierta. Vigésimotercio, decir *in spiritu humilitatis* mientras se cubre el caliz. Vigésimoquarto, no concluir enteramente el Salmo *Lavabo* antes de salir del lado de la epístola. Vigésimoquinto, limpiar los labios ó narices con el lienzo del lavabo. Vigésimosexto, no decir las oraciones secretas en el medio del altar, y algo vuelto el Sacerdote al misal. Vigésimoseptimo, decir las palabras de la consagracion de priesa, ó con demasiada pausa, cargándolas, extendiéndolas, ó multiplicándolas. Vigésimo-octavo, elevar tambien con priesa hostia ó caliz, deteniéndolos en lo alto, y baxándolos con mucho despacio, como si tuvie-

ra algun misterio. Vigésimonono, descubrir el caliz antes de haber hecho genuflexion, adorando la hostia consagrada. Trigésimo, inclinar uno á otro la hostia ó caliz, alentando aquella, ó cargando la nariz á éste, ó haciendo otra alguna gestion de boca, labios, cabeza, ó cuerpo al pronunciar dichas palabras, como si tuviese en ello gran trabajo, ó afectase gran devocion. Trigésimoprimo, añadir algunas palabras antes ó despues de la consagracion. Trigésimosecundo, besar el pie del caliz despues de haberle alzado. Trigésimotercio, decir *in manus tuas Domine commendo*, &c. antes de suministrar la hostia ó caliz. Trigésimoquarto, decir *unde*, & *memores*, &c. mientras se hace genuflexion despues de alzado el caliz. Trigésimoquinto, detenerse excesivamente en los mementos ó meditacion del Santísimo Sacramento. Trigésimosexto, decir *per omnia sæcula sæculorum* luego despues de haber dicho *omnis honor & gloria*, sin haber hecho primero genuflexion, y estar derecho y con las manos extendidas sobre el altar. Trigésimoseptimo, sacar la patena de debaxo del purificador antes de haber respondido el ministro *sed libera nos à malo* en el *Pater noster*. Trigésimooctavo, empezar la oracion *libera nos quæsumus*, &c.

antes de poner la patena de canto recta sobre el corporal. Trigésimonono, purificar los dedos sobre el caliz antes de haber concluido totalmente la oracion *hæc commixtio*. Quadragésimo, tocar, ó descansar con las manos sobre el altar al decir, *nobis quoque peccatoribus, Agnus Dei, ó Domine non sum dignus*. Quadragésimoprimo, no lavar los índices y pulgares con vino y agua. Quadragésimosecundo, decir toda la Misa en voz alta ó baxa, ó sin distinguir de voces. Quadragésimotercio, decirla tan clamorosamente, que perturbe á los celebrantes ú oyentes cercanos en aquellas cosas que deben decirse en voz clara. Quadragésimoquarto, cerrar el misal antes de concluir todas las oraciones. Quadragésimoquinto, no volver consigo á la sacristía caliz y corporales; pues el privilegio dicho solo es para no traerlos de ella. Quadragésimosexto, alargar la Misa notablemente de mas con tedio de los asistentes. Quadragésimo-septimo, decirla en un quarto de hora, ó tal vez menos, lo qual es moralmente imposible, sin faltar á muchos ritos y ceremonias, é incurrir en todos, ó los mas de los defectos que van arriba notados: y este es el comun, sino es el unánime sentir de los autores; pues todos señalan para decir la



Misa por lo menos quarto y medio de hora, ó una tercera parte de esta; y causa gran reparo al pueblo ver que unos concluyen la misma Misa en la mitad de tiempo que otros, tal vez mucho mas diestros y expeditos: cuya causa suele ser, primero, la ignorancia de las sagradas ceremonias, que como no se saben, se omiten, ó no se hacen á su tiempo, y los hace indignos de exercer las funciones sagradas, segun aquello del Espíritu Santo: *Quia tu scientiam repulisti, repellam te, ne Sacerdotio fungaris mihi.* Segundo, la precipitacion en lo que se lee, y mucho mas en lo que se dice de memoria. Tercero, hacer garabatos en lugar de signos. Quarto, no hacer genuflexion alguna, sino retirar un poco atrás el pie derecho sin justo impedimento, que ni aun parece puede haberlo que cohoneste la falta de tan respetuosa ceremonia. Quinto, la vanidad y la vanagloria que intentan cautar de algunos, que aprueban su errado modo de obrar en la mas sagrada ceremonia y sacramento de la religion santa, contra aquel precepto divino: *Ne glorieris in contumelia Patris tui* (Eccli. cap. III. v. 12.). *Quid gloriaris in malitia, qui potens es in iniquitate* (Psalm. LI. v. 3.).

Estos y otros varios abusos hacen bre-

ves las Misas de los tales Sacerdotes, á quienes Dios amenaza con su maldición por boca del profeta Jeremías, diciendo: *Maledictus, qui facit opus Domini fraudulenter* (Jerem. cap. XLVIII. v. 10.).

DE LA MISA PRIVADA Y SOLEMNE DELANTE  
EL SANTÍSIMO SACRAMENTO, Y FESTIVIDAD  
PROPIA DE ESTE.

**A**unque el Decreto de la Sagrada Congregacion de 9 de Agosto de 1670, y el Ceremonial de Obispos prohiben se diga Misa en el altar en que está expuesto el Santísimo Sacramento, principalmente quando en la misma iglesia hay otros altares; sienten con todo eso muchos autores, que habiendo justa causa, como en la octava de Corpus, y otras funciones semejantes, se puede decir Misa solemne y aun privada delante el Santísimo Sacramento donde mayormente hubiere costumbre; la qual testifican algunos ha prevalecido ya en las mas de las iglesias. Y por quanto en dichas Misas deben observarse algunas ceremonias particulares que no previenen las Rúbricas, se notarán aquí las principales, sacadas de Gavanto, Bauldri, Merati, Iraizos, y otros.

*Particulares Ceremonias de la Misa rezada  
delante el Santísimo Sacramento.*

Primera. En llegando el Sacerdote al parage desde donde se ve el Santísimo Sacramento, quitará el bonete y lo dará al Acólito.

Segunda. En llegando al altar se arrodillará ante su ínfima grada.

Tercera. En subiendo al altar, pone el caliz como en otras Misas al lado del Evangelio, y se arrodilla antes de extender los corporales, estribando con las manos sobre el borde del frontal para hacer esta genuflexión, y todas las demas que debe hacer, y se dirán; y desplegados los corporales, y puesto el caliz sobre ellos, se arrodilla, pasa al lado de la epístola á registrar el misal, y volviendo despues al medio del altar, se vuelve á arrodillar; y apartándose un poco al lado del evangelio, baxa ante la ínfima grada, sin volver enteramente la espalda al Santísimo Sacramento.

Quarta. Estando ya en el plano, se arrodilla antes de decir *In nomine Patris, &c.*

Quinta. Acabada la confesion, sin arrodillarse sube al altar, y antes de inclinarse á decir la oracion *Oramus te Domine, &c.* se

arrodilla, y acabada dicha oracion, y besado el altar, se vuelve á arrodillar, y pasa al lado de la epístola.

Sexta. Dicho el introito, vuelve al medio del altar, y se arrodilla, dice los *Kyries* y *Gloria*, y acabados besa el altar, hace genuflexion, y apartándose un poco al lado del evangelio, sin volver la espalda al Santísimo Sacramento, dice *Dominus vobiscum*, cara hácia el pueblo. Vuelve despues al medio del altar, y hecha genuflexion, pasa otra vez al lado de la epístola, donde dice *oremus*, y lo demas como en otras Misas.

Septima. Vuelve despues al medio del altar, hace genuflexion antes de decir *munda cor meum*, &c. jube *Domine benedicere*, &c. y antes de apartarse para decir el evangelio se arrodilla otra vez.

Octava. Dicho el Evangelio, y besado al fin como en otras Misas, vuelve al medio del altar, y si hay *credo* se arrodilla antes de empezarlo; pero sino le hay, despues de arrodillarse besa el altar, y se vuelve al pueblo para decir *Dominus vobiscum*, como se dixo antes; y volviendo al medio se arrodilla; y lo mismo hace despues del *credo*, quando le hay.

Nona. Despues de haber dicho *oremus*,

*ofertorio*, y lo demas, hace genuflexion, y se aparta al lado de la epístola á preparar el caliz, como en las demas Misas; y volviendo al medio del altar, hace genuflexion, y lo ofrece.

Decima. Despues de haber bendito la *oblata*, sin juntar las manos, se arrodilla, y en levantándose, va recto hácia el lado de la epístola, y baxando sus gradas, sin volver las espaldas al Santísimo Sacramento, y vuelto de rostro hácia el pueblo, lava y enxuga las manos. Vuelve despues á subir del mismo modo por donde baxó, y de allí al medio del altar, y hecha genuflexion, dice, *suscipe Sancta Trinitas, &c.* besa el altar primero, y se arrodilla para decir *orate fratres*, y lo dice con la espalda vuelta hácia la esquina del evangelio, y sin perfeccionar el círculo ó vuelta vuelve al medio del altar, donde hace genuflexion, y prosigue lo demas hasta la suncion como en las demas Misas.

Undecima. Despues de tomada la primera purificacion y ablucion en el mismo sitio como en las demas Misas, dexa el caliz acomodado en medio del altar, hace genuflexion, y va al lado de la epístola á decir el *communio*. Vuelve despues al medio del altar, hace genuflexion, y lo besa, y vuel-

ve á decir *Dominus vobiscum*, como se dixo antes. Vuelve luego al medio del altar, hace genuflexion, y pasa al lado de la epístola á decir las oraciones; despues de las quales vuelve al medio del altar, hace genuflexion; y lo besa, y se vuelve al pueblo como se dixo tambien antes á decir *Dominus vobiscum*, y *Ite, Missa est*: pero si hubiere que decir *Benedicamus Domino*, en habiendo dicho *Dominus vobiscum*, vuelve al medio del altar, hace genuflexion, y dice *Benedicamus, &c.*

Duodecima. Dicho *Ite, Missa est*, llega al medio del altar, hace genuflexion, dice *placeat tibi Sancta Trinitas, &c.* y acabada esta oracion, besa el altar, y dice, *benedicat vos omnipotens Deus*, y sin inclinar la cabeza á la palabra *Deus*, como en otras Misas, se arrodilla; y levántandose, y volviéndose al pueblo, como en las demas ocasiones, lo bendice; y sin perfeccionar el círculo, ni volver al medio del altar, se vuelve sobre la izquierda al lado del evangelio, y dice el último; al *verbum caro factum est* no se arrodilla como otras veces al lado del evangelio ó esquina del altar, sino un poco hácia el Sacramento.

Decimatercia. Llega despues al medio del altar, hace genuflexion, levanta sobre

la bolsa de corporales la parte de velo que cae adelante, y baxa sin volver la espalda al Sacramento por el lado del evangelio; se arrodilla en llegando al plano, y lo mismo hace el ministro, no solo en esta ocasion, sino tambien siempre que pasare de un lado á otro del altar. En llegando á sitio donde no se ve el Sacramento, toma el bonete, y con él puesto vuelve á la sacristía.

Se infiere de lo dicho, que en las genuflexiones se ha de observar este orden: que quando el Sacerdote llega al medio del altar, la primera accion ha de ser la de arrodillarse, y despues besar el altar, si tiene que besarlo; pero quando está en medio del altar, y tiene que besarlo para volver al pueblo, primero ha de besar el altar, y despues arrodillarse, y luego despues de vuelto al pueblo, volver al medio á arrodillarse, menos despues de la última bendicion.

Debe advertirse, que quando se dice Misa votiva privada del Santísimo Sacramento aunque esté expuesto, no puede por esto decirse *Gloria* ni *Credo*; pero puede hacerse conmemoracion del Santísimo Sacramento en las Misas aunque sean privadas en todas las fiestas que no fueren de primera ó segunda clase, y aun se podrá en estas en las Misas solemnes baxo de una terminacion.

*Particulares Rúbricas de la Misa solemne  
delante del Santísimo Sacramento.*

I. Primeramente el Celebrante y los Ministros, luego que llegan al sitio donde se ve el Santísimo Sacramento, quitan los bonetes y los entregan al Acólito, y llegando al altar se arrodillan.

II. Dicha la confesion, sin hacer genuflexion, suben al altar, y hecha ésta allí, dice el Celebrante la oracion *Oramus te, &c.*, y acabada, se retira un poco hácia el lado del evangelio, y prepara el incienso con bendicion, como en otras Misas; y es regla general, que en esta Misa no besan los Ministros la mano al Celebrante, ni lo que le han de entregar, sino en algunos casos que se notarán abaxo.

III. Preparado el incienso, sin hacer genuflexion, baxa el Celebrante con los Ministros á la segunda grada por el mismo lado, procurando al baxar no volver la espalda al Santísimo Sacramento, y arrodillándose sobre la tarima, toma de mano del Diácono el incensario, é inciensa tres veces el Sacramento, haciendo antes y despues él y los Ministros reverencia profunda.

IV. Incensado el Sacramento, suben al



altar, llevando el mismo Celebrante el incensario, hacen todos genuflexión, poniendo el Celebrante la mano izquierda sobre el borde del altar, pero los Ministros con ellas juntas ante el pecho (lo que observarán siempre que hagan genuflexión), y sin incensar la cruz, inciensa el altar, como en otras Misas. Y dexando aparte si en estas Misas se debe poner cruz, se advierte, que si se pone, no debe incensarse ésta, sino el Santísimo Sacramento que es el su figurado; aunque esta razon cesa en el Viernes Santo.

V. Acabada la incensacion del altar, y vuelto el incensario al Diácono en la esquina de la epístola, baxa por el mismo lado el Celebrante al plano sin volver la espalda al Sacramento, y vuelto el rostro hácia el lado del evangelio, lo inciensa tres veces el Diácono, haciendo antes y despues profunda reverencia, y estando casi enteramente vuelto de espaldas al pueblo, con el Subdiácono á su mano siniestra (lo que tambien se observará en la otra incensacion despues del ofertorio); y en la misma postura lavará despues las manos el Celebrante.

VI. Siempre que el Celebrante ó Ministros llegan ó se apartan del medio del al-

far, hacen genuflexion: y aunque el Celebrante se arrodille, no se arrodillan los Ministros, sino se mueven de sus lugares. Quando despues de entonada la *Gloria, Credo, &c.* suben los Ministros al altar, hacen genuflexion en el lugar de donde parten, y tambien quando llegan al altar: pero quando se apartan del altar, hacen antes genuflexion, y no despues otra en el lugar donde llegan detrás del Celebrante; excepto quando el Subdiácono despues de tomada la patena baxa al plano, en donde la hace, como en otras ocasiones.

VII. El Subdiácono (sin embargo de la regla puesta arriba) despues de la epístola besa la mano al Celebrante, y el Diácono antes del evangelio; como tambien al tiempo de la oblacion la patena, caliz, y mano del Celebrante, y despues del *Pater noster*, la patena y mano del mismo.

VIII. Despues de cantado el evangelio, el Subdiácono, sin hacer genuflexion, lleva el libro al Celebrante para que lo bese; y en el mismo sitio donde está, que será en la esquina del altar, como en otras Misas, es incensado del Diácono.

IX. Despues de incensada la oblata, como en las demas Misas, sin hacer genuflexion, baxa el Celebrante á la segunda gra-

da con el Diácono, el qual le entrega el incensario, é inciensa tres veces el Sacramento, y despues el altar, como en otras Misas, no la cruz, como se dixo; y el Subdiácono que está con la patena no se arrodilla.

X. Concluida la incensacion del altar, y vuelto al Diácono el incensario, baxa el Celebrante por el lado de la epístola al plano en el mismo lado, y estando de cara al lado del evangelio, lo inciensa el Diácono; y luego estando en la misma postura, le ministran los Acólitos sin ósculos el agua para purificar los dedos, y toalla para enxugarlos. El Subdiácono en esta ocasion, hace genuflexion para ser incensado, retirándose un poco hácia la parte del evangelio; y despues de incensado, y vuelto á su lugar, hace otra vez genuflexion.

XI. Despues que el Celebrante toma la purificacion, pone el caliz fuera del corporal á la parte de la epístola, como en otras Misas; y desde allí mismo toma la ablucion de dedos. Concluida la Misa, baxa al plano, y allí hace genuflexion con los Ministros, y se retiran todos sin bonete hasta perder de vista el Santísimo Sacramento.

XII. Si despues de la Misa hay que reservar el Sacramento, despues del último

evangelio llega el Celebrante con los Ministros al medio del altar, y hecha genuflexion, baxan por el lado de la epístola á la credencia, donde el Celebrante dexa la casulla, y todos los manípulos. Toma entonces el Celebrante la capa pluvial del color de que se hubiere usado en la Misa, y llegando todos por el mismo plano al medio del altar, se arrodillan sobre la ínfima grada: hecho esto, se levanta luego el Celebrante, y ministrándole el Diácono en pie la naveta, prepara en el mismo sitio el incensario sin bendicion, y volviendo luego á arrodillarse sobre la misma grada, incienso tres veces el Sacramento, inclinando profundamente la cabeza antes y despues.

Comienza entonces el coro á cantar el *Tantum ergo*, y acabado el versículo *Genitori*, teniendo delante los Ministros arrodillados el libro cada uno con su mano, canta el Celebrante en pie con las suyas juntas ante el pecho la oracion *Deus, qui nobis*, &c. y concluida, vuelve á preparar el incensario como antes, é incienso otra vez con las mismas ceremonias el Sacramento, ó continua incensándolo mientras se entona el alabado, ó canta dicho versículo *Genitori* hasta acabar de correr la cortina ó velo, que está delante el Sacramento.

Esto es quando se encierra el Sacramento en el mismo sitio detrás de la cortina; pero si hay que reservarlo en el tabernáculo, sube el Diácono al altar (mientras el Celebrante baxa con el Subdiácono al medio del altar despues de haber tomado la capa pluvial en la credencia), y hecha genuflexión antes, baxa con las dos manos la custodia, y la dexa del mismo modo que estaba en medio del altar; y habiéndose practicado la primera incensacion, y todo lo demas que se acaba de decir, sube el Celebrante solo despues que dixo la oracion *Deus, qui nobis, &c.* al medio del altar, y hecha genuflexión, toma con entrambas manos cubiertas con el velo ó tafetan blanco (que le puso encima de los hombros y acomodó ante el pecho algun Acólito) la custodia, con la mano siniestra por el pie, y con la diestra por el nudo, habiéndola vuelto antes de un lado á otro para que la efigie de la hostia mire hácia el pueblo, y volviéndose sobre su derecha lo bendice en esta manera.

Tomada la custodia del modo dicho, la levanta lentamente hasta par de los ojos, y con la misma lentitud la baxa mas abaxo del pecho: otra vez la vuelve á par de este; de allí la lleva hácia el brazo izquierdo, y

últimamente hácia el derecho, hasta que perfeccionando el círculo la dexa sobre el altar, si ha de reservarse el Sacramento en el tabernáculo.

Mientras el Celebrante bendice en esta forma el pueblo, incienso el Sacramento el Diácono, ó un Acólito la segunda vez que se acaba de decir, lo habia de incensar el Celebrante mismo en el primer caso de encerrarse el Sacramento detrás de la cortina ó velo en el mismo lugar; y si hubiese de quedar expuesto, hecha genuflexion, sube el Diácono, y lo coloca en el lugar destinado.

En quanto á la Misa de Santísimo Sacramento, se dirá la de su principal festividad de *Corpus y sequentia* el mismo día de Corpus y toda su octava, dentro de la qual no debe celebrar particularmente la misma fiesta ninguna iglesia particular de la Diócesis fuera de privilegio, ó muy antigua posesion. Y por quanto se ha introducido generalmente el laudable uso de celebrar todas las iglesias particularmente la misma festividad, se advierte que no deben cantar la Misa de la fiesta principal de Corpus, sino la comun del Santísimo Sacramento entre las votivas con qualidad de doble de primera clase, y por lo mismo con una sola oracion correspondiente y sin sequen-

cia, y lo podrán hacer así sin dificultad alguna en qualquiera dia semidoble, feria, ó vigilia no privilegiadas en que puedan decirse Misas votivas y de requiem, segun abaxo se notará en sus propios lugares.

Y aun se podrá celebrar dicha fiesta en qualquiera iglesia particular secular ó regular por general costumbre con la dicha Misa comun en qualquiera dia doble, ó aunque sea de segunda clase, haciendo conmemoracion de esta, si ocurre en su dia propio, y no se transfiere á otro desocupado de la siguiente semana, siempre que dicha fiesta del Sacramento se celebrare anualmente en cierto dia fixo y determinado, y en esto tampoco parece cabria dificultad en virtud de la misma costumbre general.

Pero si el dicho dia es arbitrario y no fixo, como sucede en muchas iglesias, ó quieren practicar los Señores Párrocos á su arbitrio, parece muy contrario á las rúbricas y generales leyes de la Iglesia celebrar fiesta de Sacramento con la dicha solemnidad de Misa; y deberia conforme á ellas decirse la Misa del dia, quando mas con conmemoracion del Santísimo Sacramento expuesto, como por opinion comun se puede en otras Misas delante el Santísimo Sacra-

mento, y deberia fixarse en todas, ó á lo menos en cada una iglesia día determinado de celebrar particularmente dicha festividad, para que en virtud de costumbre particular pudiese celebrarse la Misa de Santísimo Sacramento en dicha conformidad los expresados días prohibidos, sin embargo de las leyes generales que en ellos prohíben otra qualquiera Misa extraordinaria, y mas que la del día; y sobre todo si el dicho día arbitrario, ó aunque sea fixo, concurre con otro tambien de primera clase en aquella iglesia, sea por ley general en todas, como la de San Pedro y San Pablo, ú otra; sea solo por particular de aquella misma, como día de su Patrono, dedicacion, ó su aniversario, deberá echarse la Misa de esta fiesta, y quando mas con conmemoracion del Santísimo Sacramento, y no la dicha comun de este.

Se omitieron aquí aquellas ceremonias que son comunes á esta Misa con otra qualquiera solemne, y las pertenecientes á la procesion con el Santísimo Sacramento por las razones expresadas, y no permitirlo mayormente la deseada brevedad del resumen; y solo se apuntaron estas por ocurrir frecüentemente celebrar Misa expuesto el Santísimo Sacramento.



DE LA MISA PRIVADA Y SOLEMNE DELANTE  
EL PROPIO OBISPO.

*De la Misa privada delante el propio  
Obispo.*

Primero. **E**n quanto á la Misa privada aconsejan los autores comunmente, que el Sacerdote que ha de decir Misa delante su propio Obispo, tenga dispuesto el caliz sobre el altar, y el misal abierto antes que el Obispo llegue á la iglesia, y tambien seria bien estuviere revestido por no hacerle esperar. En llegando el Prelado á la iglesia, y arrodillándose en su sitio en medio del presbiterio, ó al lado de la epístola, conforme al ceremonial de Obispos, saldrá el Sacerdote con bonete en la cabeza, y en llegando al altar lo quitará, y hará á éste la debida reverencia, y luego profunda al Prelado, y retirándose un poco hácia el lado del evangelio algo inclinado hácia el Prelado, aguardará que éste haga señal para empezar; despues de la qual se inclinará otra vez profundamente al Prelado, y volviéndose algo al altar empezará la Misa.

Segundo. En lugar de las palabras *Et vobis fratres* de la confesion, dirá inclinándose

se profundamente al Prelado & *tibi Pater*; y lo mismo dirá & *te Pater*, en lugar de & *vos fratres*.

Tercero. Dicho *oremus*, &c. se inclinará profundamente al Prelado, y llegando despues al medio del altar delante la ínfima grada, empezará allí en secreto el *auffer à nobis*, &c.; y subiendo al altar, proseguirá como en las demas Misas.

Quarto. No besará el libro despues del evangelio, ni dirá *per evangelica dicta*, sino que entonces algun Capellan del Obispo, ó á falta de éste otro Ministro con sobrepe-lliz llevará el misal abierto al Prelado, y sin hacer reverencia antes, se lo aplicará para que lo bese. Despues cerrará el Ministro el misal, y arrodillándose hácia el Obispo con una rodilla, lo llevará despues al altar, y colocará en su lugar.

Quinto. Se dirá lo demas, como en otras Misas; pero despues del *Agnus*, entre tanto dice el Celebrante la primera oracion *Domine Jesu Christe*, &c., el Ministro arrodillado con entrambas rodillas á la diestra del Celebrante, tiene el porta paz levantado sobre el altar; y concluida dicha oracion, besará el Celebrante el altar, y luego el porta paz, diciendo, *Pax tecum*, y el Ministro responde, & *cum spiritu tuo*; y le-

vantándose entonces el Ministro, hace genuflexion, y lleva el porta paz al Prelado; pero antes de dárselo á besar, lo limpia con la mano siniestra con la parte del velo con que le tiene asido con la mano derecha, el que ha de ser del mismo color del que se usa en la Misa. Antes de dárselo á besar al Prelado, no hace el Ministro genuflexion, pero despues la hace de una rodilla sola.

Sexto. Al fin de la Misa, despues de haber dicho como en otras *benedicat vos omnipotens Deus*, se vuelve el Celebrante hácia el Prelado, inclinándose profundamente como pidiendo licencia para dar la bendicion, y prosigue despues *Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus*, bendiciendo solamente á los que están á la otra parte del Prelado.

Septimo. Acabado el último evangelio, se volverá en el mismo sitio hácia el Prelado, y hará profunda reverencia, y aguardará allí hasta que se vaya el Prelado; pero si no ha de ir luego, tomará el caliz, y haciendo las debidas reverencias al altar y al Prelado, volverá á la sacristía puesto el bonete.

Octavo. Si se dixere Misa delante Prelado que no sea el propio, aunque sea Arzobispo, Legado, ó Nuncio Apostólico, se les

hará solamente reverencia profunda ántes y despues de la Misa ; pero ninguna de las ceremonias dichas se practicará con ellos, aunque se les podrá enviar la paz.

*De la Misa solemne delante el Obispo propio.*

Algunas veces sucede , que el propio Obispo , con motivo de visita , ó de alguna solemnidad , asiste á la Misa solemne en algunas iglesias parroquiales ó regulares ; y para que esta funcion sagrada se pueda exercer con las ceremonias debidas , se va á poner aquí una breve instruccion , sacada de los autores arriba citados , Merati , Gavanto , Bauldri , Irayzos , y otros ; pues que las rúbricas muy poco expresan.

Primera. Se pondrá en el lado del evangelio la silla episcopal sobre alguna tarima cubierta con alfombra , dosel , y una almohada delante de la silla , por si el Prelado quiere arrodillarse allí al tiempo de alzar , y no en el faldistorio , el que se pondrá en el plano en medio del presbiterio con alguna ó algunas almohadas.

Segunda. En llegando el Prelado á la iglesia , le reciben á la puerta todos los

Sacerdotes de ella con sobrepeflices: y si fuere á visitar la iglesia, con cruz, capa pluvial y palio, el Superior de aquella iglesia arrodillado le entrega el hisopo, besándolo primero, y despues la mano al Prelado; y despues que el Prelado haya echado agua bendita á los circunstantes, tomará el Superior el hisopo, besando primero la mano al Prelado, y despues el hisopo, y luego le conducirán todos al faldistorio, ó genuflexório.

Tercera. El Celebrante y Ministros, que entre tanto estarán sentados al lado de la epístola aguardando el Prelado, en llegando éste al genuflexório se levantan, y haciéndole profunda reverencia, pasan por detrás de él á su mano siniestra, ó saldrán á este tiempo de la sacristía por no hacer esperar al Prelado; el que despues de quitado el faldistorio por algun Acólito, se pone en pie delante la ínfima grada del altar, y dice la confesion ayudado del Celebrante, que estará á su mano siniestra, un poco mas atrás, y á la siniestra de éste el Diácono, y á la de éste el Subdiácono, entrambos de rodillas no siendo Canónigos de Iglesia Catedral.

Quarta. Despues de haber dicho el Prelado *Indulgentiam*, &c., hace el Celebrante

profunda reverencia hácia él, y se aparta un poco, dexándole lugar para que pase á su asiento, y puesto despues en medio del altar con los dos Ministros, prosigue lo demas como en otras Misas; y habiendo besado el altar á las palabras *quorum reliquiae*, el Diácono y Turiferario se llegan al Prelado para que prepare el incienso; toma el Diácono la naveta, y besando la cuchara, y despues la mano al Prelado, se la entrega, diciendo: *Benedicite Pater Reverendissime*; y el Turiferario arrodillado de una rodilla levanta el incensario.

Quinta. Echado el incienso bendito por el Prelado, se levanta el Turiferario, y tomando la naveta, vuelve con el Diácono, haciendo antes los dos genuflexión al Prelado (la que harán todos los Ministros siempre que lleguen ó se aparten del Prelado); excepto el caso de estar patente el Sacramento, en el que, como dicen algunos, los Ministros no se arrodillan, ni besan la mano, ni lo que entregan al Prelado. En llegando despues el Diácono al altar, entrega sin ósculos el incensario al Celebrante, por la reverencia á la presencia del Obispo, é inciensa este el altar como en otras Misas, y despues el Diácono al Celebrante dos veces con las debidas reverencias.

**Sexta.** Si el Obispo está con capa pluvial y mitra, lo inciensa tambien entonces el Diácono tres veces con las debidas reverencias; pero si solo está de capa magna, no se le inciensa en esta ocasion. Y se omite tambien la incensacion del Celebrante. Y si el Obispo tuviese Canónigo asistente, no se llega el Diácono á preparar el incienso, ni á incensarlo, sino que va el Turiferario con el Maestro de Ceremonias, y el Canónigo asistente exerce el oficio de Diácono.

**Séptima.** El Subdiácono antes de cantar la epístola hace genuflexion al altar y al Obispo, y despues de la epístola llega á la silla del Obispo y se arrodilla, y teniendo el libro por la parte inferior, lo inclina sobre las rodillas del Obispo, el que pone la mano sobre su parte superior, y el Subdiácono se la besa, y luego lo bendice el Obispo, al qual vuelve á hacer genuflexion el Subdiácono despues de levantado, y va á su ministerio, haciendo tambien genuflexion al altar al pasar por delante de él.

**Octava.** Luego que el Subdiácono pasó el libro, toma el Diácono el de los Evangelios, y haciendo las reverencias debidas, lo dexa sobre el altar, como en otras Misas: va despues acompañado del Maestro de Ceremonias al Obispo, al qual besa la

mano arrodillado, y hecha la reverencia debida vuelve al altar, y arrodillado en su ínfima grada, dice, *munda cor meum*, &c. Toma despues otra vez el libro, y hecha genuflexion al altar, se retira hácia el lado de la epístola, donde espera hasta el tiempo de ir á tomar la bendicion. Entre tanto llega el Turiferario con el Maestro de Ceremonias al Obispo, quien prepara el incienso, ministrando la naveta el Canónigo asistente, y sino hubiere éste, va á prepararlo el mismo Diácono luego que dexa el libro sobre el altar, y dice despues el *munda cor meum*, &c. y tomando el libro llega con los demas Ministros al Obispo, ante el qual arrodillado toma la bendicion, estando tambien arrodillados entre tanto los demas.

Nona. El Diácono despues que recibe la bendicion canta el evangelio, como en otras Misas; pero poniéndose los demas Ministros en tal forma, que no vuelvan la espalda al altar, ni al Obispo. Cantado el evangelio, lleva el Subdiácono el libro abierto al Obispo para que le bese, sin hacer antes reverencia alguna, y cerrado el libro, hace el Subdiácono genuflexion al Obispo y altar, y con él los Ceroferarios, y van estos á dexar los ciriales. El Diácono va con el



Turiferario al Obispo, y lo inciensa si está con capa pluvial y mitra, y sino inciensa al Celebrante, y no al Obispo.

Décima. Despues que el Diácono echó el vino en el caliz, el Subdiácono arrodillado en su propio lugar con una rodilla, levanta la vinagera del agua, y mostrándosela al Obispo, dice *benedicite Pater Reverendissime*, y despues de haberla bendito, se levanta el Subdiácono, y echa unas gotas al caliz, y hace lo demas como en otras Misas. Despues de la oblacion del caliz va el Diácono con el Turiferario al Obispo, sino hay Canónigo asistente, y preparado el incienso, vuelve con las debidas reverencias al Celebrante, quien inciensa la oblata y altar, y despues el Diácono inciensa al Celebrante dos veces, y al Obispo tres, aunque en esta ocasion esté sin mitra.

Undécima. Si hay Canónigo ó Presbítero asistente al tiempo de los *Agnus*, hecha profunda reyerencia al Obispo, llega al altar con las debidas genuflexiones, y besándole al mismo tiempo que el Celebrante, toma de él la paz y la lleva al Obispo, quien la da á los Canónigos que asisten. El Subdiácono sigue al Canónigo ó Presbítero asistente, del qual toma la paz y la lleva al coro, si la hubiere de llevar, y despues la

da al Diácono. Pero sino hubiere Canónigo asistente, el Subdiácono toma del Diácono la paz, y la lleva al Obispo, y despues á los demas.

Duodécima. Despues del *placeat*, &c. si hubiere de dar la paz el Obispo, se retirá el Celebrante con los Ministros á la esquina de la epístola, y baxa á la segunda grada, teniendo á su siniestra al Diácono, y á la siniestra de éste al Subdiácono. Sino fueren Canónigos, se arrodillarán todos á la bendicion, menos el Celebrante que se inclina profundamente. Si el Obispo no quisiere dar la bendicion, el Celebrante despues de hacerle reverencia la echa, como en otras Misas, pero solamente hácia aquella parte en que no está el Obispo. Concluido el Evangelio último, el Celebrante hace reverencia al Obispo, y baxando al plano, y haciendo las debidas reverencias al altar y Obispo, vuelven á la sacristía.

Se advierte por último, que si hubiere *asperges*, despues de aspergear el Celebrante el altar, como en otras Misas, va con el Maestro de Ceremonias (quedando los Ministros arrodillados ante el altar) al Obispo, y arrodillado, sino fuere Canónigo, le entrega el hisopo con los debidos ósculos, y el Obispo, despues de rociarse á sí mismo,

rocía el Celebranté, el qual tomándó el hisopo, se levanta y va al altar, donde rocía á los Ministros arrodillados todavia, y despues á los demas.

Tambien se omitieron aquí aquellas ceremonias comunes á qualquiera Misa solemne por las razones indicadas, y solo se notaron estas pocas particulares por poder acaecer facilmente celebrar Misa delante el propio Obispo.

#### DE LA MISA VOTIVA PRIVADA, Ó SOLEMNE.

##### *De la Misa votiva privada.*

**M**isa votiva en sentido riguroso es la que se dice á arbitrio y voluntad del Sacerdote, ó del que se la pide, y no se conforma con el oficio que aquel dia prescribe la Iglesia. No debe rezarse Misa votiva con frecuencia sin causa razonable, porque debe conformarse la Misa con el oficio del dia quanto fuere posible, segun lo previene la rúbrica del misal, y la IV. de las generales. En el misal romano, despues del comun de la dedicacion de la Iglesia, se ponen dos géneros de Misas votivas: el uno de aquellas, que en honra de algunos San-

tos ó misterios se distribuyen por los dias desocupados de la semana. Estas se dirán conventualmente en los mismos dias; pero privadamente se pueden decir en qualquiera dia; y explican difusamente los autores, que oraciones podrán acomodarse á cada una. Otro, de las que son para varios fines que allí se expresan, y son catorce: la primera, para la eleccion de sumo Pontifice, &c., y fuera de estas dos clases, puede tambien decirse Misa votiva de otro qualquiera misterio ó festividad de que se reza entre año, y de qualquiera Santo canonizado, echando sus propias Misas, ó del comun.

Misa votiva se puede decir quando no se reza de oficio doble, dominica, ferias, ó octavas privilegiadas, y quando está prohibido rezar de oficio doble, como en la octava de Epifania, con su vigilia; dia de Ceniza; toda la Semana Santa; octava de Pascua; octava de Pentecostés, con su vigilia; octava de Corpus; y octava de Natividad, con su vigilia: segun consta de varios decretos.

Las Misas votivas privadas se dicen regularmente con tres oraciones: la primera, correspondiente á la Misa votiva: la segunda, será la del Santo ó feria de que se reza;

y la tercera, la que debia ser la segunda del dia. Y si hubiere que hacer alguna conmemoracion, como de octava, ó santo simple, por cuya razon sea preciso echar mas que tres (como pueden segun algunos llegar á siete), no será del caso sean en número par ó impar. Se exceptúa de esta regla la Misa de nuestra Señora, en la que, no habiendo santo simple, ó otra conmemoracion forzosa, se dice por tercera la del Espíritu Santo, *Deus, qui corda, &c.* y en los sábados en que se reza su oficio, se pone esta misma por segunda, y por tercera *Ecclesiae, vel pro Papa*. Y en qualquiera de las Misas de San Pedro y San Pablo se pone por segunda la conmemoracion del otro, y por tercera la segunda del oficio del dia.

No se echa *Gloria*, sino en las Misas de Angeles, de nuestra Señora en sábado, y en la de algun Santo, quando de él se dice Misa votiva en su propio dia; pero nunca se echa *Credo*; y el *Prefacio* será el propio, si lo tienen las Misas, y sino se dirá del comun, ó del tiempo, ó de la infraoctava en que se dice la Misa votiva, con algunas limitaciones que traen los autores; y el color será el correspondiente á la Misa.

*De la Misa votiva solemne.*

La Misa votiva solemne se canta con una sola oracion á manera de doble; y si fuere de la Santísima Trinidad, ó del Espíritu Santo, se añade debaxo de la misma terminacion la oracion *Deus, cujus misericordie, &c.*, y tambien segun algunos se puede añadir á la Misa votiva solemne debaxo de una terminacion alguna oracion, segun la necesidad ó motivo porque se dice.

Si la Misa votiva solemne se dixere *pro re gravi, vel publica Ecclesie causa*, se dice con *Gloria* y *Credo*, menos que se diga con ornamentos morados, porque entonces no se dice *Gloria*, ni *Credo*, sino que sea en Domingo, que llevará *Credo* solamente. Se entiende por cosa grave, lo que lo es públicamente tal, como por la salud del Rey, Reyna, ó Príncipe eclesiástico, ó secular, necesidad de agua, serenidad de tiempo, &c. pero ni por los expresados motivos, ni por otros se podrá cantar en fiestas de primera ó de segunda clase, despues de la Instruccion de Clemente XI., que por extenso refiere Merati al fol. 280 y sigg. en que se ordena al §. X, que ni en fiestas de primera, ni de segunda clase se diga

Misa votiva solemne del Santísimo Sacramento *pro re gravi*, sino la del día, y á su oracion se añada debaxo de una terminacion la oracion del Santísimo Sacramento expuesto. De donde infieren los autores modernos, que Misas votivas solemnes, aunque sean *pro re gravi*, no se deben decir en fiestas de primera, ni de segunda clase. En todo lo demas se observarán en dichas Misas votivas solemnes aquellas mismas solemnidades que correspondan á los misterios ó santos porque se celebran, si se dixeran en su propio día.

DE LA MISA DE REQUIEM PRIVADA Y SOLEMNE,  
Y DIAS EN QUE PUEDEN DECIRSE.

*De la Misa privada de Requiem.*

Las Misas privadas de Requiem se dicen en todo como las de vivos, observando únicamente lo siguiente. Primero, no se dice el Salmo *Judica me Deus*. Segundo, no se santigua el Celebrante al *introito*, sino que hace el señal de la cruz en el ayre sobre el misal, teniendo la mano izquierda de plano sobre el altar. Tercero, siempre se dice *Requiem æternam dona eis Domine en*

plural, aunque se aplique la Misa por uno. Quarto, nunca se dice *Gloria*, ni *Credo*. Quinto, en la conmemoracion de todos los fieles difuntos, dia *obitus*, ó entierro, tercero, séptimo, trigésimo, y aniversario, y quando en algun otro dia se diga Misa con solemnidad, se dice una sola oracion acomodada á la calidad del difunto. Sexto, nunca se nombren en la oracion otros dias fuera del dia de deposicion, tercero, séptimo, trigésimo, y aniversario. Séptimo, en las oraciones en que se halla la letra N. se expresa el nombre del difunto. Octavo, quando se dicen muchas oraciones, siempre se pone en último lugar la oracion *fidelium*. Nono, nunca se dice oracion alguna por los vivos. Décimo, por el Papa, Cardenal, Obispo, ó Sacerdote, así el dia tercero, como séptimo, trigésimo, y de aniversario, se dice la misma oracion que se dixo el dia del entierro. Undécimo, siempre que se dice una sola oracion, se dice tambien la sequencia, y en las demas Misas es arbitraria. Duodécimo, antes del evangelio no se pide la bendicion, no se besa el misal, ni se dice *per evangelica dicta*. Décimotercio, no se bendice el agua, pero dícese la oracion *Deus, qui humanæ, &c.* Décimaquarta, al fin del Salmo *Lavabo* no



se dice *Gloria Patri*, ni en su lugar *Requiem æternam*. Décimoquinto, el *Præfatio* siempre es del comun. Décimosexto, á los *Agnus* se dice  *dona eis Requiem*; y en el tercero se añade *sempiternam*. No se dan golpes de pecho, y se tienen las manos juntas ante él. Décimoseptimo, no se dice la primera oracion *Domine Jesu Christe*, ni se da paz. Décimooctavo, al fin de la Misa se dice siempre *Requiescant in pace*, aunque la Misa se diga por uno solo. Décimonono, no se da bendicion, sino que dicho el *placeat*, y besado el altar, se dice siempre el evangelio de San Juan. Vigésimo, el cántico y salmo despues de la Misa se dicen con gloria, como en Misas del dia.

### *De la Misa solemne de Requiem.*

Las Misas solemnes de Requiem se dicen tambien en todo como las de vivos, observando igualmente lo siguiente. Primero, no se inciensa el altar, sino al tiempo de la oblacion, y al fin de ella solamente al Celebrante. Segundo, el Subdiácono no besa la mano al Celebrante despues de la epístola, ni recibe la bendicion, ni toma la patena como en otras Misas; ni despues del

evangelio lleva el libro al Celebrante para que lo bese; y al tiempo de alzar incienso el Sacramento. Tercero, el Diácono no toma la bendicion, ni besa la mano al Celebrante antes del evangelio: no incienso el libro, ni al fin al Celebrante. Quarto, los Acólitos no llevan ciriales al evangelio; pero se ponen como en otras Misas á los lados del Subdiácono. Quinto, ninguno besa la mano al Celebrante quando le entrega alguna cosa, ni tampoco lo que le entrega; ni el pueblo si hubiere ofrenda. Sexto, en el coro se arrodillan todos al tiempo de la confesion, á las oraciones, y despues del *Sanctus* hasta despues del *Pax Domini*, y tambien á las oraciones despues de la suncion; y en lo demas de la Misa están en pie, ó sentados, como en las demas Misas. Séptimo, las velas se distribuyen al clero despues de la epístola, se encienden al evangelio, al tiempo de alzar hasta la suncion, y al tiempo del responso. Octavo, se ha de notar lo siguiente en quanto á la absolucion ó responso que se canta despues de la Misa: despues de haber dexado el Celebrante la casulla en el lado de la epístola, dexan tambien el Diácono y Subdiácono los manípulos; y tomando el Subdiácono la cruz, vuelto el crucifixo hácia el mismo

Subdiácono, va entre dos Acólitos, y se pone entre la puerta de la iglesia y el túbulo, apartado de éste como en distancia de dos varas. Todos los Ministros van descubiertos, y solo el Celebrante lleva bonete en la cabeza, pero luego que llega al túbulo lo quita.

Después el Celebrante se pone en el lado de la epístola entre el túbulo y el altar, sin volver á éste la espalda, mirando hácia la cruz que tiene el Subdiácono. En la misma postura se ponen todos, aun quando el cadaver esté presente, si éste es de persona secular; pero si fuere de Sacerdote, como éste se pone vuelta la cabeza al altar, sienten los mas de los autores, acaso fundados en la misma rúbrica, que deben ponerse tambien al contrario; en que podrá seguirse el uso.

Poco antes de acabarse el responsorio, y después de preparado con bendicion el incienso, se aspergea el túbulo ó cadaver si le hubiere, empezando siempre por el lado derecho del Celebrante, haciendo antes éste y el Diácono, que va á su mano izquierda, genuflexion al altar, si en éste hay Sacramento; y si no lo hay, hace el Celebrante solamente venia á la cruz, y el Diácono genuflexion; y después se incienso

con el mismo orden. Si las exéquias se celebran por uno, los versículos antes de la oracion se dicen en singular: pero despues de la oracion siempre en plural. Y si mientras se canta el responsorio, se alzare en algun altar, es bastante opinable si deben ó no arrodillarse el Celebrante y Diácono; pero es cierto no deben hacerlo el Subdiácono que tiene la cruz, ni los Acólitos que están con ciriales.

*De los dias en que se puede decir ó cantar  
Misa de Requiem.*

La Rúbrica general V. ordena, que en el primer dia del mes en que no se reze de oficio de nueve lecciones, fuera de adviento, quaresma, y tiempo pasqual, se diga la Misa conventual generalmente por los difuntos; y que si en dicho dia cayere fiesta simple, ó feria que tenga Misa propia, ó se tenga que decir en ella Misa de la Dominica precedente, por haberse ocupado esta con alguna fiesta mayor, y no poder acomodarse su Misa á otro dia desocupado de aquella semana, se digan en las Iglesias Catedrales y Colegiatas dos Misas, una por los difuntos, y otra de la fiesta simple ó

feria, y fuera de las dichas Iglesias se diga la Misa del dia con la Conmemoracion general por los difuntos; y finalmente, que esto mismo pueda hacerse en todos los lunes de cada semana, fuera de la quaresma, y todo el tiempo pascual.

Fuera de estos dias, puede decirse Misa solemne de Requiem ó Difuntos, esto es, con una sola oracion correspondiente á la calidad del difunto, y la Misa de *quotidianis* con *sequentia*, el dia tercero, séptimo, y trigésimo, y el dia del entierro y aniversario, aunque en aquel será la Misa *in die depositionis*, y en éste de *anniversario*. Y en el dia de la Conmemoracion de todos los Difuntos se dirán tambien las tres Misas de Requiem, como previene el misal, y notan los kalendarios.

Y aunque dicha rúbrica añade: y en otro qualquier dia en que se celebra solemnemente por los difuntos (*& quandocumque pro Difunctis solemniter celebratur*), no se sabe ciertamente quando, ni hasta ahora convinieron los autores en señalar en que dias, ú ocasiones se puede celebrar solemnemente por los difuntos fuera de los expresados; y por lo mismo, y haber sido esta discordia ocasion de varios abusos que se han introducido en cantar Misas de Re-

quien en dias prohibidos, como son segun la misma rúbrica todas las fiestas dobles y Dominicas, nada mas se dice aquí sobre este punto.

Consta lo dicho de la citada rúbrica; y ahora para mayor brevedad del compendio se notará solo en suma lo que tocante á dichas Misas rezadas ó solennes de Requiem advierten los muchos y varios Decretos de la Sagrada Congregación, y sienten los autores versados en la materia de Rúbricas y Decretos terminantes á su observancia.

Pueden rezarse ó cantarse Misas de Requiem, no solo en todos los semidobles, sino tambien en qualesquiera ferias, menos las de la Semana Santa, ó infraoctavas privilegiadas ó cerradas, como son la de Natividad del Señor, Epifanía, Pascua de Resurrección, Pentecostés y Corpus.

Pueden tambien decirse ó cantarse en qualesquiera vigiliass no ocupadas con oficio doble, menos la de Natividad, Reyes y Pentecostés.

Puede tambien cantarse la de cuerpo físicamente presente (y no basta hoy la presencia solo moral) en qualquiera doble ó festivo, menos en el Jueves, Viernes y Sábado Santo, el dia de Natividad, Pascua,

y Pentecostés: ni segun muchos sienten el dia de la dedicacion, patrono ó titular de la Iglesia, y el de la Epifanía.

Puede asimismo cantarse Misa de Requiem por algun difunto el dia tercero, séptimo, trigésimo, y riguroso aniversario, ó cabo de año, ó un mes antes, si lo dispuso el testador, en qualquiera dia doble, no siendo festivo, ni de primera ó segunda clase, ó de octava privilegiada. Y lo mismo sienten algunos escritores, *cum primum venit notitia mortis alicujus in loco disito.*

Muchos autores dicen, que puede tambien cantarse Misa de Requiem con rito doble en los aniversarios *lato modo*, esto es, aquellas Misas que los testadores mandaron entre año en qualesquiera dobles, no siendo tampoco festivos, ni de primera ó segunda clase, ó de octavas privilegiadas.

Las Misas cantadas, que por particular costumbre de algunas iglesias se dicen al segundo dia de entierro, pueden tambien cantarse con rito doble, con la oracion correspondiente, *sequentia*, y Misa de *quotidianis*; pero nunca podrá proceder esta costumbre en aquellos dias en que aun estando el cuerpo presente no se podria cantar Misa de Requiem.

Y la misma razon milita tambien para

con algunos en aquellos otros aniversarios igualmente *lato modo*, esto es, Misas que á peticion y con asistencia de los parientes del difunto se dicen entre año, y con oracion propia, *sequentia*, y Misa de *anniversario*. Mas esto lo contradicen otros varios, no cabiendo Misa de Requiem.

Las Misas de Requiem privadas, y en los días que caben, se deben decir con tres oraciones; y si caen en el día de entierro, tercero, séptimo, trigésimo, ó cabo de año, se podrán decir con *sequentia*, oracion y Misa correspondiente.

Si se rezan ó cantan en general por todos los difuntos, debe ser con tres oraciones y Misa de *quotidianis*; pero si se cantan por persona determinada, la primera oracion será la que corresponda, pero la segunda y tercera de la misma Misa.

#### DEL MODO DE ADMINISTRAR LA COMUNION EN LA MISA, Y FUERA DE ELLA.

**L**as sagradas Rúbricas del Misal, en la X, num. 6, prescriben el modo de administrar la Comunión dentro de la Misa; y lo mismo dispone el Ritual Romano, tit. de *Sanct. Euchar. Sacr.*, por lo que pareció en



muchos siglos , que no debia administrarse fuera de ella : y fue siempre práctica común de la Iglesia no interrumpirla para administrar la Comunión : señalan dichas rúbricas el propio tiempo de darla , que es despues de haber recibido el Celebrante el *Sanguis* inmediatamente , de esta forma.

Cubierto el caliz con la hijuela , si las formas se consagraron en algun vaso , se pondrá éste en medio del corporal , retirando el caliz hácia el lado de la epístola , pero dentro del corporal. Si se consagraron sobre el mismo corporal , haciendo primero genuflexión el Celebrante , las pondrá en la patena delante del caliz. Y si hubiere de sacar el copon del sagrario , despues de abierto éste , hará genuflexión , y poniéndolo sobre el corporal , le quitará la cubierta , y volverá á hacer genuflexión. Concluida la confesion , que entre tanto dirá el Ministro , hará otra vez genuflexión el Celebrante ( la que no será necesario hacer , si quando hizo la antecedente habia el Ministro acabado la confesion ). Y retirándose despues un poco al lado del evangelio , se volverá totalmente cara al pueblo , y en esta forma dirá : *Misereatur vestri* , &c. aunque sea uno solo el que ha de comulgar. Y puesta la mano siniestra

debaxo del pecho, hará una cruz de arriba abaxo con la mano derecha abierta sobre los circunstantes. Respondido por el Ministro *amen*, volverá al medio del altar, y hará genuflexion. Despues tomará con la mano siniestra la patena ó copon, y con el pólce é índice de la mano derecha una forma, y teniéndola un poco levantada, de modo que la mano estribe sobre el borde del copon, ó sobre el filo de la patena, vuelve con gravedad á los que han de comulgar, y dice en voz clara: *Ecce Agnus Dei, ecce, qui tollit peccata mundi.* Y luego en la misma voz: *Domine non sum dignus, &c.*; y repitiendo otras dos veces el *Domine non sum, &c.* empezará á dar la Comunión por el primero que estuviere al lado de la epístola, y continuará hasta acabar la fila de los que están para comulgar, y acabada esta volverá á empezar de nuevo al lado de la epístola si hubiere mas que comulgar. Al dar la sagrada forma, hará con ella una cruz sobre la patena sin exceder sus límites, diciendo: *Corpus Domini nostri Jesu Christi custodiat animam tuam in vitam æternam. Amen.* Inclinando la cabeza al decir *Jesu*, y respondiendo el mismo *amen*.

Si entre los que comulgan hubiese alguna

Sacerdote, se pondrá estola al cuello, y arrodillará en la grada superior, separado de los demás, y se le dará la Comunión antes que á ellos. Y si hubiere de comulgar el Ministro que ayuda á Misa, se le dará también la Comunión antes que á otros, arrodillándose para ello en la grada superior en medio del altar.

Quando el número de los que han de comulgar es crecido, aconsejan muchos, que el Sacerdote lleve en la mano siniestra otro purificador distinto del de la Misa para enxugar si fuere necesario con él el pólíce é índice de la derecha, humedecidos tal vez con la saliva de los que comulgan; pero con la advertencia de frotar antes entre sí dichos dedos sobre el copon para que caiga en él alguna partícula si quedó pegada: y cuidando siempre no apartar mucho del copon ó patena la mano con la forma, por el peligro de caer fuera alguna partícula; y no menos debe también ponerse, en no arrimar demasiado la patena á los que comulgan, con el peligro de no echar fuera de ella con el aliento alguna partícula.

Acabada la Comunión vuelve al altar, llevando el índice y pólíce de la mano derecha sobre el borde del copon ó patena;

y si hubiesen sobrado algunas formas que no hayan de reservarse en el sagrario, las sumirá sin hacer genuflexión. Si se hubiese de meter el copon en el sagrario, puesto aquel sobre el corporal, se arrodillará antes de cubrirlo; y despues de haberlo puesto en el sagrario, se arrodillará tambien antes de cerrar la puerta. Despues de haber sumido las formas que sobraron, purificará la patena sobre el caliz, y tambien con la misma el corporal sobre que se consagraron, y proseguirá lo restante de la Misa. En las Misas de Requiem puede tambien administrarse la Comunión con formas consagradas en la misma Misa, pero no con las antes consagradas sacando el copon del sagrario, como lo tiene prohibido la sagrada Congregacion por su Decreto de 2 de Septiembre de 1741.

Aunque las rúbricas precedentes no tratan del modo de dar la Comunión fuera de la Misa, ni esta se ha permitido ó usado dar fuera de ella en los primeros doce siglos de la Iglesia, como refiere el señor *Van Spen* en el cap. 3, tit. 5 de la segunda parte. Atendiendo al Ritual de *N. S. P. Pio V.* de principios del siglo xvii., y segun la costumbre de estos tiempos, se puede dar tam-

bien antes de la Misa , despues de ella inmediatamente , y en otros tiempos no inmediatos á ella.

Si la Comunión se diere inmediatamente antes de la Misa , que no deberá darse sin justa causa , despues de haber puesto el caliz á la parte del evangelio , y extendido los corporales , se abrirá el sagrario , y corridas sus cortinas , se hará genuflexion , y hecha se sacará el copon , y puesto sobre el corporal , y quitada su cubierta se volverá á hacer genuflexion , y concluida la confesion , que entre tanto dirá el Ministro , hará otra vez genuflexion , y dará despues la Comunión , como se ha dicho arriba.

Concluida la Comunión , y vuelto al altar , y asentado el copon sobre él , hará genuflexion , y cubriéndolo luego de levantado , lo meterá en el sagrario , arrodillándose tambien antes de cerrar las cortinas. Cerrado el sagrario , lavará los dedos en algun vaso que para este fin estará preparado en el mismo altar con purificador ; y volviendo el rostro hácia el pueblo , con las manos juntas ante el pecho , dará la bendicion á los que han comulgado , diciendo: *Benedictio Dei omnipotentis ; Patris , & Filii ✕ , & Spiritus Sancti descendat super vos , & maneat semper* , y el Ministro responde,

*amen.* Observando en esta bendicion lo mismo que en otras. Dada la bendicion, vuelve al altar, y acomodados el caliz y registros del misal, si antes no lo habia hecho, baxa al plano y empieza la Misa. Es muy notable abuso, y bastante usado dar la Comunion despues de haber empezado la Misa con la confesion, ó de qualquier modo: y tambien lo es dar la bendicion con el copon, cuya ceremonia solo prescribe el Ritual para dar el viático á los enfermos.

Si la Comunion se diere inmediatamente despues de la Misa, será con las mismas circunstancias que antes de empezarla, sin omitir la bendicion, aunque acabe de darla poco antes.

Para dar la Comunion en otras ocasiones y tiempos fuera de los dichos, despues de haber lavado las manos (y lo contrario es abuso, por limpias que estén), pondrá sobre el roquete ó sobrepelliz una estola del color del oficio del dia (y es abuso ponerla blanca, quando el oficio pide otro color); pues la blanca solo la manda el Ritual Romano quando lleve el viático á los enfermos. Podrá tambien ponerse sobre la alba, pero entonces deberá cruzarse ante el pecho con los remates del cíngulo. Cubierta la cabeza con bonete, si es Sacerdote secu-

lar, irá con pasos graves, las manos juntas ante el pecho, y precedido de Ministro hacia el lugar donde ha de dar la Comunión, excusándose quanto pueda (pues es abuso lo contrario) llevar la bolsa de los corporales, llave del sagrario, ni otra cosa que le impida tener las manos juntas y rectas ante el pecho, procurando prevenir antes lo necesario en el altar; y hará en el camino las reverencias debidas, quitando el bonete, y arrodillándose ante el tabernáculo del Santísimo Sacramento.

En llegando al altar donde quiere dar la Comunión, dará el bonete al Ministro, y hará genuflexion. Subirá al altar, desdoblará el corporal, arrimando la bolsa al lado acostumbrado, y luego pondrá la llave en la puerta del sagrario, si ya no lo estaba. De precedido esto, según el comun y laudable uso de España de que atestiguan muchos autores, baxa á la ínfima grada, hace genuflexion, y signándose, dice: *In nomine Patris, &c.*, y respondido por el Ministro, *ad Deum, qui latificat, &c.* Omitido el Salmo 42, dice signándose otra vez: *Adjutorium nostrum in nomine Domini*, respondido, *qui fecit, &c.* se inclina profundamente y dice la confesion: despues de la qual dice el Ministro, *Misereatur tui, &c.*, y respon-

dido por el Sacerdote , *amen* , prosigue el Ministro diciendo la confesion : entre tanto sube el Sacerdote al altar , y hace todo lo que queda notado en los números precedentes , y hablando del modo de dar la Comunión dentro de la Misa. Y se advierte , que aunque algunos autores quieren que los dedos con que se tocó el Santísimo Sacramento se laven en el vaso antes preparado en el altar , despues de cubierto el copon , y antes de entrarlo en el sagrario , la sentencia mas comun es , que basta lavarlos despues de haber entrado el copon en el sagrario ; y todos convienen en que ha de ser antes de dar la bendicion.

Nótese por abuso á mas de los dichos , volverse al pueblo sin tener las manos juntas y rectas ante el pecho. Tambien es grande abuso decir antes ó despues de *Domine non sum dignus , &c. in tuas manus Domine* , ni otras algunas palabras , y menos en lengua vulgar ; ni tocar entre tanto la campanilla , pues lo hubieran dispuesto las rúbricas. Es tambien abuso dar la bendicion al pueblo , ó á los que han comulgado , al tiempo de baxar del altar , ó teniendo en la mano izquierda el caliz , ó bolsa de corporales , ú otra cosa , ó darla con copon , ó Sacramento. Tambien es notable abuso dar



á besar á los que han comulgado la mano, ó estola, ó decirles *centuplum accipias*, á otra qualquiera cosa; ó encargarles oraciones, y mucho mas sacar luego algun platillo para pedirles limosna.

SOBRE CONFORMARSE EN LA MISA CON OTRA  
IGLESIA DISTINTA QUE USA DE DIVERSO  
KALENDARIO.

Supónese primeramente que no hay rúbrica alguna que trate de la obligacion que el Celebrante tiene, ó no, de conformarse en la Misa con el oficio de distinta iglesia; y que para ese fin solo puede echarse mano de algunos Decretos terminantes de la Congregacion de Sagrados Ritos, que en diversos tiempos, y con varias ocasiones han salido.

Supónese tambien, que se entiende por iglesia distinta en esta materia aquella iglesia, sea ó no de la misma diócesis, que por particular concesion usa de kalendario, ú oficio distinto, como son algunas de los Regulares; y aun de ceremonias y ritos diversos del comun Ritual Romano, como son las de Dominicos. Esto supuesto, se notan las siguientes advertencias.

1. advertencia. Que todo Celebrante debe conformarse en la Misa con el color que cabe al oficio de aquella iglesia en que la dice.

2. Que debe usar siempre en ella del color que corresponda á la festividad, santo, ó misterio de que la dice, y en qualquiera iglesia en que la diga.

3. Que todo aquel que por su voluntad, ó por obligacion, en los casos que van á señalarse, se conformare en la Misa de iglesia distinta, debe tambien hacerlo en credo, gloria, número de oraciones, y todo lo demas.

4. Que el color correspondiente á la Misa de *Requiem* es siempre negro, y solo á falta de éste el morado.

5. Que para ganarse la indulgencia en altar privilegiado, debe precisamente decirse en él Misa de *Requiem*, si cabe; y sino la del dia, aplicando el sufragio del sacrificio por quien se deba.

6. Que si el oficio propio, y el de la distinta iglesia en que celebra es semidoble, puede decir la Misa del oficio que quiera, y aunque sea de *Requiem* ó *votiva*, por ser qualquier color permitido; pero será mejor siempre que pueda decir la Misa de su oficio; pues no habiendo impedimento, pre-

viene la Rúbrica IV. general, num. 3, que la Misa corresponda al oficio quanto sea posible.

7. Que lo mismo se ha de hacer en todos aquellos dias generalmente en que en la iglesia distinta se puedan decir Misas votivas ó de *Requiem*, como son todos, segun la misma rúbrica, menos los dobles y dominicas; y asimismo las ferias y vigiliass exceptuadas, y octavas privilegiadas, como se notó hablando de las Misas votivas y de *Requiem*. Exceptuase de esta regla la Misa de *Requiem*, sino cabe tambien en el oficio propio; como ahora se dirá.

8. Que todos los dias sin excepcion alguna, y aunque el oficio propio sea doble, ó de primera clase, y el de la iglesia distinta en que el Sacerdote celebrare sea semidoble, feria ó vigilia, puede conformarse con su Misa enteramente; pero no podrá decir Misa de *Requiem*, si no puede decir la igualmente segun su propio oficio: porque el privilegio de conformarse no se extiende á mas que á poder celebrar Misa correspondiente al oficio; y lo mismo tambien sienten comunmente de la votiva, si tampoco cabe en este. Lo dicho se entiende, aunque ya haya celebrado aquella Misa, y rezado su oficio.

9. Que aunque el oficio sea doble, ó de primera clase, si se celebrare en iglesias ó capillas existentes de por sí en los dias en que se celebren sus Patronos, ó en iglesias de Regulares en los dias en que éstos celebren con solemnidad las fiestas de Santos de su Orden, debe el Celebrante conformarse con dichas iglesias, y decir la Misa de aquella festividad.

10. Que si el Celebrante, aunque su oficio sea doble, ó de primera clase, dice Misa en distinta iglesia en que se celebre alguna festividad con solemnidad y concurso, debe omitir la del propio oficio, y conformarse diciendo la de la fiesta.

11. Que aunque reze de oficio doble, pero no de primera clase, si celebrare en iglesia distinta donde se celebra fiesta de primera clase, aunque sea sin solemnidad ni concurso, debe tambien conformarse con la Misa de la tal fiesta; y si el oficio propio, y el de aquella iglesia fueren entrambos de primera clase, puede decir qualquiera de las dos, no discordando en el color; pero mejor será siempre en iguales casos decir la del propio oficio, por conformarse con él, como ya tambien se advirtió.

12. Que aunque reze de oficio tambien doble, y sea este de primera clase, si lle-

gise el Celebrante á decir Misa en iglesia de Regulares en que se celebre el oficio general que anualmente hacen por todos los Religiosos difuntos, en cuyo día, aunque sea doble menor, todas sus Misas son de *Requiem*, debe tambien decir Misa de Difuntos: porque estas Misas tienen en aquellas iglesias calidad y fuerza de rito doble, y por consiguiente es obligatoria la conformidad de color y Misa de *Requiem*.

13. Que si el Celebrante reza de una dominica comun que pide color verde, y dice Misa en otra iglesia en que se reze de la misma, pero con distinto color por razon de alguna infraoctava que allí ocurre, debe el Celebrante conformarse con la Misa de aquella iglesia en todo.

14. Que si en alguna iglesia hay Misa propia concedida á sus Religiosos, ningun Sacerdote secular puede decirla, sino tienen facultad para que dentro de sus iglesias la puedan decir los seculares; y en caso de deber conformarse con su Misa por causa del color distinto, deberá decirse la que señale el Ritual Romano, ó corresponda en el comun.

15. Que si el oficio fuere semidoble, y se celebrare en distinta iglesia en que fuere doble sin solemnidad, se podrá todavia de-

cir Misa *votiva* (no de *Requiem*, pues debia para ello ser semidoble en entrambas iglesias), pero solo se podrá decir una de aquellas que piden color correspondiente al de la distinta iglesia.

16. Que estas reglas expresas ó deducidas de varios Decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos, obligan á todos los Sacerdotes seculares y regulares quando celebran fuera de sus propias iglesias, y en qualquiera parte donde el oficio sea distinto del suyo: y así lo mismo deben observar los Sacerdotes seculares que celebren en iglesias regulares, como los religiosos quando digan Misa en Catedrales, Colegiatas, Parroquias, y otras qualesquiera de seculares.

DE LO QUE DEBE OBSERVAR EL MINISTRO  
DE LA MISA REZADA.

**E**l Ministro que asiste á la Misa rezada, debe observar especialmente con mucho respeto y atencion lo siguiente. 1. Ha de lavar las manos, porque no es decente servir á la Misa de otro modo. 2. Debe vestirse con sobrepelliz, y ayudar con él toda la Misa. 3. Debe ayudar á preparar al Sacerdote todo lo necesario para celebrar, preparar las vinageras, prevenir luces, hacer señal con la campana ó campanilla, darle agua, y ofrecer lienzo ó tohalla limpia para lavar y enxugar las manos, &c. 4. Se pondrá tras del Sacerdote quando se reviste, y le entregará el cingulo por las espaldas, tomando parte de sus cabos ó extremidades con las dos manos, y así lo pondrá por medio en las del Sacerdote, quando lo haya de recibir. 5. Debe componer la alba con gran cuidado y curiosidad, procurando que cuelgue y quede pendiente igualmente por todas partes hasta muy cerca del suelo, en altura de uno ó dos dedos de éste. 6. Si el manípulo tiene boton, y su casulla cinta, ayudará á asegurar el boton luego que el Sacerdote lo ponga, y

atará la cinta de la casulla en el cingulo de modo, que con facilidad se desate, tirando aquella hasta que se aparte un poco del cuello, y teniendo cuidado de que esté en medio de éste la cruz de la estola. 7. Entregará al Sacerdote en su lado y mano derecha el bonete. 8. Revestido así el Sacerdote, tomará el misal, velas, campanilla, platillo con vinageras, y lienzo para el lavabo (sino estuviere ya todo esto con el caliz prevenido en el altar, como lo concedió para España San Pio V.), y saldrá delante con mucha modestia y circunspeccion, y hará genuflexion, como sienten los autores, en qualquiera lugar donde el Sacerdote tenga que hacer reverencia: y si éste se detuviese algun poco arrodillado, se estará tambien entre tanto de rodillas algo atrás de él. 9. En llegando al altar, se pondrá de rodillas á la diestra del Sacerdote, donde recibirá el bonete, y lo pondrá en la credencia, ó mesita al lado de la epístola con las vinageras, campanilla, y lienzo del lavabo, y colocará el misal cerrado en el atril, que estará en el altar del mismo lado, y por último encenderá las velas en alguna lámpara, pero no en las de otro altar donde se celebra entonces. 10. Luego se arrodillará en el lado del



evangelio un poco mas atrás que el Sacerdote, y en esta distancia ha de estar toda la Misa arrodillado en el lado en que no estuviere el Misal, y solo se ha de arrodillar mas cerca quando ha de levantar la fimbria de la casulla del Sacerdote; y solo debe levantarse quando se lee el evangelio, y quando tenga que ministrar. 11. Será bien diga los Kyries alternando con el Sacerdote. 12. Responderá siempre con voz igual á la del Sacerdote, y no comenzará palabra alguna hasta que éste haya acabado todas las que le caben. 13. No ha de responder *amen*, despues que el Sacerdote concluye la confesion, ni mientras que éste la dice, ó el *misereatur*, &c. inclinarse. 14. Quando al repetir la confesion dice *tibi Pater, te Pater*, volverá un poco el cuerpo y cabeza inclinándola hácia el Sacerdote, con quien entonces habla. 15. Acabada la epístola responderá *Deo gratias*, y lo mismo á las profecías si las hay, menos los sabados de las quatro temporas, á la quinta; y levate las veces que el Sacerdote dixere *flectamus genua*. 16. Al pasar el misal para el evangelio debe hacer inclinacion, y si hay tabernáculo con el Santísimo Sacramento genuflexion en medio de la grada, ó tarima del altar (y lo mismo debe execu-

tar siempre que cruza ó pasa de una á otra parte del altar), y colocará el misal sobre el altar en el lado del evangelio; cerca del extremo, de modo que no esté ni frente al pueblo, ni al caliz, sino algo cruzado. 17. No descubrirá el caliz, ni quitará la palia pequeña de sobre la hostia; pero quitado el velo por el Sacerdote lo plegará y colocará con la palia encima en el lado de la epístola, y cerca del corporal. 18. Administrará en pie las vinageras, y tomando primeramente con la diestra la del vino, la besará, pero no la mano del Sacerdote, á quien la entrega; y tomando despues con la misma la del agua, le alarga con la sinietra la salvilla para que la ponga en ella; le entrega entonces la del agua con la misma mano, sino hay cucharilla con que tomar el agua, y recibe tambien por último esta segunda sin arrodillarse. 19. No responderá al *Orate fratres* hasta haber dado lugar al Sacerdote para concluir enteramente las palabras: *ut meum, ac vestrum sacrificium, &c.* 20. Solo tocará la campanilla mientras el Sacerdote dice los *Sanctus*, y á la elevacion de hostia y caliz, y no en otras acciones, porque es abuso: y en estas dos últimas levantará un poco con la mano izquierda la fimbria de la casulla; y se ad-

vierte aquí, que en la Instrucción del Papa Clemente XI. del año de 1705, num. 10, se manda, que en las Misas privadas que se dicen en iglesia en que se celebre la exposición del Santísimo Sacramento por razón de las quarenta horas, no se toque la campanilla á la elevación de la hostia y caliz, y solo se haga con ella una leve señal al tiempo de salir el Sacerdote de la sacristía. 21. Poco antes de la consagración encenderá una vela, que debe estar prevenida en el lado de la epístola, y la apagará después de la sunción, ó de haberse dado la comunión, si hubiere que administrarla entonces. 22. Para dar las últimas vinageras, se pondrá cerca del Sacerdote, para que sin apartarse éste del medio del altar, pueda comodamente tomar la purificación y ablución, ofreciendo primero vino, y después agua; y sino hubiese aun sumido el *sanguis*, se aguardará entre tanto de rodillas por la reverencia del Santísimo Sacramento; y cuidará de no tocar con las vinageras los dedos del Sacerdote, ni el labio del caliz; ni hacer con ellas círculos, ni besarlas antes, ni después. 23. Pasará el misal al lado de la epístola, donde lo dejará de modo que las hojas abiertas miren al pueblo, y llevará al otro lado el velo y

palia pequeña, y puesta esta por el Sacerdote (no por él) sobre la patena, le entregará el velo desplegado para que cubra el caliz, y le acercará la bolsa de corporales abierta para que los ponga en ella: y si la tablilla del evangelio estuviere donde el Sacerdote no pueda cómodamente leerlo, se la acercará lo que baste, pero no debe tenerla para que lo lea; porque entre tanto debe estar en pie en el lado de la epístola, y responder desde allí *Deo gratias* al fin del evangelio; y habiendo hecho el Sacerdote la última reverencia para irse del altar, apagará las velas, comenzando por la de la parte del evangelio, le entregará en su diestra el bonete por esta parte, é irá delante á la sacristia del mismo modo que salió de ella, y se notó al principio, y será muy decente que le ayude á desnudar con el mayor respeto las sagradas vestiduras.

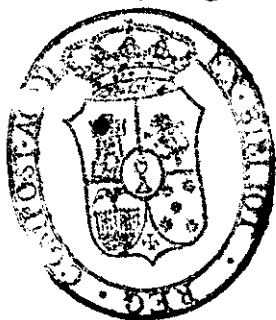
Fuera muy conveniente dar aquí muchas mas instrucciones al Ministro que sirve á la Misa rezada, pero por ser incompatible con la brevedad deseada, solo se apuntaron estas pocas, de las quales las mas están expresadas en varias rúbricas, y las otras conducen mucho para su mayor observancia. Y aunque parecerá dificultoso que los niños de poca edad las practiquen, no lo sería si

los señores Sacerdotes, movidos de su caridad y zelo se aplicasen á enseñarlos, y á corregir los defectos de los que pronuncian mal las palabras, ó exercitan mal este angélico ministerio; cuyos defectos imputará Dios á los Sacerdotes mismos, que debiendo y pudiendo con grandísima facilidad remediarlos, no lo hacen.

No fue posible decir todo lo que convenia en resumen tan sucinto, ni lo poco que se ha dicho gustará á todos, ni á muchos por desgracia. *Tot homines, quot sententiæ.* A algunos nada les gusta, sino su propia opinion, y esta quando se hacen asimismo autores de ella. Queda sentado, que todo lo que las sagradas rúbricas claramente disponen, se debe observar exáctamente baxo culpa, aun en las cosas mas mínimas, por mas que no pocos contra toda ley y razon se atrevan á notar de nimios (sino á algo mas) á los que procuran executar lo con cuidado. Solo caben opiniones en lo que las rúbricas no expresan, ó no están del todo claras. Las que aquí se han seguido son todas de autores graves, aunque por mayor brevedad del compendio no se citaron, ni han puesto sus razones. Y si á algunos con fundamento pareciese mejor seguir las contrarias, síganlas en hora buena: & unus

*quisque in suo sensu abundet*, Rom. 14. Que no se les niega la probabilidad de ninguna que verdaderamente la tenga, la que nunca podrán llegar á tener, siendo contra rúbrica expresa, como se dixo al principio. En la inteligencia cierta, de que aunque se hubieran escrito las contrarias, tampoco quadrarian á todos.

*Laus Deo, Virginique Mariæ.*



## FE DE ERRATAS.

- Página 13, línea 28, y alto ministerio: lee y alto misterio.
- Pag. 25, lin. 29, del Sacerdote, que querian: lee que queria.
- Pag. 34, lin. 14, extremo despacio: lee extremo de despacio.
- Pag. 39, lin. 19, provechosa: lee provechoso.
- Pag. 47, lin. 19, ó pasa por delante el altar: lee ó pasa por delante el medio del altar.
- Pag. 55, lin. 2, y en ninguna ocasion: lee y en otra ocasion fuera de las dichas.
- Pag. 66, lin. 29, cuidando no tocar á la casulla: lee cuidando no tocar aquellos, ni la casulla con los dedos pólce é índice.
- Pag. 72, lin. 12, sacrum ministerium: lee sacrum mysterium. Ibid. meream, lee merear.
- Pag. 89, lin. 25, todas las veces que pasa por delante el altar: lee todas las veces que pasa por delante el medio del altar.
- Pag. 94, lin. 18, ceromonias: lee ceremonias.
- Pag. 97, lin. 24, se volverá con las manos juntas ante el pecho: se volverá al medio del altar con las manos juntas ante el pecho.
- Pag. 132, lin. 6, numerare: lee numerari.
- Pag. 141, lin. 6, *jungit manns*: lee *jungit manus*.  
Ibid. lin. 26, dignatus est: lee dignatus es.
- Pag. 232, lin. 1, *Particulares Rúbricas*: lee *Particulares Ceremonias*.
- Pag. 233, lin. 11, que es el su figurado: lee que es el figurado.

